COLECCIÓN
CIENCIAS HUMANAS

ALEJANDRO BIALAKOWSKY (COMP.)

RECLASIFICACIONES CONTEMPORÁNEAS

Teoría sociológica, opresión y emancipación

DEDALUS

Alejandro Bialakowsky... [*et al.*]
Reclasificaciones contemporáneas.
Teoría sociológica, opresión y emancipación,
1ª ed, compilación de Alejandro Bialakowsky,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dedalus, 2023.
210 pp.; 21 x 13 cm (Ciencias Humanas)

ISBN 978-987-3744-80-8

1. Sociología. I. Bialakowsky, Alejandro, comp.
CDD 301.072

© 2023, Alejandro Bialakowsky

1ª edición: agosto de 2023

© 2023 Dedalus Editores
Julián Álvarez 1177, Buenos Aires, Argentina.
info@dedaluseditores.com.ar
dedalus.editores@gmail.com
www. dedaluseditores.com.ar

Diseño de colección: Alejandro Crudele
Cubierta y maquetación: Ariel Shalom
Imagen de cubierta: Eugenia Fraga

ISBN 978-987-3744-80-8
Hecho el depóstito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina

COLECCIÓN
CIENCIAS HUMANAS

ALEJANDRO BIALAKOWSKY (COMP.)

RECLASIFICACIONES CONTEMPORÁNEAS

Teoría sociológica, opresión y emancipación

DEDALUS

Índice

Autores 7

Prólogo 9

Los vaivenes de los procesos reclasificatorios 19
Alejandro Bialakowsky

El problema de las clasificaciones sociales en la teoría de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano. Homogeneidad y heterogeneidad, entre la teoría y la historia 53
Fermín Álvarez Ruiz

Diferenciación, desigualdad y exclusión. Las clasificaciones sociales en la teoría de Niklas Luhmann 89
Mariano Sasín

Teoría crítica de la corporalidad. Aportes clasificatorios de Herbert Marcuse 127
Eugenia Fraga

El valor como problema reclasificatorio. Los aportes de Michel Callon a los estudios sobre las valuaciones monetarias 155
Elisa Ichaso

Políticas sociales de endeudamiento. Las clasificaciones sociales bajo el prisma de la financiarización 181
Tomás Nougués

Autores

FERMÍN ÁLVAREZ RUIZ es Licenciado en Sociología, Magíster en Investigación en Ciencias Sociales y doctorando en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Fue becario doctoral de la Agencia I+D+i y del CONICET. Es docente en la Universidad de Buenos Aires e integrante de diversos proyectos en teoría sociológica contemporánea.

ALEJANDRO BIALAKOWSKY es Licenciado en Sociología y Doctor en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Realizó una estancia postdoctoral en el Max Weber Kolleg, Universidad de Erfurt, Alemania. Es profesor en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad del Salvador, investigador del CONICET y director de los proyectos de investigación en los que se enmarca este libro.

EUGENIA FRAGA es Licenciada en Sociología, Magíster en Investigación en Ciencias Sociales y Doctora en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora del CONICET. Es docente en la Universidad de Buenos Aires, profesora de la Universidad Nacional de Luján y directora de un proyecto de investigación en teoría social contemporánea en la Universidad de Buenos Aires.

ELISA ICHASO es Licenciada en Sociología en la Universidad del Salvador y se encuentra realizando su tesis de Maestría en Sociología Económica en la Universidad de San Martín. Es docente en la Universidad del Salvador y en la Universidad Torcuato Di Tella e integrante de diversos proyectos en teoría sociológica contemporánea.

TOMÁS NOUGUÉS es Licenciado en Sociología en la Universidad del Salvador y Doctor en Sociología en la Universidad de San Martín. Es becario doctoral del CONICET. Es profesor e investigador en la Universidad del Salvador, investigador asociado en la Escuela IDAES e integrante de diversos proyectos en teoría sociológica contemporánea y análisis de la sociedad argentina.

MARIANO SASÍN es Licenciado en Sociología en la Universidad de Buenos Aires y se encuentra realizando su tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales en la misma universidad. Fue becario doctoral de la Universidad de Buenos Aires. Es docente en la Universidad de Buenos Aires, profesor en la Universidad del Salvador e integrante de diversos proyectos en teoría sociológica contemporánea.

Prólogo

Todo libro colectivo implica tramas múltiples y complejas. En nuestro caso, éstas se fueron sedimentando durante años en reuniones, debates, clases, lecturas, publicaciones y charlas informales en cenas o bares, en el marco de un equipo de investigación sobre el problema de las clasificaciones sociales y las reclasificaciones sociológicas. Este equipo se fue consolidando, de manera institucionalizada, desde el 2015 con proyectos financiados por la Universidad de Buenos Aires –con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG)–, la Universidad del Salvador –con sede en el Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO)–, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i). De este modo, hemos ido combinando el impulso de producir y reflexionar en conjunto con los intereses, las preocupaciones y las trayectorias personales de las y los autores de este trabajo, ante los permanentes desafíos –a veces estimulantes, a veces abrumadores– que en la Argentina conlleva investigar y, en especial, investigar teoría sociológica.

Como todo libro, también supuso momentos claves de escritura. En principio, organizamos una mesa en unas jornadas virtualizadas –en plena pandemia del COVID-19–, que nos empujó tanto a presentar los borradores iniciales como a hacer y recibir preguntas y comentarios sobre ellos. Esto nos permitió ampliar el libro más allá de los y las integrantes formales del equipo de investigación. Luego, vino el largo período de mutua lectura, sugerencias y reescritura de los capítulos, durante el cual se produjeron sucesivas versiones, en tiempos siempre más extensos que los imaginados, a los que se sumaron los retrasos generados por la pandemia. Entretanto, nos encontramos con la generosidad de la editorial Dedalus y, en particular, de Ariel Shalom, que han llevado a cabo un excelente trabajo de edición para publicar este libro. También nos ayudaron las agudas recomendaciones conceptuales y de estilo de Ana Belén Blanco, Juan Ignacio Trovero y Pablo Ali. Por último, nos recorrieron los innumerables trazos, en cada capítulo, de otras personas, en especial, integrantes de cátedras y equipos de investigación a los que pertenecemos o hemos pertenecido, como el "Grupo de Estudios sobre Problemas y Conceptos de la Teoría Sociológica" (GEPyC-TS), dirigido por Pablo de Marinis.

Así, se fue desplegando el dinámico juego entre la amplia historia en común de un equipo de investigación que, finalmente, publica un libro de compilación colectivo y el momento particular en que éste se va gestando. Lo atraviesan encrucijadas epocales y teóricas, situaciones académicas y vitales de sus autores –por ejemplo, con tesis de posgrados terminadas o en escritura– y de aquellos potenciales autores del equipo a quienes, por diversas razones, no les fue posible participar. Podemos pensar este entramado como, justamente, un proceso reclasificatorio, una transformación de los modos de dividir y calificar el mundo, en varios niveles: de los planteos de cada uno de nuestros capítulos, de los posicionamientos de cada autor y

autora frente a este problema de investigación, de la trayectoria del equipo al difundir sus debates y propuestas, así como también de sus intervenciones en el ámbito de la teoría sociológica, la sociología y las ciencias sociales y humanas en la Argentina y –al menos en principio– en otros espacio-tiempos en que se lee el español. ¿Sobre qué temas e interrogantes desarrollamos esas reclasificaciones? ¿En qué polémicas y provocaciones nos sumergimos para ofrecer nuestros aportes? ¿Cuál es la relevancia contemporánea de estos escritos que aquí presentamos?

A modo de capítulo inicial, trazo ciertos lineamientos generales de una teoría sociológica sobre las reclasificaciones. Para ello, despliego cinco flexiones que considero imprescindibles, vinculadas a debates, encrucijadas y conflictos tanto teóricos como epocales de nuestra contemporaneidad. La primera consiste en desplazarnos desde las clasificaciones hacia las reclasificaciones, entendidas como procesos incesantes e históricos. En ellos estamos inmersos reclasificando otras reclasificaciones –previas, presentes o incluso imaginadas a futuro, como se imaginan venideras formas sociales en una novela de ciencia ficción o en un manifiesto vanguardista–. La segunda alude a comprender el carácter multidimensional de este problema mediante la elaboración de preguntas claves –por ejemplo, ¿quiénes y de qué manera reclasifican la política entre "izquierda, centro y derecha", "liberalismo y nacionalismo", "peronismo y antiperonismo" o, incluso, entre "política y antipolítica"?–. La tercera invita a considerar las reclasificaciones como prácticas, sin reducirlas exclusivamente a su dimensión representacional, por caso, en las prácticas de una persona que se reclasifica como vegetariana o vegana y, con ello, modifica su alimentación y sus consumos; o las consecuencias prácticas de reclasificar, por parte de la justicia, a individuos o asociaciones como "inocentes" o "culpables". La cuarta flexión, a partir de debates que irrumpen con fuerza en la actualidad, incita a

trazar sus orientaciones opresivas y emancipatorias, vinculadas a producir, expandir y legitimar relaciones de dominación, o por el contrario a ponerlas en cuestión. Estas orientaciones también dan cuenta de los diversos vínculos entre reclasificaciones en general –por caso, las realizadas por movimientos sociales o partidos políticos respecto de sí mismos y de otros grupos– y reclasificaciones sociológicas que buscan estudiarlas e intervenirlas con sus conceptos y análisis –por ejemplo, acerca de los nexos entre las clases sociales y los intereses, símbolos e identidades políticas–. Por último, destaco una quinta flexión de corte metodológico, que involucra las consideraciones de todo el capítulo: el "abordaje simultáneo", fundamental para teorizar de modo abarcador y profundo. Tal abordaje coloca en el mismo nivel de análisis y de "jerarquías epistemológicas" las perspectivas sobre lo social elaboradas en el Sur –por caso, en la Argentina y América Latina, con sus prolíficos aportes– y en el Norte –por ejemplo, en Europa Occidental y Estados Unidos–, sin por ello dejar de lado las diferencias tanto de sus producciones (sus diversos argumentos, estudios, estilos) como de las condiciones en que ellas se realizan, circulan y adquieren diferentes legitimidades.

En su capítulo, Fermín Álvarez Ruiz indaga el problema de las clasificaciones sociales en la teoría de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano. En la primera parte, reconstruye los presupuestos de esa teoría para enfatizar la centralidad de la clasificación racial de la población como instrumento de dominación. Luego, se detiene en dos operaciones teóricas claves del planteo de Quijano: 1) la crítica de la concepción eurocéntrica de la totalidad y del poder, en favor de una concepción histórica y estructuralmente heterogénea; y 2) el despliegue de una teoría de las clasificaciones sociales como enfoque superador de la teoría del poder y de las clases sociales del marxismo clásico. En la segunda parte, demarca dos tensiones

interconectadas que cruzan la propuesta. Por un lado, delimita una tensión entre las concepciones de Quijano de "totalidad heterogénea" y de "totalidad eurocéntrica". Tal concepción de la "totalidad eurocéntrica" se despliega en su análisis sociohistórico sobre la clasificación racial, la cual dividió al mundo entre dominantes "europeos blancos" y dominados "no-europeos no blancos", a quienes se les asignó un lugar geopolítico y una posición en la división del trabajo ("trabajo asalariado, servil o esclavo"). Por el otro, identifica una tensión entre dos niveles de análisis de Quijano: el teórico, dedicado a la crítica y elaboración conceptual, en particular del enfoque sobre las clasificaciones sociales; y el sociohistórico, centrado en la investigación de procesos, tales como el mencionado derrotero de la clasificación racial de la población en la "modernidad capitalista colonial". De este modo, para concluir, ofrece una serie de interrogantes en torno a posibles tensiones y desbalances teóricos vinculados al problema de las clasificaciones sociales en la sociología.

Por su parte, Mariano Sasín analiza cómo, para la perspectiva de Niklas Luhmann, las clasificaciones sociales son parte de la semántica véteroeuropea, sustentada en los postulados metafísicos de la ontología, en tanto distinciones del ser. Sin embargo, rastrea también cómo toda la teoría de Luhmann constituye una trama de distinciones –no ontológicas, sino operativas–, a partir de la diferencia entre sistemas que se autoproducen y su entorno, frente al cual están cerrados. Así, afirma que se trata de una teoría de las clasificaciones, acerca de cómo éstas se construyen, funcionan y se reproducen. En ese contexto, analiza los alcances y las limitaciones de la reflexión teórica y de la utilización práctica que Luhmann lleva a cabo en torno a las clasificaciones sociales para describir la sociedad moderna. En particular, ahonda en las lógicas clasificatorias del metacódigo de inclusión y exclusión de los sistemas parciales

funcionalmente diferenciados de la modernidad (la economía, la política, la educación, la ciencia, etc.). Allí, sostiene que el autor pierde de vista el carácter concreto de las desigualdades que son su consecuencia. A partir de comparar esta perspectiva con los estudios de Nancy Fraser respecto del feminismo y de Quijano sobre la colonialidad del poder, señala algunas afinidades y también ciertos aportes para completar la descripción de Luhmann de la modernidad mediante una observación del modo en que las semánticas clasificatorias se insertan en las formas actuales de exclusión y dominación étnico-raciales y de género.

En su capítulo, Eugenia Fraga sostiene una hipótesis fundamental: la teoría crítica de Herbert Marcuse propone una profunda innovación teórica sobre las clasificaciones sociales. Así, rastrea cómo esta mirada piensa y organiza las formas de ser sujetos asociadas a los distintos modos de construir, presentar, manejar y transformar el propio cuerpo y sus relaciones con otros cuerpos. Para ello, analiza conceptos como los de "hedonismo" y "eudemonismo", "re-erotización de la existencia", "represión necesaria" y "excedente", "nueva sensibilidad" y "socialismo integral". Con ese objetivo, retoma toda la obra del autor, desde sus tempranos escritos en la década de 1930 hasta los tardíos en la década de 1970, aunque enfatiza en los textos *A propósito de la crítica del hedonismo* (1938), *Eros y civilización* (1955) y *El fin de la utopía* (1967). A su vez, con menos peso, también focaliza sus reflexiones en *El hombre unidimensional* (1964), *Un ensayo sobre la liberación* (1969) y *Contrarrevolución y revuelta* (1972). A partir de este estudio, Fraga sostiene que la propuesta de Marcuse permite clasificar los cuerpos en eróticos o tanáticos, liberados o reprimidos, con principio de placer o de rendimiento, integrales o fragmentados. Entonces, afirma que, para este autor, el cuerpo es el asiento de la dominación y de la explotación, pero también el

lugar de la resistencia y la liberación. En esa dirección, describir, explicar y transformar lo social implica señalar distintas facetas: por un lado, aquellas destructivas y, por ello, criticables; y, por el otro, aquellas conectadas a las potencialidades constructivas que son necesarias defender. Así, esta teoría crítica de los cuerpos brinda herramientas para plantear una teoría crítica de las clasificaciones sociales que permite vislumbrar diversas maneras de ver el mundo como dividido en dos ámbitos, el crítico y el propositivo.

Luego, Elisa Ichaso aborda cómo los estudios en torno a las valuaciones monetarias ponen el foco en los procesos intersubjetivos de producción y atribución de valores a bienes, servicios y personas. Así, analiza de qué modos proponen un enfoque centrado en los procesos prácticos de construcción de estos valores en el capitalismo –desde los mercados locales de fruta hasta los algoritmos de las finanzas o de los servicios para alquilar una casa por Internet–, en los que participan actores heterogéneos, conocimientos técnicos, narrativas, objetos, etc. En ese marco, realiza un aporte al campo de las valuaciones monetarias a partir de una reflexión de las valuaciones en tanto procesos reclasificatorios. Para ello, en primer lugar, revisa las principales líneas de análisis dentro del campo de la sociología económica ligadas a las valuaciones monetarias, haciendo hincapié en las diferencias entre valorización y evaluación. En una segunda instancia, retoma las premisas de la sociología pragmática y algunos conceptos centrales de la teoría de Michel Callon respecto de estas cuestiones, tales como "traducción", "performatividad", "formateo", "marcos" (*framing*) y "entrelazamiento" (*entanglement*), que resultan productivos, por caso, para abordar el carácter performativo de las ciencias económicas (*economics*) en la economía (*economy*). Finalmente, concluye que, desde estas perspectivas, el valor es producto de múltiples y amplios procesos reclasificatorios, en los que intervienen y

se asocian distintas entidades humanas y no humanas. Así, no sólo se valorizan ciertos bienes o servicios ya definidos y reclasificados, sino que los bienes y servicios se construyen dentro de los mismos procesos de valuación.

Por último, Tomás Nougués propone una mirada sobre las clasificaciones sociales desde el prisma de la financiarización contemporánea. Para ello, se focaliza en el análisis de la financiarización de la política social tras haberse consolidado la inclusión financiera como un componente central del nuevo consenso sobre las políticas sociales, por caso, en la Argentina, con especial intensidad durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019). Así, señala cómo la agenda de la inclusión financiera masiva de las poblaciones a través de su bancarización y la producción de información crediticia alternativa, en especial, respecto de los sectores populares, ha implicado una suerte de "finanzas aptas para todo público". Estas finanzas proveen un marco que brinda criterios clasificatorios válidos tanto para los mercados como para los Estados, por ejemplo, para el acceso al crédito mediante la oferta de productos especialmente diseñados para sectores con alto riesgo y nulas garantías, así como también el acompañamiento de la inclusión a los mercados con programas de educación financiera. En ese marco, sostiene que la financiarización del bienestar es resultado del proceso de imbricación mutua entre los sistemas de protección social y el complejo financiero-bancario. Así, las políticas sociales reclasifican, en sus propios términos, clasificaciones provenientes de los mercados financieros, especialmente aquellas involucradas en las valuaciones crediticias, con sus sentidos, lógicas, saberes, actores e instrumentos. El resultado de la financiarización de la política social es el surgimiento de lo que denomina "políticas sociales de endeudamiento". Su principal característica es la inversión de las lógicas clásicas de la protección social y sus derechos, para instaurar una *relación de deuda* en la cual

el Estado es reclasificado como acreedor de los destinatarios de las políticas sociales, devenidos en deudores.

En suma, desde enfoques más teórico-analíticos, que ponen en discusión varias perspectivas o alguna en particular, hasta reflexiones sobre transformaciones epocales de políticas públicas en la Argentina, los capítulos de este libro se interrogan acerca de cómo se producen, sostienen, legitiman y transforman las maneras en que se divide y jerarquiza el mundo social y natural. Así, todos los escritos están atravesados por ciertas preocupaciones hilvanadas por la trayectoria del equipo de investigación y el particular trabajo de elaboración de este libro. Preguntarnos por las clasificaciones y reclasificaciones se ha vuelto hoy decisivo no sólo en el ámbito académico, sino también en los más variados conflictos que surcan la contemporaneidad –por caso, los recién mencionados sobre las clases, el género, lo étnico-racial, lo corporal, las relaciones económicas y las políticas públicas–. ¿Cómo posicionarnos frente a tal importancia, que atraviesa desde las discusiones más abstractas hasta nuestra misma cotidianidad? Los capítulos retoman y pretenden incidir en ciertos movimientos implicados en esta pregunta.

Primero, se ha recuperado la centralidad de esta cuestión, desde sus planteos clásicos hasta sus debates de la actualidad. Estos planteos y debates no se pueden circunscribir a unas teorías del "Norte" y unas empirias del "Sur", sino que, por el contrario, incluyen producciones y colaboraciones de diferentes latitudes. Segundo, se vuelve nodal comprender los complejos entramados entre las propuestas de las ciencias sociales y humanas, en particular, la sociología, y las transformaciones y los cuestionamientos que se despliegan en las más heterogéneas instancias sociales –tales como movimientos sociales, Estados, instituciones educativas, colectivos identitarios u organizaciones económicas–. Así, el ida y vuelta entre reclasificaciones

sociológicas y reclasificaciones sociales en general resulta un foco ineludible, el cual ha ocupado un lugar clave en nuestras inquietudes.

Tercero, esta suerte de "giro en torno a las (re)clasificaciones" se vincula intensamente con interrogaciones y prácticas emancipatorias que buscan comprender y dislocar las múltiples relaciones de opresión contemporáneas. Esto resulta crucial frente a la irrupción, en los últimos años, de reconfiguraciones y relanzamientos de los modos de dominación entre grupos sociales y de explotación de lo natural. Por último, a partir de los movimientos anteriores, se vuelve fundamental producir aportes teórico-analíticos sobre estas cuestiones –en especial para nuestro trabajo, desde Argentina–, ya sea al focalizarnos en una reflexión teórica, ya sea en los esfuerzos por dar cuenta de ciertas preguntas empíricas. El libro condensa esta línea de trabajo que hemos venido llevando a cabo durante varios años y que continuaremos profundizando. Así, buscamos abrir un diálogo e intervenir en las urgencias de nuestros tiempos. Consideramos que, para ese dialogar e intervenir, es también urgente reclasificar desde y con teorías.

Alejandro Bialakowsky
Buenos Aires, enero de 2023

Los vaivenes de los procesos reclasificatorios

Alejandro Bialakowsky
Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina

Introducción

A modo de capítulo inicial de este libro, me propongo trazar algunos lineamientos generales de una teoría sociológica sobre las reclasificaciones. Terribles o sosegadas disputas acerca de las clasificaciones se han desplegado –y lo siguen haciendo con insistencia– a lo largo de los diferentes espacio-tiempos en que se han producido conceptos y análisis sociológicos. Atentas a las encrucijadas que han transformado las configuraciones sociales en determinada época, esas disputas han puesto en juego los alcances y la validez de múltiples teorías, diagnósticos e intervenciones políticas. Tomemos tres ejemplos.

Para la sociología argentina tal como la conocemos hoy, resulta "fundacional" el debate acerca del carácter y la composición de la clase trabajadora que apoyó el ascenso del peronismo desde 1945: la explicación de Gino Germani (1977 [1962]) sustentada en los "nuevos trabajadores disponibles" generó, entre otras, la respuesta de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero (1971) focalizada en los "trabajadores de tradición sindical" con formación política previa. Asimismo, el debate clásico sobre la "división del trabajo" entre Karl Marx (1999 [1867]) y Émile

Durkheim (1967 [1893]) implicó distintas maneras de clasificar la modernidad capitalista que hoy siguen discutiéndose, esto es, si se encuentra fundamentalmente dividida por clases o por funciones. Por último, resultan ineludibles las controversias actuales (con larga trayectoria en las sociologías del Sur y del Norte) sobre la "posible", la "necesaria" o la "particularista" "interseccionalidad" entre clasificaciones diversas como la mencionada "clase", el "género", la "etnicidad" o "raza", las "valuaciones" estandarizadas de la economía algorítmica y de extracción de datos, entre otras.

En estos conflictos, explícitos e implícitos, ciertas preguntas claves han sido respondidas, reformuladas o abandonadas. ¿Cómo catalogar las distintas formas de lo social (pasadas, presentes y futuras), desde aquellas tan amplias como "la sociedad moderna mundial" hasta los grupos pequeños de una "conversación amistosa" en un café? ¿De qué modo vincular las maneras de dividir y calificar lo social –esto es, sus clasificaciones– con aquellas acerca de lo natural? ¿Cómo analizar las divisiones internas de las formas sociales y sus relaciones entre sí, atravesadas por cruentas explotaciones o búsquedas de anheladas igualdades? ¿Cómo se autoclasifican esas mismas formas? ¿Cuáles son los complejos y mutables entramados entre las clasificaciones sociales en general y las clasificaciones que propugnan las perspectivas sociológicas? Para abordar esas preguntas, creo necesario realizar cinco flexiones teóricas.

Primero, es necesario desplazarnos hacia un estudio sobre las reclasificaciones. El concepto de "clasificación" tiene dos inconvenientes. Por un lado, resulta más bien estático; presenta la imagen de una "grilla" rígida, inflexible, que categoriza el mundo y perdura o decae sin inmutarse. Por el otro, supone una suerte de "clasificación primigenia", que parte de un "vacío clasificatorio", esto es, una clasificación que se erige sin responder a otras, sin una historia que la atraviesa. Por ende,

considero que, en realidad, nos enfrentamos a "procesos reclasificatorios", continuos, heterogéneos, desiguales, que pueden ser tanto majestuosos como imperceptibles. Las clasificaciones son siempre reclasificaciones; se modulan frente a otras reclasificaciones existentes de las más diversas maneras, desde oponerse para "desclasificarse" de cierta división social y sus atributos hasta declinar sutilmente una categorización para "mejorarla" o apropiarse de ella.

Segundo, los procesos reclasificatorios son un problema clave de la teoría sociológica con cualidades multidimensionales. Esto implica que no pueden reducirse a un concepto cuya simplificación extrema pudiese restringirlo a una definición "de manual". Por el contrario, se trata de un problema que alude –de maneras directas o indirectas– a una variedad de conceptos y análisis vinculados a las preguntas antes planteadas. Lidiar con su carácter complejo requiere un trabajo de delimitación que abarque las múltiples dimensiones que trazan sus contornos. Estos contornos son sometidos a constante revisión, en particular, cuando se vuelven álgidas las mencionadas disputas reclasificatorias y sus marejadas y vaivenes transformadores.

Tercero, de lo anterior se deriva un punto clave. Los procesos reclasificatorios no son sólo un problema representacional, conectado a construcciones discursivas o simbólicas que representan los mundos sociales y naturales, con mayor o menor grado de incidencia "performativa" sobre ellos. Por el contrario, los procesos reclasificatorios son eminentemente prácticos, dado que también son parte constitutiva de objetos, cuerpos, movimientos, instituciones, jerarquías o luchas, y recorren el más amplio espectro de relaciones sociales. Resulta una de esas cuestiones que no pueden circunscribirse a un determinado aspecto de estudio.

Cuarto, esto ubica los procesos reclasificatorios en un ámbito decisivo para las teorías sociológicas contemporáneas. Este problema permite abordar algunas de sus tensiones irresueltas planteadas a partir de dilemas dicotómicos (por ejemplo, "cuerpo-conciencia", "dominación-comunicación" o "discursivo-simbólico"). Los procesos reclasificatorios ahondan en esas dicotomías de modo reflexivo. Pueden enfrentarlas mediante una teoría sobre esos mismos procesos que dé cuenta de las características y dinámicas tanto de las reclasificaciones sociales en general como aquellas de la sociología y, en particular, de las teorías sociológicas. Así, considero que nuestro foco debe posarse en los vínculos entre las reclasificaciones sociológicas y las generales, en los complejos entramados que señalan apropiaciones, cercanías y distanciamientos recíprocos.

Por último, este ejercicio reflexivo debe incluir una revisión de las posiciones y jerarquías que muchas veces se sostienen acerca de la elaboración de teorías sociológicas desde y sobre el Sur. Para ello, propongo un enfoque "simultáneo". Frente a ciertas encrucijadas teóricas y epocales, en distintas latitudes se producen transformaciones heterogéneas, creativas y no lineales de los presupuestos y las herramientas analíticas de la sociología (Cristiano, 2017). Debemos evitar una mirada consagratoria de supuestas "distancias temporales" entre esas producciones del "Sur" y el "Norte" –también dos reclasificaciones en disputa–. En especial, es necesario revisar dos tipos de distanciamiento (Fabian, 2002). Por un lado, debemos dejar de considerar que sólo en el Norte se encuentra el "futuro" de las teorías. Si fuera así, en el Sur sólo quedaría "recepcionar" de modo original y con raigambre empírica esas innovaciones. Por el otro, debemos revisar igualmente un supuesto contrario al anterior. Éste afirma que los tiempos del Sur y del Norte serían inconmensurables entre sí, por lo cual también lo serían sus producciones. Esa creencia niega el carácter relacional

que constituye a ambas regiones desde la expansión colonial. De esta manera, es preciso ubicar en el mismo nivel analítico las perspectivas producidas en el Sur y en el Norte para trazar una teoría de las reclasificaciones, sin por ello olvidarnos –más bien lo contrario– que tales perspectivas están atravesadas por relaciones de dominación y desigualdad entre regiones.

En este capítulo despliego las primeras cuatro flexiones en un apartado para cada una de ellas, para luego retomar la quinta en las conclusiones. La importancia de este ejercicio tiene unos cuantos motivos que he ido delineando en los párrafos precedentes. En principio, resulta una suerte de panorama general del problema que los siguientes capítulos del libro retoman de modo más específico, ya sea respecto de algunas perspectivas teóricas en particular, ya sea acerca de ciertos objetos de investigación empírica. A su vez, una teoría de los procesos reclasificatorios es fundamental tanto para releer las diferentes perspectivas sociológicas –esto es, repensar nuestras definiciones teóricas consagradas y también olvidadas– como para producir una perspectiva teórica que pueda resolver los dilemas que acechan a las sociologías contemporáneas. Estos dilemas requieren que los abordemos de modo urgente, porque los procesos reclasificatorios sociales en general, lejos de detenerse, continúan incesantes, por momentos configurando horizontes presentes y futuros desgarradores.

Flexión I: Reclasificaciones

Como ya he mencionado, creo necesario realizar una primera flexión para un estudio de las clasificaciones. Debemos centrarnos en el problema de las reclasificaciones para eludir ciertas dificultades que arrastra su teorización. Las clasificaciones tienen un doble carácter histórico, que nos obliga a

comprender su condición de "siempre ya" reclasificadas. Las clasificaciones no son taxonomías fijas, que tracen divisiones sobre lo social y lo natural de modo estable y rígido, con categorías y atributos excluyentes entre sí. Además, no tienen un "origen" propio, puro y prístino, que marque un comienzo sin disputas reclasificatorias que las precedan, las acompañen y las excedan.

Resulta clásica –y, por ello, no se ha desvanecido hoy– la fantasía de una taxonomía última que señale de forma "científica" de una vez y para siempre cualquier objeto del mundo. Ese camino va, por ejemplo, desde la botánica y la zoología de Carl Linneo en su *Systema naturae* (Foucault, 2008) hasta Auguste Comte (1981 [1830]) con su clasificación de las ciencias y los estadios del "espíritu humano" en su *Curso de filosofía positiva*. Se podría incluir aquí también, aunque con tensiones, al joven Durkheim (1984) [1895]) de las *Reglas del método sociológico* con su búsqueda por elaborar una clasificación de las diferentes "especies sociales" según los elementos que la componen –postura distinta a la sostenida en textos posteriores (Durkheim y Mauss, 1996 [1902])–. En este conjunto de planteos, no resulta posible conocer de antemano todos los componentes de la clasificación; evidentemente, existen formas todavía no conocidas. Sin embargo, los principios clasificatorios y sus reducidas combinaciones asegurarían la continuidad de la taxonomía incluso sobre aquello que se está desenvolviendo históricamente, respecto de aquello que se ubica en un tiempo remoto (pasado o futuro), o aquello sobre lo que no se acumularon suficientes conocimientos para analizarlo.

Ahora bien, considerar a las clasificaciones como estáticas, bajo una perspectiva "espacial" más que temporal, no es una posición única de ciertas propuestas de impronta "científica". También ha sido frecuente en el despliegue de relaciones de dominación en la vida cotidiana y en mecanismos de explotación

y sujeción política. Entre ellas, se destacan aquellas que unen rígidas clasificaciones sobre lo social y natural para articular tales jerarquías, en particular, sobre el cuerpo. Como se ha estudiado en profundidad, se han plasmado relaciones de dominación entre "estratos", "clases" o "etnias" en términos racialistas de "fenotipos" fijos –en particular, a partir de la expansión colonial europea desde el siglo XV (Margulis y Belvedere, 1999; Mbembe, 2001: Quijano, 2000)–,[1] o entre "géneros" en términos de atribuciones según "sexos biológicos" –encadenadas tanto a la división entre "lo público" y "lo privado" como a la legitimidad o ilegitimidad de prácticas y cuerpos (Fraser, 2015; Jelin, 1984)–[2]. Estas articulaciones han sido acompañadas o no –según el caso– por los saberes consagrados de las distintas épocas, los cuales igualmente estuvieron en disputa con otros discursos y prácticas, a favor o en contra de esas dominaciones.

Por el contrario, todas las supuestas clasificaciones rígidas se han revisado y transformado una y otra vez de modos sutiles y radicales, al punto de llegar a abandonarse o someterse a distintos flujos de profundos cambios. Tal cualidad temporal, histórica, de las maneras de dividir y calificar el mundo no es algo que sólo deba aclararse. Resulta una característica nodal de cualquier clasificación. Éste es el primer motivo por el cual propongo que nos desplacemos hacia *el problema de las reclasificaciones*. Considero que tenemos que partir desde allí, desde el vaivén mismo producido por los constantes procesos de reclasificación que se suscitan y despliegan en y sobre las relaciones sociales, con sus divisiones, atributos, poderes y luchas.

Esto se observa con claridad en las derivas de la dicotomía entre "civilización" europea y "barbarie" latinoamericana,

[1] Sobre esta cuestión, cfr. el capítulo en este libro de Fermín Álvarez Ruiz.
[2] Sobre este tema, cfr. el capítulo en este libro de Mariano Sasín.

plasmada en el *Facundo* de Domingo Faustino Sarmiento (2008 [1845]), de consecuencias trágicas para toda época en que se haya puesto en juego. Así, se destacan, junto a muchas otras, la dislocación de sus atributos por parte de José Martí en favor de Latinoamérica –"no hay batalla entre la civilización y la barbarie, sino entre la falsa erudición y la naturaleza" (Martí, 1985 [1891]: 33)–; o las contemporáneas reflexiones de Horacio González (1999), en su diálogo con los análisis de Ezequiel Martínez Estrada sobre la "pampa argentina", y de Maristella Svampa (2010) en su debate con los distintos modos en que esa reclasificación ha atravesado la historia político-cultural argentina.

A su vez, hay otro motivo para defender la centralidad del problema teórico-analítico de las reclasificaciones. Se trata de la errónea concepción de que cierta clasificación puede señalarse como primigenia, a partir de la cual habría posteriores procesos reclasificatorios. Desde esa perspectiva, siempre nos enfrentaríamos a un comienzo que puede marcarse como originario, en torno al cual se despliegan modificaciones ulteriores. Esto supone borrar que ese momento es también resultado de procesos de reclasificación. Mientras que algunos procesos reclasificatorios han permitido la emergencia de cierta forma de categorizar lo social y lo natural, otros –o incluso esos mismos– han consolidado la preeminencia de esa forma dentro de densas disputas epocales, al punto de llegar a indicarse como si fuera "primigenia".

Hay ciertas reclasificaciones que se vuelven más relevantes en una época, en un ámbito intelectual o en una región. Sin embargo, si se las considera como "primigenias", sin una historia reclasificatoria que las atraviese, resulta sumamente difícil comprender con amplitud sus características, sus modalidades o las razones por las cuales han conseguido –o perdido– esa relevancia. Además, ¿acaso todas esas cuestiones no están

sometidas también a constantes transformaciones? Así, en el ejemplo antes mencionado de la división entre "civilización" y "barbarie" de Sarmiento, se trata de una reclasificación (con una contundencia indudable) de otras categorizaciones que se entrecruzaban en disputa en aquella época. Esas categorizaciones no han dejado de resonar en las mutaciones posteriores de la dicotomía: las coloniales y las emancipatorias latinoamericanas sobre las calificaciones entre "europeos" y "no europeos" (y entre europeos "de primera" y "de segunda"); y las barrocas, ilustradas y románticas acerca del progreso, la razón y las pasiones, o de la cultura y la naturaleza, o de la violencia y el Estado.

También se puede encontrar una sugerente mirada de este continuo proceso de reclasificación en la propuesta que Axel Honneth (1997) realiza sobre la dinámica que va desde el menosprecio hasta el reconocimiento en los movimientos sociales contemporáneos, más allá de las críticas que, con justeza, se le han realizado a su planteo (por ejemplo, cfr. Fraser & Honneth, 2009, sobre la importancia de la "redistribución"). A partir del menosprecio que experimenta una persona (Basaure, 2011), puede ocurrir un acercamiento a otras que sufren las mismas humillaciones (maltrato, desposesión de derechos y desvalorización de modos de vida). Esto hace posible –aunque no necesaria– la emergencia de un colectivo que lucha por su reconocimiento mediante la elaboración de un "puente semántico" (por ejemplo, por parte de minorías étnicas, en particular, "inmigrantes" e "indocumentadas").

Este "puente" une las experiencias individuales de degradación con los objetivos reclasificatorios del grupo, los cuales –de manera intersubjetiva– se enfrentan a ciertas relaciones de dominación y opresión. Tal proceso conduce a "ensanchar" las estructuras normativas, las formas de solidaridad comunitaria y, con ello, la distribución de recursos. No obstante, no se trata

de un "comienzo desde cero". Estas configuraciones normativas y solidaridades son resultado de otras luchas por el reconocimiento previas y contemporáneas, que han reclasificado rotulaciones degradantes (si continuamos con el mismo ejemplo, con luchas de otras minorías étnicas o, incluso, de otras minorías tales como religiosas, de género, políticas). A la vez, han generado "puentes semánticos" unidos a esas reclasificaciones, luego puestos en juego y modificados por nuevas luchas. Así, se destacan las continuidades, heterogeneidades, desigualdades y diferentes intensidades de los procesos de reclasificación.

Flexión II: Multidimensionalidad

El problema de las reclasificaciones –y, con mayor precisión, de los procesos reclasificatorios– no puede reducirse a una definición de una línea en un manual de sociología. Está claro que es factible realizar ese ejercicio. Es más, hecho con presteza, puede ser sumamente provechoso, por ejemplo, para estudiantes con apuro por un examen, para citar en una exposición de Power Point, o para comenzar un debate. Sin embargo, en una reflexión más amplia como la que propongo aquí, una operación de ese tipo obturaría la posibilidad de captar la complejidad teórico-analítica del problema estudiado, a la vez que limitaría rápidamente sus contornos, los cuales lejos están de ser evidentes desde un principio.

A su vez, una definición conceptual más sofisticada, aunque también acotada, tampoco es suficiente para una reflexión de largo alcance sobre las reclasificaciones. Se requiere elaborar una perspectiva que permita abordar la densidad del problema al que nos aproximamos (Torres y Gonnet, 2016). Esta densidad incluye diferentes posicionamientos simultáneos plasmados en las vastas producciones de diferentes latitudes de las

ciencias sociales y humanidades y, en particular, de las sociologías (Balibar y Wallerstein, 1991; Bhambra, 2014; Chernilo y Mascareño, 2005; Jodhka, Rehbein y Souza, 2017). Esto abarca un espectro de investigaciones que va desde trabajos abstractos de teorización conceptual hasta análisis concretos de cuño empírico o de coyuntura. ¿Cómo moverse e innovar en esta densidad sin caer en una reconstrucción enumerativa de lo ya realizado, en una simplificación de lo existente o de lo que está por venir, o en una maraña de meditaciones e intuiciones?

Para ello, postulo que se requiere abordar el problema de las reclasificaciones desde una perspectiva multidimensional. Como señala su nominación, esto implica dar cuenta de las diferentes dimensiones que atraviesan el problema. Sus difusos contornos toman forma, justamente, mediante esas dimensiones (Alexander, 1992). Éstas traspasan diferentes planteos que tematizan, elaboran y transforman la cuestión investigada a partir de conceptos, análisis, deliberaciones y propuestas de intervención práctica, ya sea de forma principal, ya sea de manera secundaria o indirecta. Ahora bien, esto no es una propiedad singular de las reclasificaciones. Se trata de una circunstancia que configura los problemas teórico-analítico claves de las sociologías, destacados por su relevancia en los debates clásicos y contemporáneos de la disciplina, como por ejemplo en los diferentes registros que ha adoptado el problema de la "comunidad" (de Marinis, 2012).

En investigaciones anteriores he analizado la importancia que adquirió el problema del sentido entendido "como condición de posibilidad de lo social" para una porción de los "últimos clásicos" de las teorías sociológicas (Bialakowsky, 2020): Pierre Bourdieu (2007), Anthony Giddens (1998), Jürgen Habermas (2010) y Niklas Luhmann (2007). En este "giro del sentido" pude rastrear sus dimensiones fundamentales ("contingencia", "temporalidad", "vida cotidiana", "conciencia" y

"corporalidad"). Realicé ese rastreo a partir de una metodología comparativa que aborda las propuestas singulares de cada perspectiva para, luego, trazar unos contrastes entre ellas mediante las dimensiones que emergen en el propio análisis (Bialakowsky, 2017).

A su vez, comprendí que no alcanzaba con trazar esas dimensiones de modo emergente, sino que también era necesario dar cuenta de cómo éstas se vinculan con otros niveles analíticos ("cómo se define lo social", "cómo se lo representa") y sus respectivas dimensiones ("dominación" y "comunicación", "discursiva" y "simbólica"). Esto me permitió concluir que, en los planteos de estos cuatros autores, tal entramado contiene tensiones, dilemas y posicionamientos teóricos irresueltos. Frente a ellos han respondido, por ejemplo "con un giro pragmatista", otras perspectivas todavía hoy vigentes como las de Margaret Archer (2003), Luc Boltanski (2014), Honneth (2007) y Bruno Latour (2008). Desde mi punto de vista, hoy el problema de las reclasificaciones puede responder todavía mejor a aquellos desafíos. Volveré sobre esto más adelante en la "Flexión IV: teorías sociológicas contemporáneas".

Ahora bien, una teoría sociológica sobre el problema de las reclasificaciones excede estas cuatro perspectivas u otras. Esto supone una elaboración que puede tomarlas en cuenta –o no– dentro de un espectro más amplio de debates y producción teórica. No obstante, he recuperado ese estudio previo pues señala la relevancia y productividad de una mirada que vincula los diferentes niveles del problema con sus respectivas dimensiones. Asimismo, en especial, considero que también resulta clave tematizar las orientaciones que adquieren los procesos reclasificatorios respecto de las relaciones de dominación, esto es, si se enfrentan a ellas, o si más bien pretenden reforzarlas o generar nuevas. Dejo esas orientaciones para la siguiente flexión teórica.

Entonces, de manera provisoria, voy a adentrarme en algunos niveles y dimensiones del problema de las reclasificaciones. Creo que la mejor manera de abordar ese ejercicio es a través de preguntas. Los interrogantes son imprescindibles cuando están conformados con la espesura de la experiencia y las discusiones (con otras personas, con otros textos, con nuestros propios textos, palabras y prácticas). Acompañan y, a la vez, irritan. Nos dejan en una suerte de pausa activa que nos empuja más allá de nosotros. Las afirmaciones de las sociologías (y de otros discursos que se asumen científicos) tienen como reverso las preguntas que las impulsan. Los interrogantes no cesan con las afirmaciones taxativas, sino que continúan perforándolas en momentos en que las épocas, sus teorías y análisis cambian drásticamente.

Las preguntas de la sociología están a la vuelta de cada encrucijada, por ejemplo, las ya clásicas de Germani (1977 [1962]) –¿por qué, en Argentina, los trabajadores son peronistas?–; las de Marx y Friedrich Engels (1968 [1845]) o Max Weber (1964 [1922]) –¿cómo se reproduce, expande y legitima el capitalismo moderno?, ¿cómo se vinculan sus formas de explotación con otros modos de dominación religiosa, política o doméstica?–; las de José Carlos Mariátegui (1969 [1928]) –¿qué lugar ocupan las comunidades de los pueblos originarios en América Latina?–; las de Theodor Adorno y Max Horkheimer (2001 [1944]) –¿por qué consumimos y nos gustan tanto las producciones culturales enlatadas?–; entre tantas otras. Los interrogantes del problema de las reclasificaciones implican cierto grado de abstracción, que habilita luego a volver sobre conceptos, análisis y pretensiones de intervención social. Recuperaré las siguientes preguntas en las flexiones de los apartados posteriores.

En primer lugar, ¿cómo se recategorizan "sociedades" o "grupos sociales" según ciertos atributos o características? ¿Cómo se dividen esas sociedades y esos grupos históricos? ¿Están

compuestos de "individuos", "etnias", "géneros", "clases", "pueblos", "partes funcionales", "regiones", "instituciones", "modos de producción"? ¿Hay una diferencia insalvable entre aquellos "modernos" y los "no modernos", y entre "capitalistas" y "no capitalistas"? Estas primeras preguntas refieren a las dimensiones tipológicas e históricas de las reclasificaciones.

En segundo lugar, ¿se detectan relaciones de dominación y explotación entre los "componentes" o "estratos" de esos grupos o sociedades? ¿Se pueden señalar simetrías o asimetrías entre ellos? ¿Cómo se sustentan, expanden y ponen en cuestión las simetrías y asimetrías, esto es, cómo se desarrollan sus luchas reclasificatorias? ¿De qué manera ciertas encrucijadas, con sus promesas y desgarramientos, ponen el foco en algunas luchas y dejan a otras en segundo plano o en el ostracismo? Con estas inquietudes, se aborda la dimensión jerárquica de las reclasificaciones.

Por último, emergen preguntas acerca de los niveles en que se despliegan las anteriores dimensiones: el nivel de las auto-reclasificaciones en general, o aquel de las reclasificaciones sociológicas y su posicionamiento "epistemológico-político" (en el marco de las ciencias sociales y humanidades en general). Así, por un lado, ¿cómo se reclasifican a sí mismos, y a otros, esos "individuos", "grupos", "instituciones", "regiones" o "sociedades" y sus "partes"? ¿Adoptan, según el caso y sus posibilidades, formas prácticas, implícitas y dichas a medias, o maneras explícitas en discursos elaborados o en simbologías, que aluden a aquello que, desde los discursos, por momentos resulta "inclasificable"? Por otro lado, ¿qué relaciones se establecen entre esas auto-reclasificaciones y las reclasificaciones sociológicas, plasmadas en conceptos, categorías estadísticas y análisis de clúster o análisis cualitativos de entrevistas y documentos? ¿Implican distancias, cercanías, tensiones, apropiaciones, críticas o mutuas colaboraciones?

¿Trazan o impugnan modos de intervención práctica entre ambas dinámicas reclasificatorias (que no son lineales, sino más bien resultado de complejas imbricaciones mutuas)?

Flexión III: Prácticas

Caracterizar las reclasificaciones como si se trataran, sobre todo, de una cuestión representacional es una de las dificultades que agobia las posibilidades de elaborar una teoría sobre ellas. Es cierto que se ha señalado su cualidad práctica en algunas de las obras clásicas de la sociología. Sin embargo, se ha tendido muchas veces a tematizarlas a partir de los modos en que se divide el mundo con ciertas representaciones. Desde esta postura, se debe averiguar con cuáles reclasificaciones se representa la "sociedad", sus "partes" o "elementos". Esto implica una separación sustancial entre la reclasificación y lo reclasificado, más allá del grado de performatividad (o incidencia) que se le otorgue a esa representación sobre los propios mundos sociales y naturales. Por el contrario, considero que las reclasificaciones son constitutivas de esos mundos. La dimensión representacional es sólo eso, una de sus dimensiones.

En las teorías sociológicas de las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, se ha insistido en la modalidad práctica o pragmática de las reclasificaciones –incluso, desde una perspectiva sistémica, operativa–. Ahora bien, la mencionada dificultad sigue irrumpiendo. Ocurre cuando se enfatiza que reclasificar tiene una relación de posterioridad respecto de lo reclasificado, en tanto sería un ejercicio despegado –aunque sea por momentos– del acaecer práctico mundano. Así, con maneras más o menos elaboradas, toda reclasificación se asemejaría a las reclasificaciones de los discursos sociológicos, por lo cual las deberíamos abordar con una suerte de sociología del

conocimiento. Sin embargo, como bien sabemos, esos discursos no agotan los procesos reclasificatorios de los ámbitos sociológicos, por ejemplo, en los enredos de algunas sociologías "bien intencionadas", sustentadas en prácticas reclasificatorias con jerarquías profundas y disimuladas.

Las reclasificaciones son parte del fluctuar de las relaciones sociales; no están por fuera de las maneras en que se configuran. Están incrustadas en esas relaciones y en sus formas prácticas (Forni y Bialakowsky, 2022): atraviesan cuerpos, objetos, instituciones. ¿A qué me refiero con "formas prácticas"? Hago alusión a lo desplegado en los dos apartados anteriores. Estamos inmersos en constantes procesos que modifican, refuerzan, doblan y generan reclasificaciones desde diferentes instancias sociales, entre, por ejemplo, un movimiento social "ambiental", una empresa de extracción y refinamiento de hidrocarburos, un video de YouTube de un *influencer*, una secretaría estatal o un grupo de investigación en el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Todas estas instancias movilizan y modulan una serie de reclasificaciones que, de maneras implícitas o explícitas, pueden responder a las preguntas multidimensionales de la anterior flexión, como en el caso de criticar, impedir, facilitar, llevar a cabo, promover o legitimar ciertas intervenciones sobre lo "natural" (Rosa, Henning y Bueno, 2021).

Ahora bien, la separación práctica tajante entre "lo social" y "lo natural" –"purificados" entre sí, afirma Latour– es una reclasificación moderna. Tiene consecuencias vertiginosas y dramáticas, como ya detectaban Marx y Engels en la acelerada y descontrolada revolución de las fuerzas productivas del capitalismo y, con ellas, de todo "lo natural" vuelto materia prima de la producción industrial. Por ende, esa separación debe ser reclasificada, según afirman, entre muchos otros, Latour (2004) y Michel Callon (1995) –desde sus reflexiones sobre la ciencia, sus actantes "no humanos e híbridos" en red y el "parlamento

de las cosas"–, Boltanski, junto a Ève Chiapello (2010) –al tematizar las formas contemporáneas de justificación y valuación, tanto moral como económica (Wilkis y Figueiro, 2020)–;[3] y los estudios acerca de los movimientos ecológicos –y esos propios movimientos– (Merlinsky, 2021; Pelfini y Mena, 2017). También se convoca a reclasificar tal escisión en los análisis sobre el cuerpo desde los feminismos, los estudios de género y las perspectivas postcoloniales y decoloniales, o incluso la larga tradición del ensayo sociológico latinŏamericano y, en especial, el argentino (Bidaseca, 2016; Boatca, 2016; Butler, 2002; Fraga, 2013; Jelin, Motta y Costa, 2017; López, 1997).

¿No son "actantes híbridos" el "desierto" de Sarmiento, su heredera "conquista" de ocupación y eliminación de los pueblos originarios de la Patagonia argentina, así como también la "pampa" de Martínez Estrada (2010 [1933]), atravesada por una historia de amargos desgarramientos? ¿No lo son también el devenir *cyborg* de Donna Haraway (1985), las "fronteras" de Gloria Anzaldúa (1987) y de los migrantes latinoamericanos que atraviesan otros "desiertos" para llegar a Estados Unidos, o la crítica de Florestan Fernandes (1972) al "racismo" oculto en la "democracia racial y mestiza" de Brasil? ¿Qué son si no los "algoritmos" que permiten escribir este archivo de Word y, luego, imprimirlo y distribuirlo de forma digital en la página de Internet de una editorial?

Se trata, obviamente, de cuestiones disímiles. Sin embargo, al aunarlas, se destacan los complejos entramados reclasificatorios que se desarrollan en las prácticas, que incluyen aquello que, en estancas reclasificaciones, es relegado a lo "natural" o a lo "inanimado". Esto nos empuja todavía más lejos, hacia una pregunta que no puedo responder aquí, pero que vale la pena

[3] Sobre este tema, cfr. los capítulos de este libro de Elisa Ichaso y Tomás Nougués.

plantear: ¿los procesos reclasificatorios pueden circunscribirse a una práctica "social", o hay reclasificaciones animales, vegetales o, incluso, físicas, geológicas? Muchas controversias se han suscitado en torno de este interrogante (también recategorizadoras), al llevar estos procesos más allá de lo estrictamente vinculado a los seres humanos.

Flexión IV: teorías sociológicas contemporáneas

Unos párrafos atrás señalé que el problema de las reclasificaciones permite adentrarse en algunos de los dilemas y dicotomías de las teorías sociológicas contemporáneas, como muestran a continuación, con gran solvencia, los otros capítulos de este libro. En este apartado me interesa señalar cómo una teoría de las reclasificaciones incide en ciertos debates actuales a partir de la profunda reflexividad que involucra. ¿Las dicotomías de las teorías sociológicas no son acaso reclasificaciones, sometidas a constantes procesos de reconceptualización? La respuesta afirmativa a esa pregunta se vincula con la posibilidad de detectar orientaciones de los procesos reclasificatorios ("opresivas" o "emancipatorias"). Esto permite dar cuenta de las complejas conexiones entre las reclasificaciones en general y las reclasificaciones sociológicas, en las cuales emergen distintos "poderes reclasificatorios".

La mencionada centralidad del "sentido" en las teorías sociológicas entre las décadas de 1970 y 1990 fue, en cierta medida, una respuesta al lugar que el lenguaje había ocupado en esas décadas –y también en previas– en las ciencias sociales y humanidades. Según estas teorías sociológicas, el lenguaje –aunque clave– sólo podía comprenderse desde la condición de posibilidad del trasfondo de sentido, por caso, de toda agencia, práctica, acción estratégica o comunicativa u operación

autopoiética con sentido. No obstante, este "giro" se vio atrapado en las tensiones entre ciertas dimensiones del sentido y sus relaciones con otros niveles de análisis. Así, una primacía de la dimensión de la "conciencia" del sentido se vinculó a la preponderancia de la definición de lo social como comunicación y de las representaciones como discursivas. Por el contrario, una primacía de la dimensión de la "corporalidad" del sentido se conectó a la centralidad de la definición de lo social como dominación y de las representaciones como simbólicas, no reducibles a su significación lingüística. Al tratar de evitar esas primacías, se desplegaron ambigüedades, indecisiones o limitaciones al desarrollo analítico.

A partir de la década de 1990, una de las respuestas a este "giro del sentido" ha sido un "giro pragmatista", inspirado en el primer pragmatismo estadounidense, que impugna la homogeneización de lo social implicada en la centralidad del problema del sentido (Bialakowsky, Sasín, Nougués y Zapico, 2017; Nardacchione, 2011). En tal línea, esta nueva generación realiza una crítica a toda dicotomía a partir de la noción de "solución de problemas prácticos". Por ende, una creencia (o representación) se tiene en cuenta por sus efectos prácticos, siempre abiertos a "controversias", "críticas y justificaciones", "luchas", "conversaciones internas". Esto tiene una consecuencia fundamental: no hay grupos dados por sentado, "ya clasificados" o "reducidos" a una categoría, sino que debemos investigar cómo se forman esos grupos y sus identidades. Son resultado de reclasificaciones, en los términos de este capítulo. Esta mirada también se encuentra, por ejemplo, en ciertos estudios sobre la dominación social: los de Erving Goffman (1989) acerca de los grupos estigmatizados, los de Elias respecto del "proceso de la civilización" y las configuraciones grupales entre "establecidos" y "forasteros" (Zabludovsky, 2007), los de Ricardo Sidicaro (1993) y Ezequiel Adamovsky (2019) en relación con

las formas de reclasificar plasmadas por las clases dominantes argentinas, así como también –sobre Argentina– diferentes estudios respecto de las nuevas formas de su estructura social (Kessler, 2016).

Creo que el "giro pragmatista" ha acertado al poner esa dinámica en el centro de las preocupaciones sociológicas. Sin embargo, si bien sus autores han conceptualizado de diferentes formas las reclasificaciones (según el caso, como mayor o menor medida), no han hecho de ellas el foco de teorización. De esa manera, las dicotomías criticadas se han dejado de lado al costo de limitar el esfuerzo por discutir y elaborar directa y continuamente los presupuestos teóricos de las sociologías. ¿Por qué sería esto importante? Como he señalado en las flexiones precedentes, los procesos reclasificatorios no sólo son "ubicuos" a toda relación social, esto es, "están en todas partes", sino que también son constitutivos y decisivos para esas relaciones (Bowker & Star, 2000a, 2000b). Por ende, sin caer en una homogeneización unidimensional, carente de variados niveles u orientaciones, una teoría de las reclasificaciones podría permitir una elaboración crítica de largo alcance con pretensiones de intervención práctica.

Por caso, esa teoría puede ser provechosa para abordar las relaciones entre nombres, reclasificaciones y grupos en las sinuosas conexiones entre dominación y emancipación. En su taxonomía, Linneo marcaba una relación directa entre nombrar, clasificar e incluir en cierto grupo –"reino"– a un "mineral", "vegetal" o "animal" (las grandes nominaciones de su estudio). Esa atadura irreversible se ha puesto en cuestión fuertemente en perspectivas que han dialogado desde y con la Argentina, para comprender los heterogéneos y desajustados nexos de nominación y articulación entre experiencias, identidades y atributos reclasificatorios. Tal vez, esto se deba a la importancia que han tenido, en la Argentina, tanto el psicoanálisis (en

particular, su variante lacaniana) como los nombres políticos que han marcado su historia y, con ello, la historia de sus sociologías y ciencias sociales –Juan Manuel de Rosas y el rosismo para el siglo XIX y principios del XX (Bialakowsky y Blanco, 2019); Juan Domingo Perón y el peronismo desde la segunda mitad del siglo XX en adelante (Grondona, 2019)–. Así, planteos como los de González (1999), acerca de los "entrelazamientos", "desajustes" y "fracturas", y los de Ernesto Laclau (2012), sobre el "antagonismo" y los "significantes flotantes", dialogan sobre las reclasificaciones y las formaciones inestables, aunque persistentes, de los grupos, tradiciones, liderazgos y movimientos sociopolíticos.

¿Cómo abordar estos intrincados vínculos entre reclasificaciones opresivas y emancipatorias, entre aquellas que buscan articular, reforzar o generar relaciones de dominación y aquellas que las cuestionan, consiguen modificarlas o, incluso, disolverlas? Agrego el adjetivo "intrincados" para evitar una mirada "inocente" según la cual estaríamos dentro de una dicotomía simple, con lo cual sería fácil colocarse de un lado o del otro (Álvarez Ruíz, 2019). Por una parte, no es factible olvidarse de las "consecuencias no buscadas", cuando aquéllas son opuestas a la orientación que, de modo explícito o implícito, se ha puesto en juego. Por la otra, también se deben tener en cuenta las reapropiaciones de algunos elementos, por caso, de búsquedas emancipatorias que articulan nuevas formas de dominación, o también contextos híbridos, donde una reclasificación emancipatoria conlleva nuevas dominaciones. En este marco, propongo una serie de facetas de ambas orientaciones.

En cuanto a las reclasificaciones opresivas, primero, producen y articulan escisiones tajantes, esto es, alienaciones, en las cuales los polos escindidos se mantienen separados (incluso "amurallados") para sostener una definición restrictiva de la "buena vida" (por ejemplo, con la aceleración social moderna,

cfr. Rosa, 2016). Segundo, implican alguna forma de violencia, con distintos umbrales, sobre lo que se recategoriza como "inferior", "peligroso", "sucio" o, incluso, "abyecto"; en estas violencias el cuerpo ocupa un lugar nodal[4]. Tercero, se vinculan a mecanismos de estandarización que, al hibridar lo cuantitativo y lo cualitativo, movilizan constantes reclasificaciones tajantes y alienantes, tal como se realiza a partir de la extracción de datos en todo lo "gratuito" de Internet –aunque, a veces de otras maneras, también en lo pago–.

Acerca de las reclasificaciones emancipatorias, primero, se "interconectan" con otras que enfrentan diferentes relaciones de dominación. Trazan una suerte de "entrelazamiento" o "interseccionalidad" que comprende los "pesos" de cada una de estas relaciones de dominación en cierta encrucijada epocal, así como también el modo en que se articulan los distintos "pesos" de unas y otras. Segundo, en continuidad con el punto anterior, buscan su radicalidad al oponerse tanto a la sobresimplificación de las relaciones de dominación (reducidas sólo a una o dos escisiones) como a una moderación que deja cualquier transformación profunda para un futuro difuso. Por último, plasman reflexividades prácticas, públicas y democráticas que abordan las formas históricas, las consecuencias, las potencialidades y los límites de los esfuerzos reclasificadores emancipatorios.

Respecto de este último punto, resulta ineludible detenerse en los complejos entramados entre reclasificaciones en general y reclasificaciones sociológicas, las cuales son evidentemente parte de esas generales, pero tienen características distintas. Justamente, de manera reflexiva, las propias reclasificaciones sociológicas abordan –o deberían abordar– esas características

[4] Sobre este tópico, cfr. el capítulo de este libro de Eugenia Fraga.

singulares y las relaciones que se establecen, entonces, con las dinámicas reclasificadoras en general. Esto se conecta con una de las preguntas epistemológico-políticas que sugerí en la "Flexión II", en particular, acerca de los modos en que se conciben las posibilidades –o no– de intervención de las reclasificaciones sociológicas sobre los diagnósticos sociales que se trazan en una cierta época (Browne, 2015).

Si se trata de indiferencia, de mutua colaboración, de crítica incisiva, de incomprensión, no son respuestas que sólo puedan brindar las propias elaboraciones de las sociologías; también las dan otras instancias, como movimientos sociales, instituciones del Estado, lectores de ensayos sociológicos, medios de comunicación, entre tantas otras. Considero que aquí se ponen en juego múltiples cuestiones que se han desplegado en el capítulo. Una vez más, para abordarlas y combinarlas, es necesario plasmar una teoría de las reclasificaciones, algunas de cuyas aristas he trazado aquí. También, esto alude a una flexión que se mencionó y se ha puesto en práctica en este trabajo. Ella ha implicado fisurar una escisión tajante, alienante, por momentos incluso violenta, y estandarizada en los *rankings* de publicación y valuación académica (Beigel, 2013; Rivera Cusicanqui, Domingues, Escobar y Leff, 2016): la negación de la simultaneidad de las elaboraciones sociológicas del Sur y del Norte, en especial, de sus teorías (Bialakowsky, 2018).

Conclusiones en simultaneidad

A lo largo del capítulo, he desplegado cuatro flexiones imprescindibles para elaborar una teoría de las reclasificaciones, sumamente relevante para el ámbito de las sociologías actuales, vinculadas a ciertos conflictos y encrucijadas de nuestra contemporaneidad. Así, he señalado la necesidad de realizar

varios movimientos: primero, desplazarnos desde las clasificaciones hacia las reclasificaciones; segundo, comprender el carácter multidimensional del problema mediante preguntas claves; tercero, considerar las reclasificaciones como prácticas para no reducirlas a su dimensión representacional; y cuarto, a partir de debates que irrumpen con fuerza en la actualidad, trazar sus orientaciones opresivas y emancipatorias, las cuales también dan cuenta de los diversos vínculos entre reclasificaciones en general y reclasificaciones sociológicas.

Parece haber quedado en espera la anunciada quinta flexión: "la simultaneidad". ¿Es realmente así? Creo que no. En los pliegues de este capítulo, se ha ido filtrando un enfoque que considero decisivo para teorizar de modo abarcador y profundo. Éste pone al mismo nivel de análisis y de "jerarquías epistemológicas" las perspectivas producidas en el Sur y en el Norte, sin por ello dejar de lado las diferencias tanto de sus producciones (sus diversos argumentos, estudios, estilos) como de las condiciones en que ellas se realizan, circulan y se califican. Debemos cuestionar, esto es, reclasificar con contundencia una suerte de "división internacional del trabajo intelectual legítimo".

En tal división, la elaboración teórica "periférica" en sociología aceptada como legítima se reduciría a dos posiciones: por un lado, a las "recepciones originales" de las novedades teóricas del Norte, por ejemplo, en el marco de estudios empíricos o de coyuntura; por el otro, a reflexiones circunscriptas a espacio-tiempos locales, sustentadas en una supuesta "inconmensurabilidad" entre los tiempos y las elaboraciones del Sur y el Norte. Ambas posiciones disminuyen la densidad de los planteos teórico-analíticos del Sur (pasados, presentes y futuros) al negar sus conexiones con las elaboraciones de otras latitudes.

De este modo, se obturan las heterogéneas y complejas simultaneidades que, desde la expansión colonial europea, han

atravesado las configuraciones sociales modernas, con sus diferentes "ritmos", "duraciones", "asincronías", "desincronizaciones" e, incluso, "anacronismos". Estas simultaneidades han supuesto encrucijadas teóricas y epocales que, desde distintos ámbitos, se han enfrentado mediante la construcción de nuevas teorías que han discutido presupuestos y conceptos (por ejemplo, el "lenguaje", el "sentido", el "discurso") y conflictos epocales (las crisis del "Estado de bienestar", de la "democracia", de las "revoluciones"). Por ello, en el capítulo he retomado y debatido, en el mismo nivel teórico analítico, perspectivas de diferentes latitudes, tales como las de Boltanski, Fraser, Germani, Mariátegui, González, Svampa, Sidicaro y Weber, entre otras.

En definitiva, en este caso, planteada desde el "Sur", "latinoamericano" y "argentino" –más catalogaciones para abordar en extenso en otros textos–, una teoría de las reclasificaciones requiere de manera ineludible atravesar esta nueva capa reflexiva. Es decir, es preciso reclasificar las divisiones y los atributos que deslegitiman y, con ello, dificultan la producción teórica de largo alcance en las periferias. Como ya señalé, estos procesos son prácticos, no sólo representacionales, con lo cual suponen variadas transformaciones (de recursos, de instituciones, de programas de estudio, de postulaciones a proyectos de investigación, de pedagogías, etc.). Tales transformaciones están íntimamente conectadas a ciertas encrucijadas teóricas y epocales contemporáneas que he ido marcando. Así, este capítulo, junto a los otros del libro, busca incidir en esos intrincados vínculos entre reclasificaciones en general y reclasificaciones sociológicas con orientaciones emancipatorias, de manera interconectada, con pretensiones de radicalidad y a través de constantes ejercicios de reflexividad.

Bibliografía

Adamovsky, E. (2019). *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión*. Buenos Aires: Crítica.

Adorno, T. y Horkheimer, M. (2001) [1944]. *Dialéctica de la Ilustración: fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.

Alexander, J. (1992). Citizen and Enemy as Symbolic Classification: On the Polarizing Discourse of Civil Society. En Alexander, J. *Cultivating differences: Symbolic boundaries and the making of inequality* (pp. 289-308). Chicago: University of Chicago Press.

Álvarez Ruíz, F. (2019). Hacia una crítica de la totalidad eurocéntrica como fundamento para estudios de teoría social de (y desde) el Sur. En de Marinis, P. (comp.), *Exploraciones en teoría social. Ensayos de imaginación metodológica* (pp. 29-68). Buenos Aires: IIGG-CLACSO.

Anzaldúa, G. (1987) *Borderlands/La frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Spinsters/Aunt Lute.

Archer, M. (2003). *Structure, Agency and the Internal Conversation*. Cambridge: Cambridge University Press.

Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991). *Race, nation, class: Ambiguous identities*. London: Verso.

Basaure, M. (2011). Reificación y crítica de las patologías sociales en el marco del proyecto de teoría crítica de Axel Honneth. *Enrahonar*, 46: 75-91.

Beigel, F. (2013). Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento. *Nueva Sociedad*, 245: 110-123.

Bhambra, G. (2014) *Connected sociologies*. London: Bloomsbury Publishing.

Bialakowsky, A. (2017). El abordaje problemático como metodología para la investigación en teoría sociológica y el análisis de las clasificaciones sociales. *Cinta de Moebio*, 59: 116-128.

Bialakowsky, A. (2018). Investigar teoría sociológica del Sur y del Norte: la propuesta del abordaje simultáneo. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52): 1-19.

Bialakowsky, A. (2020). Sentido, definición de lo social y representaciones: una reinterpretación de las propuestas de Giddens, Bourdieu, Habermas y Luhmann. *RiHumSo*, 16: 213-253.

Bialakowsky, A., Sasín, M., Nougués, T. y Zapico, M. (2017). ¿Teorías sin teoría? Tras las huellas del primer pragmatismo en las perspectivas de Archer, Boltanski, Honneth y Latour *Miríada*, 9(13): 15-44.

Bialakowsky, A. y Blanco, A. (2019). Multitudes y "estilos fundacionales". Una lectura en simultáneo de textos del Sur y del Norte. En de Marinis, P. (comp.), *Exploraciones en teoría social. Ensayos de imaginación metodológica* (pp. 89-150). Buenos Aires: IIGG-CLACSO.

Bidaseca, K. (ed.) (2016). *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente.* Buenos Aires: CLACSO/IDAES.

Boatcă, M. (2016). *Global inequalities beyond occidentalism*. London: Routledge.

Boltanski, L. (2014). *De la crítica. Compendio de sociología de la emancipación.* Madrid: Akal.

Boltanski, L. y Chiapello, E. (2010). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.

Bourdieu, P. (2007), *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bowker, G. & Star, S. (2000a). Invisible mediators of action: Classification and the ubiquity of standards. *Mind, Culture, and Activity*, 7(1-2): 147-163.

Bowker, G. & Star, S. (2000b). *Sorting things out: Classification and its consequences*. Cambridge: MIT Press.

Browne, C. (2015). Change is central to sociology. In Bammer, G. (ed.), *Change! Combining analytic approaches with street wisdom* (pp. 55-79). Sidney: Australian National University Press.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

Callon, M. (1995). Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la Bahía de St. Brieuc. En Iranzo, J., Blanco, J., Torres, C. y Cotillo A. (eds.), *Sociología de la ciencia y de la tecnología* (pp. 259-282). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Chernilo, D. y Mascareño, A. (2005). Universalismo, particularismo y sociedad mundial: obstáculos y perspectivas de la sociología en América Latina. *Persona y Sociedad*, 19(3): 17-45.

Comte, A. (1981) [1830]. *Curso de filosofía positiva. Primera y segunda lecciones*. Buenos Aires: Aguilar.

Cristiano, J. (2017). *Imaginación y acción social. Elementos para una teoría sociológica de la creatividad.* Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

de Marinis, P. (2012). Introducción: la comunidad en la teoría sociológica. En de Marinis, P. (comp.), *Comunidad: estudios de teoría sociológica* (pp. 9-28). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Durkheim, E. (1967) [1893]. *De la división del trabajo social*. Buenos Aires: Schapire.

Durkheim, E. (1984) [1895]. *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: La Pléyade.

Durkheim, E. y Mauss, M. (1996) [1902]. Sobre algunas formas primitivas de clasificación. En Durkheim, E., *Clasificaciones primitivas y otros ensayos de sociología positiva* (pp. 23-103). Barcelona: Ariel.

Fabian, J. (2002). *Time and the other. How anthropology makes its object.* Nueva York: Columbia University Press.

Fernandes, F. (1972). *O negro no mundo dos brancos.* São Paulo: Difusão Européia do Livro.

Forni, P. y Bialakowsky A. (comps.) (2022). *Por unas ciencias sociales relacionales. Investigaciones y enfoques contemporáneos*. Buenos Aires: Ediciones de la Universidad del Salvador.

Fraga, E. (2013). El pensamiento binario y sus salidas. *Estudios sociales contemporáneos*, 9: 66-75.

Foucault, M. (2008). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficante de sueños.

Fraser, N. y Honneth A. (2019). *Redistribución o reconocimiento*. Madrid: Morata.

Germani, G. (1977) [1962]. *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas.* Buenos Aires: Paidós.

Grondona, A. (2019). Cuestión racial y sociología argentina: Sarmiento, Ayarragaray, Bunge e Ingenieros frente a Germani. Aportes en clave genealógica de cara al Sur. *De Prácticas y Discursos*, 8(12): 3-32.

Giddens, A. (1998). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración.* Buenos Aires: Amorrortu.

Goffman, E. (1989). *Estigma. La identidad deteriorada.* Buenos Aires: Amorrortu.

González, H. (1999). *Restos pampeanos: ciencia, ensayo y política en la cultura argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Colihue.

Habermas, J. (2010). *Teoría de la acción comunicativa. Tomo I: Racionalidad de la acción y racionalización social. Tomo II: Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Trotta.

Haraway, D. (1985). Manifesto for Cyborgs: Science, Technology, and Socialist Feminism in the 1980s. *Socialist Review*, 80: 65-108.

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.

Honneth, A. (2007). *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento.* Buenos Aires: Katz Editores.

Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada.* Buenos Aires: CEDES.

Jelin, E., Motta, R. y Costa, S. (eds.). (2017). *Global Entangled Inequalities: Conceptual Debates and Evidence from Latin America*. Oxon: Routledge.

Jodhka, S. S., Rehbein, B., & Souza, J. (2017). *Inequality in capitalist societies*. London: Routledge.

Kessler, G. (comp.) (2016). *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Laclau, E. (2012). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Latour, B. (2004). *Politics of nature: How to bring the sciences into democracy*. Cambridge: Harvard University Press.

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red.* Buenos Aires: Manantial.

López, M. P. (1997). *Mutantes: trazos sobre los cuerpos*. Buenos Aires: Colihue.

Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad.* México: Herder.

Margulis, M. y Belvedere, C. (1999). La racialización de las relaciones de clase en Buenos Aires. Genealogía de la discriminación. En Margulis, M., Urresti, M. *et. al.*, *La segregación negada. Cultura y discriminación social* (pp. 79-122). Buenos Aires: Biblos.

Mariátegui, J. (1969) [1928]. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Amauta.

Martí, J. (1985) [1891]. *Nuestra América*. Caracas: Biblioteca de Ayacucho.

Martínez Estrada, E. (2011) [1933]. *Radiografía de la pampa*. Buenos Aires: Eudeba.

Marx, K. (1999) [1867]. *El Capital. Tomo I*. México: Siglo XXI.

Marx, K. y Engels, F. (1968) [1845]. *La ideología alemana*. Montevideo: Pueblos Unidos.

Mbembe, A. (2001). As formas africanas de auto-inscrição. *Centro de Estudos Afroasiáticos*, 23(1): 171-209.

Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política: Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Murmis, M. y Portantiero, J. (2011) [1971]. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Nardacchione, G. (2011). El conocimiento científico y el saber práctico en la sociología pragmática francesa. Reflexiones sobre la sociología de la ciencia de Bruno Latour y la sociología política de Luc Boltanski. *Apuntes de investigación del CECYP*, 19: 171-182.

Pelfini, A. y Mena, R. (2017). Oligarquización y extractivismo. Cerrojos a la democratización de la política ambiental en Chile. *Perfiles latinoamericanos*, 25(49): 251-276.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World Systems Research*, 2(7): 342-388.

Sarmiento, D. F. (2018) [1845]. *Facundo* o *civilización y barbarie en las pampas argentinas*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.

Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba: las ideas del diario La Nación 1909-1989*. Buenos Aires: Sudamericana.

Svampa, M. (2010). *El dilema argentino: civilización o barbarie.* Buenos Aires: Taurus.

Torres, E. y Gonnet, J. P. (comps.) (2016). *La teoría social en América Latina: problemas, tendencias y desafíos actuales*. Buenos Aires: Conicet – Universidad Nacional de Córdoba.

Rivera Cusicanqui, S., Domingues, J. M., Escobar, A. y Leff, E. (2016). Debate sobre el colonialismo intelectual y los dilemas de la teoría social latinoamericana. *Cuestiones de Sociología*, 14: 1-22.

Rosa, H. (2016). *Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía.* Buenos Aires: Katz Editores.

Rosa, H., Henning, C. y Bueno, A. (eds.) (2021). *Critical Theory and New Materialisms*. Londres: Routledge.

Weber, M. (1964) [1922]. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wilkis, A. y Figueiro, P. (2020). Valuaciones monetarias y jerarquías sociales: evidencias empíricas y desarrollos conceptuales. *Estudios sociológicos*, 38(112): 7-38.

Zabludovsky, G. (2007). *Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología.* México: Fondo de Cultura Económica.

El problema de las clasificaciones sociales en la teoría de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano. Homogeneidad y heterogeneidad, entre la teoría y la historia

Fermín Álvarez Ruiz
Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Introducción

El problema de las clasificaciones sociales ha ocupado las más importantes reflexiones sociológicas (Bialakowsky, 2018). Desde sus inicios, la disciplina ha indagado en la pregunta por los procesos de clasificación que llevan adelante los diferentes grupos y sujetos; a su vez, se ha servido de distintas lógicas de clasificación para estudiar (e intervenir sobre) la sociedad. Así, entre algunos de los diversos estudios que se han abocado a la cuestión, es posible destacar los aportes de Émile Durkheim (2001 [1893]), acerca de cómo clasificar las sociedades de acuerdo con la forma de lazo social predominante; las investigaciones de Gino Germani (1962 [1956]), que clasifican las sociedades de la periferia según las características que asumen sus procesos de transición a la modernidad; la teoría de Pierre Bourdieu (1996 [1986]), que establece una relación estrecha entre poder simbólico y clasificaciones sociales y sociológicas; o la "sociología de las ausencias" de Boaventura de Sousa Santos (2009), que indaga en las clasificaciones jerarquizantes e invisibilizaciones que produce el conocimiento moderno. Como

puede observarse, las miradas sobre el problema son múltiples y heterogéneas. Una enumeración completa sería poco menos que inagotable.

El presente capítulo analiza el problema de las clasificaciones sociales en la teoría de la colonialidad del poder del sociólogo peruano Aníbal Quijano. La trayectoria intelectual de este autor comienza a finales de la década de 1950 y finaliza en 2018, cuando fallece. Su obra abarca distintos enfoques, que van desde una "sociología crítica" hasta su propia "teoría de la modernidad y la colonialidad del poder", pasando por el "estructuralismo histórico dependentista" y una "teoría marxista del imperialismo". Entre sus primeras producciones y sus últimos escritos se ocupa de diversas cuestiones sociopolíticas especialmente significativas en América Latina: la identidad chola, los conflictos campesinos, los procesos de urbanización, la emergencia de la marginalidad, los autoritarismos militares, las transiciones a la democracia, la globalización neoliberal y las luchas de los pueblos originarios, entre otras. En tales indagaciones, este prolífico sociólogo despliega conceptos y análisis sociohistóricos dirigidos a captar la especificidad de los procesos latinoamericanos, aunque sin renunciar a la posibilidad de enmarcarlos en una teoría de alcance universal sobre la modernidad y el capitalismo. La teoría de la colonialidad del poder, que delinea en el último tramo de su trayectoria, es el resultado más acabado de esa búsqueda intelectual.

En la actualidad, la totalidad de su obra es objeto de múltiples pesquisas. No obstante, la teoría de la colonialidad es la propuesta en torno a la cual se han elaborado la mayor cantidad de estudios. Estos trabajos, entre tantos otros que se publican a un ritmo verdaderamente vertiginoso, ofrecen reconstrucciones e interpretaciones del enfoque (Quintero, 2010; Segato, 2013; Assís Clímaco, 2014); rastrean antecedentes en publicaciones precedentes del autor y en otras miradas y tradiciones

que la exceden (Pacheco Chávez, 2016; Assís Clímaco y Gómez, 2019; Montoya Huamani, 2021); o hacen de la propuesta un marco para investigar problemas teóricos y cuestiones sociopolíticas que Quijano no aborda en sus artículos (Álvarez Ruiz, 2019; Parra García *et al.*, 2022).[1] Sin embargo, ninguno de ellos se detiene en las clasificaciones sociales como un problema que anuda interrogantes y operaciones teóricas de gran relevancia, tal como propongo hacer en este capítulo. La teoría de la colonialidad del poder presta especial atención a las clasificaciones sociales en general y a la clasificación racial de la población en particular. Entonces, el abordaje del problema en la teoría más importante del autor no sólo es relevante para profundizar en el conocimiento de su obra, sino también para contribuir a la elaboración de una perspectiva general sobre las clasificaciones sociales en la sociología.

El capítulo parte de los siguientes interrogantes. ¿Cuáles son los presupuestos fundamentales de la teoría de la colonialidad del poder? ¿Qué características y qué relevancia le atribuye este enfoque al problema de las clasificaciones sociales en general? ¿Qué conceptualización sobre la clasificación racial involucra la propuesta y qué importancia histórica le asigna a tal forma de jerarquización? ¿Es posible demarcar tensiones, límites o preguntas teóricas de peso para el esquema a partir del modo en que el autor delimita el problema de las clasificaciones en general y el de la clasificación racial en particular? En caso de que la respuesta a este último interrogante sea afirmativa, ¿qué líneas de indagación abren tales cuestiones para

[1] Por mi parte, en este momento me encuentro en la etapa de finalización de mi tesis doctoral sobre las dimensiones de emancipación y de dominación de la comunidad en la obra de Quijano. A partir del análisis de tal cuestión, el trabajo sistematiza todas las producciones sociológicas del peruano y señala los más importantes desplazamientos teóricos que involucran.

una perspectiva general sobre el problema? Mi hipótesis es que su abordaje de las clasificaciones implica dos operaciones teórico-críticas claves que dan lugar a dos tensiones teóricas fundamentales para el enfoque sobre la colonialidad. Éstas, a su vez, plantean reflexiones relevantes para un análisis de las clasificaciones más allá de su obra.

Considero que las dos operaciones críticas claves son las siguientes. Por una parte, su propuesta se distancia de la concepción eurocéntrica de totalidad y de poder, en favor de una concepción histórica y estructuralmente heterogénea. Por la otra, su enfoque supone una crítica de la teoría de las clases sociales del marxismo, a partir de la cual despliega una teoría particular de las clasificaciones. A mi entender, estas operaciones se vinculan con dos tensiones teóricas. La primera emerge de su análisis sociohistórico sobre la clasificación racial de la población, en el que confluyen y entran en tensión las dos concepciones de totalidad mencionadas (la eurocéntrica y la histórica). La segunda tensión, que se deriva de la anterior, se da entre dos niveles de análisis: el teórico, en el que ocupa un lugar privilegiado su elaboración de la concepción de totalidad heterogénea y su teoría de las clasificaciones referidas; y el sociohistórico, cuyo núcleo es la indagación de la trayectoria histórica de la clasificación racial de la población en la "modernidad capitalista colonial".

Para llevar adelante este análisis, me detengo en cinco artículos del autor: "¡Qué tal raza!" (1999), "Colonialidad del poder y clasificación social" (2000a), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" (2000b), "Colonialidad del poder, globalización y democracia" (2001a) y "Poder y Derechos Humanos" (2001b). Este conjunto de escritos corresponde al último tramo de su obra, dedicado plenamente a la elaboración de la teoría de la colonialidad del poder. A mi entender, se trata de trabajos que presentan el esquema teórico de modo claro

y sintético, al menos en comparación con otras publicaciones previas y posteriores del autor. Además, de especial interés para este capítulo, despliegan una conceptualización de las clasificaciones sociales y un análisis sociohistórico sobre la clasificación racial en la modernidad.

El capítulo se divide en tres partes. La primera sección está dedicada a reconstruir los presupuestos de la teoría de la colonialidad del poder, enfatizando en el papel que a partir de los mismos se le asigna a la clasificación racial de la población en la "modernidad capitalista colonial". Además, se reponen las críticas a la concepción eurocéntrica de totalidad y a la teoría de las clases sociales del marxismo, que considero claves para demarcar las tensiones teóricas fundamentales del esquema. En la segunda parte, delimito y abordo las dos tensiones mencionadas en torno a su propuesta teórica sobre las clasificaciones en general y al análisis sociohistórico de la clasificación racial en particular. Para concluir, ofrezco una serie de interrogantes sobre el problema de las clasificaciones en la sociología.

Las clasificaciones sociales y la teoría de la colonialidad del poder

Quijano ha desarrollado su teoría de la colonialidad del poder a través de múltiples escritos, publicados desde los primeros años de la década del noventa del siglo pasado hasta su fallecimiento, en 2018. Su propuesta no se encuentra sistematizada en una sola obra, extensa y exhaustiva, de la que luego desprende análisis y discusiones subsidiarias. Por el contrario, ha desplegado su enfoque sobre la colonialidad del poder mediante una indagación constante, heterogénea y no lineal, a lo largo de casi treinta años de producción intelectual. Así, este tramo de su obra está integrado por una diversidad de análisis

sociohistóricos, reflexiones epistemológicas, reelaboraciones teóricas y propuestas práctico-políticas, que en más de un escrito se entrelazan de forma compleja (Restrepo y Rojas, 2010; Segato, 2013).

De acuerdo con mi interpretación, el núcleo de su enfoque es un análisis teórico e histórico de la modernidad, el conocimiento y el poder. Su propuesta combina indagaciones histórico-críticas sobre la emergencia simultánea de la racionalidad moderna, el capitalismo y el colonialismo con (re)conceptualizaciones teórico-epistemológicas dirigidas a captar –e intervenir sobre– las cuestiones y dilemas sociopolíticos que suponen estos procesos. De esta manera, su análisis sociohistórico del conocimiento moderno –la "modernidad/racionalidad"– conduce a distintas reelaboraciones teóricas –una concepción heterogénea e histórica de totalidad y de poder, entre otras–. Esto supone revisar y caracterizar las derivas del proceso histórico que inauguran la modernidad, el capitalismo y el colonialismo a través de una relectura de sus conflictos fundamentales, como las luchas por la clasificación, desclasificación y reclasificación de sujetos y grupos. A mi entender, este complejo vínculo bidireccional entre teoría y análisis sociohistórico da lugar a la emergencia de tensiones entre distintos presupuestos y, a su vez, entre los dos niveles de análisis –el teórico y el sociohistórico–.

Con vistas a indagar en el problema de las clasificaciones sociales en la teoría de la colonialidad del poder de Quijano, realizo un abordaje del enfoque en tres partes. En primer lugar, repongo su análisis sociohistórico sobre la "modernidad capitalista colonial" como un "patrón de poder", en el que la clasificación racial de la población ocupa un lugar privilegiado. En segundo lugar, me detengo en dos operaciones teórico-críticas directamente vinculadas con tal análisis, las cuales considero fundamentales para dar cuenta de las tensiones referidas más

arriba. Por una parte, destaco tanto su crítica a la concepción de totalidad eurocéntrica como su propuesta de una totalidad heterogénea e histórica, que opera como fundamento de su mirada sobre el poder y la sociedad. Por la otra, me focalizo en su crítica de la teoría de las clases sociales y su despliegue de una teoría de las clasificaciones sociales, que toma como presupuesto la mencionada totalidad heterogénea e histórica.

La colonialidad del poder: capitalismo, Estado-nación, eurocentrismo y clasificación racial de la población

De acuerdo con Quijano, todas las sociedades se organizan en torno a un "patrón de poder". En su esquema, el poder es una "malla de relaciones" de explotación, dominación y conflicto, que estructura la sociedad como una totalidad. Por explotación, se refiere a los vínculos basados en la posibilidad de obtener un beneficio de otro sujeto sin ofrecer una retribución equivalente. La dominación, en cambio, consiste en la capacidad de ejercer control sobre otras personas, por lo que está presente en toda relación de poder. El conflicto alude a las acciones de grupos e individuos que se oponen a la explotación y a la dominación. Las tres dimensiones del poder coexisten de forma discontinua, multidireccional e incluso contradictoria, en torno a cinco ámbitos de existencia relativamente autónomos, que componen cualquier totalidad social: (a) el trabajo, (b) la naturaleza, (c) el sexo, (d) la subjetividad/intersubjetividad y (e) la autoridad.[2] Los

[2] El ámbito de existencia social "naturaleza" no se encuentra presente en todas las publicaciones sobre la colonialidad del poder. De acuerdo con mis indagaciones, este ámbito se menciona por primera vez en los escritos publicados durante los primeros años del siglo XXI, en particular en (Quijano, 2000a). En este sentido, es importante destacar que adquiere relevancia en sus reflexiones a partir del creciente protagonismo

vínculos que mantienen entre sí tales áreas de existencia social son históricos, al igual que las relaciones de poder e instituciones que las integran. Por ende, sus características específicas y sus interrelaciones no pueden definirse *a priori*.[3]

A través de la historia, algunos ámbitos de existencia, prácticas e instituciones logran imponerse sobre los demás, con lo cual operan como ejes articuladores de la totalidad social. Así, por ejemplo, el ámbito autoridad, en tanto resulta crucial para la dominación, opera como un eje articulador clave. El ámbito de la explotación también resulta central, dado que involucra las lógicas fundamentales de control y explotación del trabajo, sus recursos y sus productos. También, el ámbito de la subjetividad/intersubjetividad opera como un espacio articulador de gran relevancia: las visiones del mundo o formas de conocimiento que involucra cualquier interacción humana legitiman (o no) las relaciones de poder de los otros espacios. Estos ámbitos de existencia, junto con los elementos más importantes que los integran, dotan al conjunto social de una lógica estructurante y conforman lo que el autor denomina como "patrón de poder".

Según Quijano, el "patrón de poder" actual es la "modernidad capitalista colonial".[4] Su historia se inauguró con la con-

---

que asumen las luchas de los pueblos originarios de América Latina contra el extractivismo y la destrucción del medio ambiente.

[3] Para una reflexión sobre la necesidad de estudiar las clasificaciones como prácticas imposibles de definir y conceptualizar de modo previo a los procesos histórico-sociales, consultar el capítulo de Alejandro Bialakowsky en este libro. En este sentido, su escrito destaca la importancia de utilizar el concepto de "reclasificaciones" en lugar del de "clasificaciones". Esta distinción se fundamenta en que no es posible identificar clasificaciones sociales primigenias o ahistóricas, es decir, elaboradas de forma previa a cualquier otra clasificación. Por lo tanto, siempre se trata de procesos reclasificatorios.

[4] Quijano denomina el "patrón de poder" vigente de maneras diversas a lo largo de sus indagaciones sobre la colonialidad del poder. Entre otros, utiliza los conceptos de "patrón de poder capitalista" (2000a) y "patrón de poder capitalista eurocentrado"

quista de América. A partir de ese momento, se han desplegado cuatro procesos constitutivos e interconectados en los ámbitos trabajo, autoridad y subjetividad/intersubjetividad, que reconfiguraron el mundo como una totalidad social. En principio, la conquista impulsó el desarrollo del capitalismo a nivel mundial. Este proceso supuso la incorporación de un flujo importante de bienes primarios hacia las sociedades europeas mediante la articulación de distintas formas de control y explotación del trabajo bajo la égida del capital. De esta manera, la "acumulación originaria" de la incipiente burguesía de Europa se sirvió de la explotación de los pueblos originarios bajo la lógica del esclavismo y la servidumbre. A su vez, este proceso consolidó al Estado como la más importante forma de control de la autoridad política. De modo paulatino, su forma democrático-burguesa se transformó en la versión dominante, en torno a la cual se articulan otras lógicas de control de la autoridad. Éste es el caso, por ejemplo, de las "comunidades indígenas". Desde la conquista, sus integrantes ponen en práctica procesos de toma de decisiones colectivas o formas de distribución de justicia que no se ajustan a las lógicas de la institución estatal moderna. No obstante, también regulan parte de sus relaciones comerciales y productivas con el resto de la sociedad a través de tal institución.[5]

Asimismo, la conquista dio lugar a otro proceso especialmente relevante para el problema de las clasificaciones sociales: la conformación de un conjunto de nuevas identidades

(2000b). Considero que el concepto de "modernidad capitalista colonial" sintetiza su propuesta de forma adecuada.

[5] Para un análisis de las complejidades y dificultades que puede asumir la articulación entre las lógicas de autoridad y distribución de justicia del Estado moderno y las de las "comunidades indígenas" en Bolivia, ver Santos y Rodríguez (2012).

sociales y geoculturales, tales como "indio", "negro", "mestizo", "América" y "Occidente". Éstas se constituyeron y jerarquizaron en relación con "Europa", la "modernidad" y el "hombre blanco". Por último, en relación directa con tales jerarquizaciones, se reafirmó y se expandió la forma de conocimiento o "complejo cultural" que el autor peruano denomina "modernidad/racionalidad". Sus dimensiones más importantes son la cuantificación, la medición, la racionalidad instrumental, la separación entre sujeto y objeto, la subjetividad individual y el eurocentrismo. En el largo plazo, la racionalidad moderna hegemonizó todas las culturas no-europeas (Quijano, 2001a: 9-10; 2001b: 12-17).

Así, la emergencia y la consolidación de nuevas identidades sociales y geoculturales son caracterizadas por el autor como un proceso de "reclasificación racial / étnica de la población" (2000a: 342). En este sentido, destaca que tales identidades suponen una distribución jerarquizante de los sujetos, grupos y regiones en los distintos ámbitos de existencia social. Por ejemplo, la clasificación "indio" o "indígena" asignó a la población local de América tareas de servidumbre (ámbito trabajo), restringió su participación política (ámbito autoridad) y jerarquizó inferiormente sus saberes y visiones del mundo (ámbito subjetividad / intersubjetividad). De este modo, al involucrar un proceso de "reclasificación racial / étnica de la población", la colonización del continente produjo un conjunto de nuevas desigualdades y relaciones sociales de dominación/explotación, que luego se expandieron a nivel global.

De acuerdo con sus argumentos, estas clasificaciones sociales tienen la particularidad de fundamentarse en la "idea" o "categoría mental" de "raza". Ésta legitima y produce desigualdades sociales sobre la base de supuestas diferencias biológicas objetivas. Según Quijano, la raza es una construcción estrictamente cultural e intersubjetiva, que no encuentra arraigo

en ningún proceso o elemento biológico. Su asociación con diferencias consideradas "naturales" –"color" de piel o rasgos fenotípicos, por ejemplo– es producto de la propia clasificación racial, pero no su explicación.[6] En este sentido, el pensador peruano sostiene que se trata de un instrumento de dominación dirigido a instaurar una distribución desigual del trabajo y de la autoridad sobre las poblaciones de América, que se transformó en el eje fundamental del "patrón de poder" mundial (1999: 142).[7]

El "patrón de poder" vigente, entonces, se organiza en torno a cuatro ejes articuladores, correspondientes a tres ámbitos de

[6] Es importante mencionar que, a partir de estas ideas, el autor establece una diferencia importante entre "raza" y "etnia". La primera, como he apuntado, remite a características biológicas, a partir de las cuales se jerarquiza a la población sobre supuestas diferencias naturales y objetivas. La segunda, en cambio, refiere a una identidad constituida sobre la reivindicación de una historia común. De acuerdo con mi interpretación, Quijano inicia sus indagaciones sobre la colonialidad otorgando una gran relevancia al problema de las jerarquías involucradas en la "etnicidad", especialmente en su trabajo con Wallerstein (Quijano y Wallerstein, 1992). Luego, el enfoque desestima este fenómeno como dimensión clave de la colonialidad y en su lugar coloca la "raza" y el "racismo" (Quijano, 1999). Por lo tanto, tal como señala Pacheco Chávez (2016), es posible afirmar que este cambio en su mirada implica el desplazamiento desde un enfoque sobre la colonialidad centrado en la relación clase/casta hacia otro que hace pie en una teoría de las clasificaciones sociales. En este mismo sentido, Quijano se aleja de los estudios de Wallerstein sobre racismo y división del trabajo, en particular de los que desarrolla junto a Balibar (Balibar y Wallerstein, 1988)

[7] Cabe mencionar que el autor establece una distinción significativa entre las clasificaciones raciales y las clasificaciones por género. Estas últimas, según su interpretación, mantienen un vínculo con diferencias sexuales, que refieren a disimilitudes biológico-anatómicas significativas. No sucedería lo mismo con los "colores" de piel de las personas, que no se asocian a ninguna función biológica. Es importante destacar que en un artículo publicado diez años más tarde, Quijano relativiza tales afirmaciones y propone que las jerarquías que establecen las clasificaciones por género remiten fundamentalmente a procesos sociales (Quijano, 2009). Para un estudio exhaustivo de la relación entre clasificaciones raciales y por género en la obra del autor, ver Bidaseca *et. al.* (2016). Es posible encontrar un análisis de la relación entre clasificaciones sociales, corporalidad y sexualidad basada en la mirada de Marcuse en el artículo de Eugenia Fraga en este volumen.

existencia social: el capitalismo (ámbito del trabajo), el Estado (ámbito de la autoridad), la clasificación racial de la población y la "modernidad/racionalidad" eurocéntrica (ámbito de la subjetividad/intersubjetividad).[8] El autor señala que estos cuatro ejes se encuentran históricamente entrelazados de forma heterogénea y compleja. Sin embargo, su relevancia no es equivalente. La clasificación racial asume una importancia especial, ya que impacta de forma decisiva en todos los ámbitos de existencia social, esto es, resulta constitutiva de todas las relaciones e instituciones características de la "modernidad capitalista colonial". Por este motivo, Quijano afirma que el "patrón de poder" mundial tiene como núcleo la "colonialidad del poder": se estructura en torno a la continuidad de las clasificaciones y las relaciones intersubjetivas que emergen con la conquista de América.[9]

A partir de estos presupuestos teóricos e históricos, Quijano plantea una multiplicidad de interrogantes para las ciencias sociales. La centralidad asignada por el autor al problema de la clasificación racial como eje de la subjetividad/intersubjetividad hacen de tal ámbito de existencia un campo privilegiado en la lucha contra la colonialidad. Entonces, desde mi punto de vista, los presupuestos que reconstruí en los párrafos precedentes

[8] No he encontrado un escrito en el que el autor afirme explícitamente que la clasificación racial de la población es un elemento que pertenece al ámbito de la subjetividad/intersubjetividad. No obstante, se refiere a la "idea" o "categoría mental" de raza (Quijano, 1999: 141). Por lo tanto, considero que es posible sostener que da por hecho su pertenencia al ámbito del conocimiento.

[9] Resulta pertinente destacar la diferencia que establece entre colonialismo y colonialidad. El primero es una estructura de dominación basada en la externalidad de la autoridad política y del control directo de los recursos de la sociedad dominada. Por lo tanto, es un vínculo que desaparece con la independencia política de las colonias. La segunda, en cambio, es una forma de dominación que, una vez superado el colonialismo, se fundamenta en la extensión de las jerarquías y las relaciones intersubjetivas que emergen durante la colonización (Quijano, 2000a: 342).

conducen al autor a repensar o replantear problemas sociológicos clásicos y contemporáneos, prestando especial atención al nexo entre colonialidad y conocimiento. De esta manera, intenta promover una descolonización epistemológica que permita reelaborar los análisis sociohistóricos sobre los que se fundamentan las prácticas políticas emancipatorias.

En esta dirección, me interesa detener la mirada en dos operaciones teórico-críticas que considero fundamentales, tanto para su enfoque general sobre la colonialidad del poder como para su propuesta sobre las clasificaciones sociales en particular. Por una parte, su crítica de la concepción de totalidad y de poder eurocéntrica. Por la otra, su distanciamiento respecto de la teoría de las clases sociales del marxismo, en favor de una teoría de las clasificaciones sociales.

La heterogeneidad histórico-estructural como presupuesto de la teoría de la colonialidad del poder

Una concepción particular de totalidad resulta uno de los presupuestos fundamentales del análisis de Quijano precedente, de la mirada sobre el poder que involucra y de la relevancia histórica que asigna a la clasificación racial. El autor ha reflexionado sobre esta cuestión desde finales de la década del ochenta. Para ello, en un conjunto de escritos, se dedica a reinterpretar el legado de José Carlos Mariátegui (Quijano, 1987, 1991, 1995; Quijano y Gutiérrez, 1994). Durante la década de 1920, este intelectual y revolucionario nacido en Perú desplegó un conjunto de estudios fundacionales del marxismo latinoamericano. Entre otras cuestiones, analizó la especificidad de la formación social peruana (2004 [1928]), indagó en el "problema del indio" (1969a [1929]) y exploró la posibilidad de

una revolución socialista y antiimperialista en América Latina (1927, 1959 [1928], 1929). Para el autor de la teoría de la colonialidad del poder, en los análisis de Mariátegui el *logos* y el mito, el capitalismo, el feudalismo y la "comunidad indígena" coexisten en una unidad "tensional". Por lo tanto, sostiene que la mirada del *amauta* involucra una concepción de totalidad social heterogénea e histórica, que es el fundamento de una "racionalidad alternativa".[10]

Pues bien, al desplegar los presupuestos centrales de la teoría de la colonialidad del poder, Quijano (2000a: 345-356) retoma aquellas reflexiones y realiza una crítica de la concepción de totalidad social característica de la "modernidad/racionalidad", que considera eurocéntrica. Ésta consiste en presentar un "todo" en el que cada una de las "partes" que lo integran están entrelazadas, gobernadas, articuladas o vinculadas por una lógica universal ahistórica. De esta manera, se establecen relaciones de continuidad, unidireccionalidad y organicidad entre los elementos o partes que la componen. Esta concepción de totalidad es el fundamento de enfoques y representaciones que describen a la modernidad y al capitalismo como estadios sociales, económicos, políticos y culturales totalizantes y autogenerados en Europa, a los que el resto de las sociedades no-europeas deben tomar como referencia y emular. En el marco de estas perspectivas, por ejemplo, América Latina se considera una región "atrasada" o "en vías de desarrollo" respecto de la modernidad capitalista, mientras que el colonialismo es

[10] Quijano sugiere que la "racionalidad alternativa" se opone a la "racionalidad instrumental", que considera el núcleo de la "modernidad/racionalidad" (1988a, 1988b). En este sentido, su propuesta se emparenta con la mirada crítica sobre la racionalidad moderna de la Escuela de Frankfurt (Adorno y Horkheimer, 2007 [1944]; Horkheimer, 2010 [1947]).

caracterizado como un momento de "importación" de la cultura y las instituciones "civilizadas" hacia otras sociedades.

Tal como he afirmado en el apartado precedente, la teoría de la colonialidad propone que toda sociedad se articula como una totalidad a través de un "patrón de poder". Por ende, la perspectiva de Quijano sugiere que existe un vínculo estrecho entre distintas concepciones de poder y de totalidad. Los enfoques sobre el poder más relevantes del pensamiento occidental son los del liberalismo y el materialismo histórico. Para el autor, ambos están ligados a la concepción eurocéntrica de totalidad.

Con respecto al primero, Quijano afirma que presenta las sociedades políticas como totalidades homogéneas, organizadas a partir de las necesidades de un sujeto individual ahistórico. De esta manera, las instituciones políticas y económicas se presentan subsumidas a una lógica totalizante y lineal que tiene como epicentro el resguardo de los derechos naturales de los individuos. De acuerdo con su interpretación, el ejemplo emblemático de esta tradición es la filosofía política de Hobbes. En el esquema del filósofo inglés, el orden político se deriva de los problemas que plantean los apetitos egoístas y la conservación de los derechos naturales de los sujetos particulares. Así, el ámbito de la autoridad política deviene el espacio que organiza la totalidad social de manera homogénea, lineal y determinista.[11]

En cuanto al vínculo del materialismo histórico con la totalidad eurocéntrica, Quijano sostiene que se revela en la prioridad

[11] El modo en que Quijano caracteriza el liberalismo resulta, cuando menos, controvertido. Si bien Hobbes es uno de sus exponentes más relevantes, toda la tradición liberal no puede reducirse a su filosofía política. Además, no resulta claro que todos los enfoques enmarcados en el liberalismo puedan vincularse con la concepción eurocéntrica de totalidad. Tocqueville (2007 [1835-1840]), por ejemplo, sugiere que la distribución del poder político y social, los procesos de cambio y las instituciones mantienen relaciones multidireccionales, históricas e incluso inorgánicas entre sí.

teórica que tal postura asigna, en general, al espacio productivo y, en particular, a las relaciones de producción. Desde su punto de vista, en el marco de esta concepción del poder, la sociedad se organiza como una totalidad homogénea en la que el movimiento de cada parte –por ejemplo, sujetos, instituciones y representaciones– responde a una cadena de determinaciones que tiene como punto de inicio el ámbito del trabajo. A su vez, sostiene que la prioridad teórica que asigna a ese espacio social se determina de modo previo al análisis de la experiencia histórica (Quijano, 2000a: 345-347).[12]

Para Quijano, estos dos enfoques sobre el poder son el fundamento de diversos análisis eurocéntricos sobre la trayectoria histórica de la modernidad, el capitalismo y el colonialismo. Con sus respectivas especificidades, ambos entienden que el capitalismo y la modernidad deben desplegarse fuera de Europa de manera uniforme, lineal y homogénea. Éste es el caso, a su entender, de las perspectivas evolutivas sobre la modernización y de los enfoques "etapistas" sobre la revolución en América Latina. Según el autor, estas miradas parten del supuesto de que la dominación colonial sobre la región no tuvo un papel fundamental en el despliegue desigual y heterogéneo de la modernidad y el capitalismo. Por lo tanto, consideran que ambos procesos deben emerger como el resultado de

[12] Cabe aclarar que, a diferencia de la interpretación que el autor hace de la tradición liberal, su caracterización del materialismo histórico resulta menos monolítica. En efecto, señala que su crítica se dirige a la "versión eurocéntrica" de la "heterogénea herencia de Marx". No obstante, llama la atención que no haga referencia a propuestas o corrientes marxistas "heterodoxas", como la ya mencionada Escuela de Frankfurt (Honneth, 1990) o el enfoque de Althusser (Steimberg, 2016), por ejemplo. Ambas miradas establecen una relación compleja, bidireccional e histórica entre las relaciones de producción, la cultura y las instituciones políticas. Esto mismo sucede con varios enfoques latinoamericanos, tales como el de García Linera (2010 [1995]), Bolívar Echeverría (1986) y Zavaleta Mercado (1983).

una sucesión lineal de etapas históricas, que tienen como punto de llegada la modernidad europea o la revolución socialista (Quijano, 2000b: 7-10).

Como he apuntado, el análisis sociohistórico de la "modernidad capitalista colonial" que sustenta la teoría de la colonialidad del poder supone una concepción diferente de totalidad social y de poder. El peruano asume como presupuesto que una totalidad social es estructuralmente heterogénea e histórica. En este sentido, afirma que siempre está integrada por una diversidad de elementos relativamente autónomos, que mantienen relaciones discontinuas, multidireccionales e, incluso, contradictorias entre sí. Algunos de esos elementos o partes operan como ejes articuladores no determinantes en tanto logran imponerse sobre los demás. De esa manera, aunque una totalidad social muestre movimientos históricos heterogéneos, inorgánicos, no lineales, discontinuos, en tensión e incluso contradictorios, puede constituirse como un conjunto estructurado en torno a un "patrón de poder".

Como ya se ha mencionado respecto de su concepción de totalidad, Quijano presenta el poder como una malla de relaciones de explotación, dominación y conflicto que atraviesan y estructuran de manera heterogénea, histórica y no lineal las cinco áreas de existencia social fundamentales, conformando una lógica de conjunto. Tal perspectiva apunta a revelar las diversidades, simultaneidades, discontinuidades y contradicciones que involucra todo proceso sociohistórico, en particular, en la "modernidad capitalista colonial". Así, por ejemplo, permite reinterpretar el papel de la conquista de América en la conformación y reproducción del "patrón de poder" actual, discutir la supuesta recepción pasiva de la modernidad y el capitalismo por parte de América Latina y delimitar la colonialidad como el fenómeno que estructura la sociedad contemporánea como una totalidad (Quijano, 2000a: 352-356).

En esta dirección, me interesa destacar que el autor presenta la concepción de totalidad social como el fundamento central del análisis sociohistórico sobre la clasificación racial de la población en la modernidad. Al tomar como presupuesto la heterogeneidad histórico-estructural del poder, la sociedad y la historia, Quijano afirma que esta forma de clasificación mantiene una relación históricamente heterogénea, compleja y diversa con otros ámbitos de existencia social, como el trabajo, la autoridad e incluso el sexo. Aunque no opera como un elemento determinante, sostiene que se erige como el eje articulador de cada uno de ellos y del "patrón de poder" en general. De esta manera, su enfoque presenta la clasificación racial de la población –y, por tanto, la colonialidad– como el fenómeno social que articula el capitalismo y la modernidad, salvaguardando su mirada de determinismos y homogeneizaciones característicos de la epistemología eurocéntrica.

Pues bien, a partir de estas ideas, la teoría de la colonialidad del poder realiza una fuerte crítica a la teoría de las clases sociales de Marx, en favor de una teoría de las clasificaciones sociales. A continuación, me detengo en esta operación analítica que, a mi entender, constituye uno de los núcleos del enfoque.

La crítica al concepto de clase social y la teoría de las clasificaciones sociales

Los presupuestos teórico-históricos precedentes se vinculan con otra operación especialmente relevante en el esquema de Quijano: la crítica al concepto de clase social, en favor de una teoría de las clasificaciones sociales. En su perspectiva, como he apuntado, la clasificación racial de la población articula el "patrón de poder" vigente. Así, tiene un impacto decisivo en las

lógicas y jerarquías que organizan los ámbitos del conocimiento, de la autoridad y del trabajo. Pues bien, esta propuesta respecto del poder en la "modernidad capitalista colonial" supone una desestabilización de la centralidad que asumen las clases sociales en el materialismo histórico, ya que habilita a indagar en lógicas de dominación, explotación y conflicto que involucran y a la vez exceden el ámbito productivo.[13]

En principio, el autor critica la impronta naturalista del enfoque imperante sobre las clases. En este sentido, propone que el concepto de clase fue introducido por primera vez en los estudios sobre la naturaleza, en particular en las investigaciones botánicas de Linneo durante el siglo XVIII. En estas indagaciones, las plantas y las flores son diferenciadas y clasificadas con base en ciertas características "dadas" –por ejemplo, colores, tamaños, etc.–. De acuerdo con los argumentos del sociólogo peruano, el ordenamiento de las distintas especies según atributos "constantes", "naturales" y "objetivos" se importó acríticamente al análisis de la sociedad, los sujetos y los grupos. A partir del siglo XIX, estos fueron jerarquizados de acuerdo con su supuesta posición "objetiva" en la estructura social, económica y política. De ese modo, la clase botánica transmutó en clase social.

Para Quijano, el materialismo histórico es heredero de esta mirada sobre las clases, a partir de la cual despliega tres elaboraciones significativas. La primera refiere a las reflexiones de Marx que toman como antecedente más inmediato la propuesta de Saint-Simon sobre las clases fundamentales de la sociedad industrial. En el esquema del francés, afirma Quijano, existen

[13] En relación con este punto, cabe mencionar el análisis de Mariano Sasín en el presente libro. Su capítulo propone que la mirada de Luhmann sobre las lógicas de generación de desigualdades se emparenta con las críticas de Fraser y Quijano a la teoría de las clases sociales del marxismo.

una serie de "omisiones eurocentristas" interconectadas, que también se encuentran presentes en el esquema de Marx. Estas omisiones son: (a) la coexistencia de una diversidad de formas de explotación; (b) la existencia de "esclavos", "siervos", "plebeyos", "campesinos libres", etc.; (c) las formas de dominación que emergen con la conquista y colonización de América; (d) la relevancia de otros ejes de poder como la raza, el género y la edad; y (e) el carácter no determinante del ámbito productivo.[14]

La segunda elaboración teórica significativa se vincula con la vertiente del marxismo-leninismo impuesta por el stalinismo. Según el peruano, esta línea liquida cualquier esbozo de una concepción antieurocéntrica de las clases sociales, desarrollada en estudios sociohistóricos de Marx como *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. De acuerdo con Quijano, en ese reconocido análisis, Marx da cuenta de la existencia de una diversidad de formas de explotación y sostiene que las clases sociales se conforman o desintegran en procesos históricos concretos de lucha. Sin embargo, la versión del materialismo histórico que logró prevalecer en el apogeo de la Unión Soviética desconoce estas ideas. En su lugar, postula una concepción de las clases sociales como nichos estructurales preexistentes a las acciones y luchas de los sujetos, que subsume todas las formas de explotación, conflicto y agrupamiento a la contradicción entre las dos clases fundamentales del modo de producción capitalista.

La tercera propuesta que identifica Quijano corresponde a la hibridación, después de la Segunda Guerra Mundial, del materialismo histórico impuesto por el "despotismo burocrático" con el estructuralismo francés. Tal conjunción teórica propone

[14] A pesar de estas "omisiones eurocéntricas", la obra de Saint-Simon contiene una compleja propuesta clasificatoria para la sociedad industrial, que resuena en distintos enfoques contemporáneos. Para un análisis de tales esquemas clasificatorios, ver Bialakowsky y Álvarez Ruiz (2020).

que existen formaciones sociales que articulan una variedad de modos de producción y, por tanto, de lógicas de explotación y de dominación diferentes. De este modo, se admite que las clases sociales pueden entrelazarse con otras formas de agrupamiento, como, por ejemplo, las castas. No obstante, según Quijano, aunque se acepta la existencia de cierta heterogeneidad económico-social, ésta no deja de entenderse como transitoria o transicional, más precisamente, como parte de una configuración social "precapitalista" que en algún momento devendrá "capitalista" (Quijano, 2000a: 356-363).

Para el peruano, el resultado de estas elaboraciones y desplazamientos es una concepción reduccionista, ahistórica y eurocéntrica de las clases sociales. Por una parte, este concepto excluye otras formas de explotación, que a lo sumo se atribuyen a formaciones sociales no-europeas. A su vez, éstas son consideradas históricamente precedentes y, por tanto, inferiores y poco significativas. Por otra parte, tal concepción reduce los diferenciales de poder al ámbito del trabajo y, eventualmente, a la autoridad política. Se presentan como el resultado de atributos "naturales" otras posibles asimetrías y lógicas de dominación, mediante las cuales se constituyen desigualdades y formas de explotación relevantes.

Ante estos problemas y omisiones, la propuesta del autor no es "incluir" otros ámbitos de existencia social en una teoría de clases más amplia. Esto implicaría sostener una epistemología eurocéntrica. Aunque pueda mostrarse abierta a entrelazar el análisis de distintas formas de dominación, tal perspectiva ampliada correría el riesgo de recaer en la "naturalización" de ciertas diferencias o en nuevos determinismos ahistóricos, por ejemplo, étnicos o raciales. En su lugar, Quijano sugiere reemplazar la teoría de las clases sociales por una teoría de las clasificaciones. En este esquema, lo central no son las posiciones que los sujetos ocupan *a priori* en una estructura económica,

política o social, sino el modo en que distintos procesos históricos de jerarquización y ordenamiento los colocan en diferentes posiciones dentro de los ámbitos de existencia (Quijano, 2000a: 364-370).

Como puede observarse, su propuesta de abandonar la teoría de las clases del marxismo en favor de una teoría de las clasificaciones sociales mantiene un vínculo directo con su crítica del concepto eurocéntrico de totalidad y de poder. Una teoría de las clasificaciones sociales apunta a dar cuenta del modo en que los sujetos y los grupos disputan constantemente el control de los ámbitos de existencia social y las relaciones de poder. En este sentido, resalta el carácter histórico, transitorio y discontinuo de los órdenes que emergen de esas luchas. Además, afirma que las posiciones de poder no existen antes que los conflictos, sino que son su resultado, es decir, que son las clasificaciones las que producen la jerarquización de los grupos y los sujetos. El esquema, en definitiva, habilita una indagación de la heterogeneidad histórico-estructural de la producción y reproducción de las diferencias y las desigualdades.[15]

Hasta aquí, entonces, he desplegado los presupuestos clave de la teoría de la colonialidad del poder, enfatizando en la teoría sobre las clasificaciones que involucra. En el próximo apartado, delimito una serie de tensiones teóricas que emergen del vínculo entre los presupuestos de su teoría de las clasificaciones y el análisis sociohistórico sobre la clasificación racial.

[15] A pesar de hacer énfasis en el modo en que las clasificaciones producen y reproducen jerarquías y desigualdades, el autor también menciona que las luchas contra esas formas de dominación implican formas de reclasificación social (Quijano, 2000a: 370). Para un análisis sobre la relación entre las orientaciones de dominación y de emancipación de las (re)clasificaciones sociales y sociológicas, consultar Bialakowsky (2019).

Las clasificaciones sociales en la encrucijada

A partir de la reconstrucción de los presupuestos fundamentales de la teoría de la colonialidad del poder, considero que es posible abordar la propuesta sobre las clasificaciones sociales que involucra como un problema teórico (Bialakowsky, 2017). En este sentido, me propongo delimitar dos tensiones interconectadas entre dos presupuestos y entre dos niveles de análisis. La primera tensión refiere a la concepción de totalidad que el autor pone en juego cuando profundiza en los procesos de clasificación y reclasificación fundamentales de la "modernidad capitalista colonial". La segunda tensión alude a la relación que establece entre los niveles de análisis teórico y sociohistórico, implicados en su propuesta general sobre las clasificaciones sociales.

La clasificación racial, entre la totalidad eurocéntrica y la totalidad heterogénea

Como he apuntado, la teoría de la colonialidad del poder y la teoría de las clasificaciones que involucra tienen como fundamento una concepción histórica y estructuralmente heterogénea del poder y, por tanto, de la sociedad y la historia. Pues bien, desde mi punto de vista, la significación histórica que Quijano asigna a la clasificación racial de la población en sus análisis sociohistóricos de la "modernidad capitalista colonial" da lugar a la emergencia de una tensión entre dos presupuestos: por un lado, entre la concepción de totalidad heterogénea e histórica, que Quijano sugiere adoptar como presupuesto fundamental de tal análisis; por el otro, entre la concepción de totalidad homogénea, que sugiere abandonar para superar el eurocentrismo.

Hacia el final del artículo "Colonialidad del poder y clasificación social" (2000a), el autor profundiza en el modo en que se han desplegado los procesos de clasificación, desclasificación y reclasificación más importantes de la "modernidad capitalista colonial".[16] En principio, reitera que estos procesos se vinculan con algunos ámbitos, prácticas y relaciones en particular, tales como el trabajo, el género y, por supuesto, la racialización. Sin embargo, destaca su carácter contingente, contradictorio, conflictivo y discontinuo. En este sentido, nuevamente remarca que sus características responden a las cambiantes relaciones entre los sujetos y los grupos (Quijano, 2000a: 368-372). Ahora bien, esta propuesta adquiere otra modulación cuando el autor analiza de manera pormenorizada el proceso de clasificación racial de la población que ha articulado la "modernidad capitalista colonial" como un "patrón de poder" global.

Así, en primer lugar, afirma que, en el marco de este proceso histórico, la clasificación racial se ha erigido como la "clasificación social universal". Las identidades raciales permitieron comenzar a dividir el mundo entre dominantes "europeos" y dominados "no-europeos". Esto habilitó una jerarquización global de la población. Así, la clasificación racial permitió inaugurar una nueva articulación geopolítica y geocultural que colocó a Europa –y sus Estados-nación más relevantes– en el centro del

[16] El autor no desarrolla el concepto de "desclasificación" social. A mi entender, se refiere a los procesos a través de los cuales grupos y sujetos se deslindan de –o dejan de producir– una forma de clasificación para, luego, desplegar un proceso reclasificatorio de sí mismos o de otros. En este sentido, considero que se trata de un "momento" particular, previo a un proceso reclasificatorio, que consiste en el "borramiento" de una clasificación existente para hacer lugar a otra. Desde mi punto de vista, el modo en que Rivera Cusicanqui (2005) analiza y conceptualiza las reclasificaciones de las mujeres y los indígenas durante la revolución boliviana de 1952 involucra la delimitación de un momento de "desclasificación" social. Esta instancia supone un desconocimiento de las luchas de tales grupos, fundamentales para la revolución, para luego rejerarquizarlos a través de una reclasificación *miserabilista*.

"patrón de poder" mundial. Entonces, clasificaciones geosociales como "Europa", "América", "África", "Asia", etc., dieron lugar a la conformación de un orden mundial racializado con centro en Europa occidental (Quijano, 2000a: 374-375).

En segundo lugar, la clasificación racial de la población ha tenido un impacto decisivo en la distribución mundial del trabajo, que perdura hasta la actualidad. En el capitalismo, la explotación se organiza en torno a la relación capital-trabajo. Como ya he señalado, Quijano propone que, a partir del despliegue mundial de la clasificación racial, el capital se articuló con formas de explotación como la servidumbre y el esclavismo, que potenciaron los procesos de acumulación de forma decisiva. Además, la clasificación racial habilitó lógicas de diferenciación y jerarquización en el marco de las relaciones salariales. Esto puede observarse en las diferencias de salario entre sociedades del centro y la periferia, incluso en relación con procesos productivos similares. De tal modo, la expansión de la explotación capitalista resulta indisociable de –esto es, inexplicable sin– la colonialidad (Quijano, 2000a: 376).[17]

En tercer lugar, Quijano destaca que la clasificación racial de la población ha impulsado la emergencia del eurocentrismo. Como he apuntado, tal visión del mundo habilitó el despojo, la destrucción y la apropiación de todos los saberes intelectuales no-europeos. Esto tuvo un impacto fundamental en las

[17] En este sentido, las jerarquizaciones salariales que produce la clasificación racial de la población pueden vincularse con una pregunta respecto de los procesos de "valuación monetaria" del salario, que no responden a lógicas estrictamente económicas. Para un análisis de tales procesos desde la perspectiva de Callon, entendida como una teoría sobre las (re)clasificaciones sociales que dotan de valor económico a distintos objetos sociales, consultar el capítulo de Elisa Ichaso en este libro. Para un abordaje de los procesos de financiarización de las políticas sociales bajo el prisma de una teoría de las clasificaciones, que tiene importantes afinidades con las preguntas precedentes, ver el trabajo de Tomás Nougués, también compilado en este volumen.

omisiones y limitaciones de distintas miradas sobre la sociedad y el poder, entre las que el autor destaca la teoría de las clases sociales del marxismo. En este sentido, Quijano sostiene que el eurocentrismo representa un obstáculo epistemológico de primer orden para cualquier teoría crítica de la sociedad, ya que distorsiona el análisis de los procesos históricos y orienta las políticas emancipatorias hacia un horizonte equivocado. Éste es el caso, por ejemplo, de la política socialista en América Latina, cuyas tragedias y fracasos remiten en gran parte a los equívocos que propicia el eurocentrismo (Quijano, 2000a: 378).

Por último, el autor afirma que la clasificación racial de la población ha moldeado el ámbito del sexo y las relaciones de género. Las normas de comportamiento sexual entre géneros características del mundo europeo fueron importadas a América durante la conquista y la colonización del continente. Por lo tanto, a partir de ese momento, no sólo lograron mundializarse, sino que se combinaron con la racialización de la explotación sexual. Así, se habilitó una "superexplotación" sexual de las mujeres pertenecientes a la "raza" considerada inferior, que se extiende hasta nuestros días. Éstas son víctimas simultáneamente de las jerarquías patriarcales y raciales, lo cual complejiza profundamente sus disputas contra la dominación (Quijano, 2000a: 378).

Como puede observarse, Quijano no presenta a la clasificación racial de la población como un eje entre otros que organizan o dotan de algún tipo de movimiento de conjunto a la "modernidad capitalista colonial". Por el contrario, esta clasificación es su gran eje articulador, al punto de que esa totalidad social sólo adquiere sentido como tal en relación con la colonialidad. En consecuencia, considero que, a pesar de que postula como presupuesto teórico clave la heterogeneidad histórico-estructural del poder, el análisis del autor delinea una caracterización de la "modernidad capitalista colonial"

fuertemente estructurada por un elemento: la clasificación racial de la población. En esta dirección, sostengo que su enfoque está atravesado por una tensión entre dos presupuestos. Por un lado, asume una concepción de totalidad heterogénea como fundamento de su teoría del poder y las clasificaciones. Por el otro, en su análisis sociohistórico de la modernidad emerge una concepción de totalidad homogénea, estructurada como un "patrón de poder" por la clasificación racial de la población.

La teoría de las clasificaciones sociales, entre la teoría y la historia

Desde mi punto de vista, la tensión precedente entre las concepciones de totalidad que subyacen a la teoría de las clasificaciones y al análisis sociohistórico sobre la clasificación racial se vincula con otra tensión. Sin embargo, ésta no se da entre dos presupuestos, sino entre dos niveles de análisis: el teórico y el sociohistórico. Al comienzo de este capítulo afirmé que el núcleo de la teoría de la colonialidad del poder es un análisis teórico e histórico de la modernidad, el conocimiento y el poder, que plantea una relación bidireccional entre (re)elaboraciones teórico-epistemológicas y análisis sociohistóricos. Las primeras promueven los segundos y, a su vez, éstos dan lugar a nuevos conceptos, los cuales habilitan un posterior y nuevo análisis sociohistórico. Así, por ejemplo, la indagación en torno a la relación entre eurocentrismo, colonialismo y modernidad sugiere adoptar la concepción de totalidad heterogénea e histórica. Esta operación, a su vez, promueve (re)conceptualizar la mirada sobre el poder a partir de la cual se han entendido los más importantes procesos sociales.

Pues bien, mi propuesta es que la tensión en su perspectiva entre dos concepciones de totalidad revela una diferencia

entre el nivel teórico de su enfoque sobre la colonialidad y el nivel de sus análisis de los procesos sociohistóricos concretos. En este sentido, sostengo que esa diferencia da cuenta de una tensión entre los presupuestos teóricos que el autor delimita –la concepción de totalidad y de poder heterogénea e histórica– y aquellos que emergen de sus análisis sociohistóricos pormenorizados, como aquel que elabora respecto de la clasificación racial –una caracterización de la "modernidad capitalista colonial" de impronta homogénea y estructurada principalmente por un solo elemento–. Por lo tanto, los dos niveles de análisis del enfoque, interconectados de forma bidireccional, no mantienen simplemente una relación complementaria, sino que también se tensionan entre sí: en el nivel teórico, la propuesta reclama heterogeneidad histórico-estructural como principio fundamental; en el nivel de análisis sociohistórico, en cambio, despliega una caracterización homogeneizante de la modernidad, estructurada por un elemento. Así, este último nivel de análisis tensiona los presupuestos que la teoría sugiere adoptar, y viceversa.

En resumen, afirmo que, en la teoría de la colonialidad del poder, el problema de las clasificaciones sociales involucra dos niveles de análisis interconectados y en tensión. Por una parte, implica un nivel de análisis y elaboración teórica. En consonancia con la concepción histórica y estructuralmente heterogénea del poder, dicho nivel establece como premisa que los procesos de clasificación, reclasificación y desclasificación social son heterogéneos, históricos, conflictivos, inestables, etc. Así, Quijano sugiere que no es posible delimitar ningún tipo de sujeto político privilegiado y que los procesos de "subjetificación", es decir, de agrupamiento sociopolítico, son fundamentalmente indeterminados. Aunque existen ámbitos y relaciones más propensas al conflicto debido a que mantienen una relación estrecha con la explotación y la dominación –el trabajo, el género

y la raza–, no se pueden prever los modos, niveles y límites de la asociación de los sujetos implicados en esas relaciones (Quijano, 2000a: 370-371; 2000b: 23-25).

Por otra parte, la propuesta supone un nivel de análisis sociohistórico, vinculado con el estudio de la "modernidad capitalista colonial" y del papel que asume la clasificación racial en su estructuración. Este nivel, en principio, toma como fundamento la perspectiva heterogénea, discontinua e histórica sobre el poder en general y sobre las clasificaciones sociales en particular. No obstante, a medida que el análisis profundiza en el papel que asume la clasificación racial de la población en la trayectoria histórica de la modernidad, el carácter heterogéneo del poder, de la dominación y de las clasificaciones sociales se disuelve en una caracterización de impronta homogeneizante, que asigna una importancia determinante a tal clasificación. Con ello, el nivel de análisis sociohistórico del enfoque entra en tensión con sus principios teóricos fundamentales.

De esta manera, aquello que he reconstruido como el núcleo de la teoría de la colonialidad del poder, a saber, la relación bidireccional entre (re)elaboraciones teórico-epistemológicas y análisis sociohistórico, se torna un problema que permite plantear interrogantes para una teoría general de las clasificaciones sociales. A esto me abocaré en las conclusiones del capítulo.

Conclusiones

A lo largo de este capítulo, he reconstruido la propuesta sobre las clasificaciones sociales de la teoría de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano. Como corolario de mi indagación, presenté dos tensiones interconectadas en torno a la cuestión: entre dos presupuestos y, a su vez, entre dos niveles de análisis

del enfoque. Entonces, a modo de cierre, me interesa realizar un balance de su propuesta y delimitar una serie de interrogantes en torno al problema de las clasificaciones sociales en general.

En primer lugar, considero que la teoría del sociólogo peruano es de gran relevancia para analizar las lógicas de producción de desigualdades en las sociedades contemporáneas. En particular, permite reconsiderar la relevancia histórica del racismo. La visibilización de este problema no es un aporte exclusivo de Quijano. No obstante, con sus críticas al eurocentrismo en el marxismo y en las ciencias sociales, sus elaboraciones suponen un giro epistemológico de gran importancia. Esto se debe a que su esquema no se basa simplemente en incorporar la "variable raza" en los análisis, sino en reconsiderar los fundamentos epistemológicos de la disciplina. En esta idea se inspiran, por ejemplo, el proyecto de una "sociología poscolonial" (Boatcă y Costa, 2010; Gálvez, 2018) y las investigaciones del colectivo de pensamiento "Modernidad / Colonialidad / Decolonialidad" (Restrepo y Rojas, 2010).

En segundo lugar, creo que las tensiones delimitadas en torno a la propuesta del autor plantean una pregunta por el potencial antideterminista de las teorías de las clasificaciones sociales. Como he apuntado, el enfoque de Quijano intenta superar la impronta determinista, homogeneizante y lineal de la teoría de las clases sociales de una parte del marxismo y las ciencias sociales. En esta dirección, entiendo que se inserta en un amplio movimiento crítico contra las miradas unidimensionales sobre el conflicto social y las desigualdades. Ahora bien, dadas las tensiones que he señalado, resulta posible afirmar que una teoría de las clasificaciones sociales no está exenta de recaer en nuevos desbalances teóricos. La tensión entre la concepción homogénea y heterogénea de totalidad en torno a

la clasificación racial en la teoría de Quijano invita a considerar esta posibilidad como un riesgo siempre latente.

Por último, mi análisis de la perspectiva de Quijano invita a preguntarse por el posible carácter inestable o fuertemente provisorio de las síntesis teórico-históricas sobre los procesos de clasificación, desclasificación y reclasificación social. ¿En qué medida una teoría sobre las clasificaciones sociales que enfatiza su heterogeneidad histórica puede estabilizar una interpretación sobre las lógicas de producción de jerarquías y desigualdades? En efecto, los otros capítulos que componen este libro también indagan en este interrogante. Desde ya, no considero que esto sea imposible. Sin embargo, creo que es necesario apuntar que, a medida que un análisis de este tipo intenta ofrecer una síntesis sobre los procesos de clasificación, desclasificación y reclasificación en la modernidad, puede desencadenar una tensión considerable con sus propios fundamentos teóricos, los cuales apuntan a dar cuenta de procesos prácticos, cambiantes y heterogéneos.

En definitiva, estos interrogantes, especialmente relevantes en relación con la propuesta de Quijano, plantean líneas de indagación para una teoría general de las clasificaciones. Espero, entonces, haber realizado un aporte en favor de la elaboración de una perspectiva general sobre el problema.

Bibliografía

Adorno, T. y Horkheimer, M. (2007) [1944]. *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Akal.

Álvarez Ruiz, F. (2019). Hacia una crítica de la totalidad eurocéntrica como fundamento para estudios de teoría social

de (y desde) el Sur. En de Marinis, P. (ed.), *Exploraciones en teoría social. Ensayos de imaginación metodológica* (pp. 29-68). Buenos Aires: CLACSO-IIGG.

Assis Clímaco, D. (2014). Prólogo. En Assis Clímaco, D. (ed.), *Aníbal Quijano. Cuestiones y horizontes. Antología esencial. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 13-54). Buenos Aires: CLACSO.

Assis Clímaco, D. y Gómez, Y. (2019). En el corazón mismo de la colonialidad. Poder, totalidad social y heterogeneidad en las primeras obras sociológicas de Aníbal Quijano (1962-1966). *Discursos del Sur. Revista de Teoría Crítica en Ciencias Sociales*, (3): 37-53.

Balibar, E. y Wallerstein, I. (1988). *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.

Bialakowsky, A. (2017). El abordaje problemático como metodología para la investigación en teoría sociológica y el análisis de las clasificaciones sociales. *Revista Cinta de Moebio*, (59): 116-128.

Bialakowsky, A. (2018, noviembre). *Una mirada relacional sobre el problema de las reclasificaciones sociales en algunas de las propuestas claves de la teoría sociológica* [Exposición]. Seminario de Relaciones, Redes y Sociedad, IDICSO, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador, Buenos Aires.

Bialakowsky, A. (2019). The processes of reclassification between domination and emancipation. *Transcienc*e, 10(1): 17-26.

Bialakowsky, A., Álvarez Ruiz, F. (2020). Tensiones (re)clasificatorias fundamentales en la obra de Saint-Simon. *Pilquen*, 23(4): 117-131.

Bidaseca, K., Carvajal, F., Mines Cuenya, A. y Núñez Lodwick, L. (2016). La articulación entre raza, género y clase a partir de Aníbal Quijano. Diálogos interdisciplinarios y lecturas desde el feminismo. *Papeles de trabajo*, 10(18): 195-218.

Boatcă, M. y Costa, S. (2010). La sociología poscolonial. Estado del arte y perspectivas, *Estudios Sociológicos*, 28(83): 335-358.

Echeverría, B. (1986). *El discurso crítico de Marx*. México: Era.

Bourdieu, P. (1996) [1986]. Espacio social y poder simbólico. En *Cosas dichas* (pp. 127-142). Barcelona: Gedisa.

Durkheim, E. (2001) [1893]. *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.

Gálvez, D. (2018). Teoría social y poscolonialismo. Entrevista a Sergio Costa. *Antropologías del Sur*, 5(10): 221-234.

García Linera, A. (2010). *Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórico-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal*. Buenos Aires: Prometeo-CLACSO.

Germani, G. (1962) [1956]. *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.

Honneth, A. (1990) [1987]. Teoría crítica. En A. Giddens *et. al.*, *La teoría social hoy* (pp. 445-488). Madrid: Alianza Universidad.

Horkheimer, M. (2010) [1947]. *Crítica de la razón instrumental*. Madrid: Trotta.

Mariátegui, J. C. (1927). Prólogo a *Tempestad en los Andes* de Luis E. Valcárcel. *La Sierra*, 1(10): s/p.

Mariátegui, J. C. (1959) [1928]. La filosofía moderna y el marxismo. En *Defensa del marxismo* (pp. 39-40). Lima: Biblioteca Amauta.

Mariátegui, J. C. (1969a) [1929]. El problema de las razas en la América Latina. En *Ideología y política* (21-86). Lima: Empresa Editora Amauta.

Mariátegui, J. C. (1969b) [1929]. Punto de vista anti-imperialista. En *Ideología y política* (87-95). Lima: Empresa Editora Amauta.

Mariátegui, J. C. (2004) [1928]. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana.* Buenos Aires: Gorla.

Montoya Huamani, S. (2021). *El primer Aníbal Quijano (1948-1968). Reconstrucción de su vida y su obra.* Lima: Heraldo Editores.

Pacheco Chávez, V. H. (2016). Colonialidad del poder: impronta, reformulación y construcción de un concepto. En Gandarilla Salgado, J. G. (coord.), *La crítica en el margen. Hacia una cartografía conceptual para rediscutir la modernidad* (pp. 337-360). México: Akal.

Parra García, H., Marañón Pimentel, B., González Rosales, S., López Córdova, D. y Pérez Vázquez, P. M. (2022). *(Re)flexionar la colonialidad del poder desde América Latina. Homenaje a la vida y obra de Aníbal Quijano.* México: Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Económicas.

Quijano, A. (1987). La tensión del pensamiento latinoamericano. *Hueso Húmero*, (22): 106-113.

Quijano, A. (1988a). Lo público y lo privado: un enfoque latinoamericano. En *Modernidad, identidad y utopía en América Latina* (pp. 8-44). Lima: Sociedad y Política Ediciones.

Quijano, A. (1988b). Modernidad, identidad y utopía en América Latina. En *Modernidad, identidad y utopía en América Latina* (pp. 45-69). Lima: Sociedad y Política Ediciones.

Quijano, A. (1991). Prólogo. En *José Carlos Mariátegui. Textos básicos. Selección, prólogo y notas introductorias de Aníbal Quijano* (pp. 7-16). México-Lima: Fondo de Cultura Económica.

Quijano, A. (1995). El marxismo en Mariátegui: una propuesta de racionalidad alternativa. En Sobrevilla, D. (ed.), *El marxismo de José Carlos Mariátegui. Seminario efectuado el 2 de agosto de 1994* (pp. 39-48). Lima: Amauta.

Quijano, A. (1999). ¡Qué tal raza! *Ecuador debate*, (48): 141-151.

Quijano, A. (2000a). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-systems Research*, 6(2): 342-386.

Quijano, A. (2000b). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 122-151). Buenos Aires: CLACSO.

Quijano, A. (2001a). Colonialidad del poder, globalización y democracia. *Milenio. Revista de artes y ciencias*, (5-6): 9-61.

Quijano, A. (2001b). Poder y derechos humanos. En Pimentel, C. (comp.), *Poder, salud mental y derechos humanos* (pp. 9-25). Lima: CECOSAM.

Quijano, A. (2009). Colonialidad del poder, sexo y sexualidad. En Pimentel, C. (org.), *Poder, ciudadanía, derechos humanos y salud mental en el Perú* (pp. 87-96). Lima: CECOSAM.

Quijano, A., Gutiérrez, G. (1994). Mariátegui contra la expropiación de la Utopía. *Cuestión de Estado*, 2(8-9): 37-51.

Quijano, A., Wallerstein, I. (1992). La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales. América: 1942-1992. Trayectorias históricas y elementos del desarrollo*, 44(4): 583-591.

Quintero, P. (2010). Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina. *Papeles de trabajo. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (19): 1-15.

Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). *La inflexión decolonial.* Popayán: Universidad del Cauca.

Santos, B. de S. (2009). Hacia una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias. En *Una epistemología del Sur. La reinvención del conocimiento y la emancipación social* (pp. 98-159). México: Siglo XXI / CLACSO.

Santos, B. de S. y Exeni Rodríguez, J. L. (2012). *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia.* Quito: Ediciones Abya Yala/Fundación Rosa Luxemburg.

Segato, R. L. (2013). Ejes argumentales de la perspectiva de la colonialidad del poder. *Casa de las Américas*, 272: 17-39.

Steimberg, R. (2016). De la identidad a la diferencia: Althusser y la causalidad estructural. *Enfoques*, 28(1): 93-117.

Tocqueville, A. (2007) [1835-1840]. *La democracia en América.* Madrid: Akal.

Zavaleta Mercado, R. (1983). *Las masas en noviembre.* La Paz: Juventud.

Diferenciación, desigualdad y exclusión. Las clasificaciones sociales en la teoría de Niklas Luhmann

Mariano Sasín
Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Universidad de Buenos Aires /
Universidad del Salvador, Argentina

Introducción

Las reflexiones pioneras de Émile Durkheim (2012 [1912]; Durkheim y Mauss, 1996 [1902]) acerca de las clasificaciones sociales poseen la virtud de desarrollar no sólo una teoría de los esquemas de organización de la realidad, sino también una teoría del conocimiento de la realidad que incluye a esos esquemas. En lo que podríamos llamar la "perspectiva alemana", Karl Marx (1985 [1845]) primero y Karl Mannheim (1990 [1925]; 1993 [1929]) después, permiten sumarle a esta comprensión durkheimiana del fundamento social de los esquemas clasificatorios el reconocimiento de una relación de mutuo reforzamiento entre la validez cultural de esos esquemas y la posición social de los grupos donde esos esquemas se producen. El conocimiento es, así, un conocimiento situado, y las bases reales de las clasificaciones son las clases sociales. Pero, a su vez, las clases sociales son también un tipo de clasificaciones entre otros, como se encarga de advertir Max Weber (1996 [1922]). De todo esto daría cuenta Pierre Bourdieu (1983; 1998 [1979]; 2016) al desarrollar una doble mirada orientada, por un lado,

a la función de las clasificaciones en la dominación simbólica y, por el otro, hacia la organización global de los sistemas de clasificación modernos a partir de la estructuración compleja de los *habitus* y los campos en el espacio social. A su vez, David Bloor (1998 [1971]), en su "programa fuerte", resalta la necesidad de establecer teóricamente los nexos causales entre la estructura social y el conocimiento científico, incluso aquel considerado más "aséptico" como el de las matemáticas.[1]

De esta manera, la sociología del conocimiento arriba a la conclusión de que los esquemas clasificatorios que organizan las descripciones que las sociedades hacen de sí mismas y de su entorno son producto de y a la vez reproducen, reflejan al mismo tiempo que constituyen, tanto la estructura de las sociedades que los elaboran como las posiciones sociales de los individuos que los utilizan. En líneas generales, considero que esta conclusión forma parte del sentido común sociológico acerca de las clasificaciones sociales. Más aún, si bien el punto de partida del análisis durkheimiano de las clasificaciones sociales era la sociedad entendida como totalidad y, por lo tanto, sus representaciones no podían ser otra cosa que representaciones colectivas,[2] en la exposiciones más refinadas de la interrelación entre la conformación de la estructura social y los esquemas clasificatorios, estos asumen una función central en la orientación de las prácticas de inclusión y exclusión social

[1] Sobre la relación entre Mannheim, Bourdieu y Bloor, cfr. Hochsprung, Miguel (2017); acerca del vínculo entre Marx, Weber y Mannheim: Gómez Muñoz (1993).

[2] Debe recordarse, sin embargo, que una de las posibles soluciones a la anomia que Durkheim (1994 [1893]) presenta en el segundo prefacio a *La división del trabajo social* consistía en que los distintos ámbitos diferenciados por la división del trabajo desarrollasen "moralidades profesionales", las cuales son entendidas como conciencias grupales específicas con funciones regulativas enmarcadas, por supuesto, en el contexto amplio de la conciencia colectiva de la sociedad.

de las personas, ya sea parcial (es decir, acotada a ámbitos internos delimitados) o total (de la sociedad en general).

En la obra de Niklas Luhmann,[3] estas apreciaciones se nuclean en torno al concepto de *semántica*. La semántica es, para Luhmann, el repertorio de temas, conceptos e ideas que conforman la memoria de una sociedad. Se trata, entonces, de todas aquellas comunicaciones que condensan y generalizan sentidos con una especial capacidad de reutilización. Cuando se orientan a la autodescripción de la sociedad, estos sentidos, ubicuos y reutilizables, adoptan la forma de esquemas clasificatorios de las operaciones sociales que responden a las características que adquieren las estructuras de la sociedad.[4]

Ahora bien, esta afirmación sólo se comprende plenamente en el marco de una teoría sociológica que describe a la sociedad como compuesta exclusivamente de comunicaciones, y a éstas

[3] La obra de Luhmann se compone de innumerables libros y artículos, en los cuales el autor alemán desarrolló, desde finales de la década de 1960 hasta su muerte en 1998, una compleja teoría sociológica de la sociedad. En ella, hace converger elaboraciones teóricas de diversas disciplinas (filosofía, historia conceptual, matemática, biología, física, etc.), pero, sobre todo, de los avances continuamente actualizados de la teoría de sistemas. La elaboración metódica y sistemática de su trabajo lo llevó a que, prácticamente en cada uno de sus textos, se viera obligado a exponer los lineamientos generales de sus fundamentos teóricos en el estado en que se encontraban al momento de escribirlos. No obstante, la exposición más completa y acabada de su teoría puede encontrase en sus dos principales obras. En primer lugar, *Sistemas sociales* (1998a), de 1984, donde presenta de un modo exhaustivo los basamentos teóricos de su teoría de los sistemas sociales autopoiéticos. Y, en segundo lugar, *La sociedad de la sociedad* (2006), editada en 1997 como resultado final de sus esfuerzos teóricos y la elaboración acabada de su teoría de la sociedad. Ambas se complementan con una serie de monografías dedicadas a cada uno de los sistemas parciales de la sociedad moderna (política, ciencia, derecho, economía, intimidad, religión, arte, etc.). Para evitar saturar este texto con múltiples y reiteradas referencias, utilizaré estas dos obras como fuentes generales para reponer sus argumentos en el presente capítulo y agregaré las referencias específicas en los casos en que sea necesario para cuestiones más detalladas.

[4] En Stichweh (2016) puede encontrarse una exposición pormenorizada de las distintas definiciones de semántica que Luhmann presenta en sus textos, así como una interpretación muy atinada de la utilidad teórica y descriptiva del concepto.

como operaciones de selección de temas y formas de expresión que se encadenan autónoma y recursivamente.[5] Esta dinámica de autogeneración operativa de los componentes del sistema es lo que Luhmann denomina "autopoiesis", tomando prestado el término de los biólogos chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela (1998). Entonces, desde su perspectiva, la sociedad es un sistema autopoiético y omniabarcador de comunicación, el cual incluye todas las comunicaciones que, en el formato que sea, se llevan a cabo en el mundo –por eso es omniabarcador–. Tanto el contenido como los límites de la sociedad están definidos por las comunicaciones y así ésta se reproduce, se expande y se contrae, con ellas y por ellas.

En esta descripción de una sociedad concebida como compuesta sólo por comunicaciones que producen comunicaciones (y por nada más), las comunicaciones que se orientan a la descripción de la propia sociedad, es decir, las autodescripciones, cumplen una doble función. Si, por una parte, construyen la imagen de una identidad a partir de la cual la sociedad puede reconocerse a sí misma, lo hacen, por otra parte, reproduciendo una trama de referencias semánticas que convierte a la propia sociedad en tema de la comunicación y, en consecuencia, en elemento de su autorreproducción.

Por lo tanto, la relación entre las formas de estas referencias semánticas y los cambios operativos en la reproducción de la comunicación es un tema central de la obra de Luhmann, el cual se plantea bajo el aspecto de la relación entre la estructura social y la semántica.[6] La particularidad del modo en que

[5] Utilizo esta distinción para simplificar, en esta exposición, el modo en que Luhmann define la comunicación: como la síntesis de una triple distinción entre participación *(Mitteillung)*, información (*Information*) y comprensión (*Verstehen*).

[6] De nuevo, para un muy profundo y significativo análisis de las distintas formas presentes en la obra de Luhmann, y más allá de ella, de la relación entre la estructura

en esta perspectiva se anudan los fundamentos teóricos y el análisis de la evolución histórica es que las clasificaciones sociales son tratadas allí como una semántica histórica específica (entre otras), a la vez que se describe cómo las operaciones comunicativas desarrollan también lógicas clasificatorias que resultan en la diferenciación de sistemas parciales. Esta relación adquiere, así, múltiples facetas, tanto en sus supuestos como en sus consecuencias.

La revisión de todas ellas excede, sin embargo, los objetivos y las posibilidades de este trabajo, por lo cual no será desarrollada aquí. Este capítulo se limita a dar los primeros pasos para asentar las bases sobre las que tal revisión puede ser luego posible. Con esta intención, en el segundo apartado, hago una somera presentación de ciertos conceptos de la teoría de Luhmann necesarios para el desarrollo de esta tarea. En el tercer apartado, vinculo esos conceptos con el problema de las clasificaciones sociales. Esto me permite elaborar, en el cuatro apartado, los esbozos de una reflexión sobre el modo en que se anudan, en la sociedad contemporánea, las clasificaciones sociales y la diferenciación funcional. De esta manera, recurriendo a los sugerentes análisis de Aníbal Quijano y Nancy Fraser, en el quinto apartado, busco enriquecer la perspectiva de Luhmann para abordar, de un modo más amplio, las múltiples formas en que se producen y reproducen las desigualdades y la exclusión en la sociedad moderna. Por último, en las conclusiones, presento algunas indicaciones sobre los posibles desarrollos teóricos que se desprenden de este análisis.

---

social y la semántica, cfr. Stichweh (2016). También pueden encontrarse interesantes análisis y aportes en Blanco Rivero (2011) y (2012).

Sentido, semántica, comunicación, diferenciación

En la definición del concepto de semántica, se articulan una serie de nociones centrales dentro de la teoría de Luhmann. Por un lado, como ya he adelantado, la semántica es una condensación de sentido. El sentido está compuesto por el amplio horizonte de posibilidades de pensamiento y comunicación y, como tal, establece los límites de la sociedad y se expande con ella.[7] Toda comunicación –es decir, toda operación social– recurre al medio del sentido, en la medida en que actualiza una de esas posibilidades y deja en estado latente a las demás.[8] Las semánticas son ciertas generalizaciones de sentido que adquieren especial importancia en las comunicaciones. En la medida en que se presentan despegadas de situaciones concretas, pueden ser recurrentemente actualizadas y reutilizadas, lo que las convierte en una fuente abundante de temas de comunicación. Resultan centrales aquí las semánticas de autodescripción, que son aquellas con las que la sociedad pretende dar cuenta de sí misma mediante la elaboración de textos.[9]

[7] A su vez, el sentido se expande en tres dimensiones, según las referencias que organicen la comunicación. Si la referencia es la distinción entre esto y lo otro, se trata de la dimensión objetual del sentido. Si se expresa en términos de la diferencia entre antes y después, la comunicación se sitúa en la dimensión temporal del sentido. Por último, si se orienta por alter y ego, la dimensión es la social. En esta exposición haré una utilización general del sentido, a fines de simplificar la argumentación. Cfr. Luhmann (1998a: 77-112) y (2007a: 169-183).

[8] El sentido es, en las últimas versiones de la teoría de Luhmann (2006; 2007), un medio de acoplamientos laxos de elementos (posibilidades en estado latente). En él surgen formas constituidas por acoplamientos más estrictos o firmes de esos mismos elementos (las selecciones específicamente realizadas que conforman el tema de las comunicaciones).

[9] Luhmann (2006: 687) aclara que se trata, en todo caso, de "construcciones imaginarias de la unidad del sistema". Estas construcciones son autoobservaciones y, cuando se asientan por escrito, autodescripciones.

Según Luhmann (2006: 698), estas semánticas de autodescripción han adoptado distintas formas de representar comunicativamente la diferencia operativa entre sistema y entorno que constituye a la sociedad: griegos/bárbaros, cristianos/paganos, civilizados/salvajes. En todas ellas, la identidad de la sociedad se expresa siempre con la fórmula paradójica de la unidad de una diferencia. Esta diferencia tiene su punto de partida en la propia emergencia de la sociedad como sistema clausurado de comunicaciones que incluye todo lo que es comunicación, pero sólo lo que es comunicación. El resto de los eventos y fenómenos del mundo pertenece a su entorno. Esta caracterización de la sociedad le ha valido a Luhmann reiteradas críticas por el lugar que en ella se les asigna a los seres humanos.[10] Éstos son definidos como un acoplamiento estructural de dos tipos de sistemas autopoiéticos: un sistema psíquico, que opera mediante la producción recursiva de conciencia; y un sistema orgánico, donde el cuerpo produce y reproduce su existencia como ser vivo. Dado que ninguno de estos sistemas opera con base en la comunicación, el ser humano, como totalidad, no forma parte de la sociedad sino de su entorno. Las comunicaciones pueden, sin embargo, hacer referencia a los seres humanos, realizando atribuciones sobre esos cuerpos y/o esas mentes. Esas referencias definen a las "personas" como una representación social, es decir, comunicativa, de cuerpos y conciencias.[11] A la vez, mediante su conciencia y su cuerpo, los seres humanos pueden hacer uso del lenguaje para intervenir en la comunicación mediante la selección de temas y formas de expresión.

[10] Tales críticas son tan numerosas como innumerables. Como ejemplo de las más destacadas, tanto por el calibre de quienes las realizan como por ser representativas de la gran mayoría, sólo mencionaré las de Habermas (1991) y Maturana en Maturana y Varela (1998: 19 y ss.).

[11] Cfr. Luhmann (1998b: 231-244) y, para otra perspectiva, Goffman (1997).

No obstante, sólo la comunicación es capaz de comprender y aceptar estas intervenciones como comunicación, y esto sucede siempre de manera independiente de lo que ocurra en la conciencia y en el cuerpo. El lugar de los individuos en los sistemas sociales debe entenderse, por tanto, sólo como referido a las atribuciones comunicativas acerca de las personas que se estabilizan en cada contexto social. Estas atribuciones pueden resultar, sin embargo, la base para la aceptación de ciertas comunicaciones y el rechazo de otras, lo que se funda en cómo se clasifica a la persona a la que se le atribuye la comunicación.

Para Luhmann, la sociedad, entonces, se constituye con una diferencia: lo que es comunicación a diferencia de lo que no lo es, y expresa comunicativamente esa diferencia ya que sólo así puede representarse. Ahora bien, esta diferencia se ha expresado con las semánticas disponibles en los distintos momentos históricos, condicionadas por las estructuras de diferenciación social que, en cada caso, organizan la comunicación.

Si la sociedad es el resultado de la diferencia entre sistema y entorno, ella ha desarrollado formas propias de organizar sus procesos internos mediante el continuo replicar de esa diferencia en su interior. Como afirmé más arriba, para Luhmann la diferencia entre sistema y entorno es la diferencia entre comunicación y no comunicación. La sociedad existe del lado de la comunicación, como producción recursiva y autopoiética de comunicaciones que se enlazan a otras comunicaciones. El sistema se reproduce así a cada paso y en cada evento. Si toda comunicación es una selección de temas y formas de expresión, esa selección debe ser comprendida y aceptada como oferta de comunicación para que su enlace con la operación subsiguiente

sea posible y la comunicación tenga éxito.[12] La comunicación está, a su vez, acoplada estructuralmente a eventos que ocurren en el entorno: ideas o pensamientos que se originan en la conciencia de los sistemas psíquicos, los cuales operan también estructuralmente acoplados a las percepciones de los sistemas biológicos de los seres humanos.[13] Esta compleja serie de condiciones que se tienen que cumplir para que la comunicación se lleve a cabo, y que, en cualquier caso, podrían ocurrir de otra manera, tornan al evento comunicativo un acontecimiento altamente improbable. La sociedad podría no haber ocurrido nunca. Si existe es porque ha logrado, en el transcurso de su evolución, desarrollar condiciones estructurales (limitantes de posibilidades) que garantizan –o al menos incrementan– la probabilidad de emergencia del fenómeno comunicativo. Esto ha sucedido por dos vías que se pueden describir en paralelo, pero que están profundamente imbricadas: la de la evolución de la semántica y la de las estructuras de la diferenciación social.

Según Luhmann, las estructuras de los sistemas sociales son siempre estructuras de expectativas que limitan, de modo reflexivo, lo posible y lo esperable como tema y forma de la

[12] En una crítica implícita (y a veces no tanto) a la idea de Habermas (1989 [1981]) de una comunicación orientada al consenso, Luhmann (1998, 2006) sostiene que la comunicación también puede enlazarse a partir del disenso. El rechazo de una oferta de sentido y –más aún– el disenso acerca de ella, tienden a producir, por regla general, más comunicación que el consenso. Sin embargo, cada rechazo incrementa la improbabilidad de los enlaces futuros, mientras que la aceptación la disminuye.

[13] Acoplamiento estructural quiere decir que, en sistemas que son mutuamente entornos unos de otros, existen condiciones estructurales en ambos que co-orientan sus procesos autopoiéticos en la dirección de incrementar la posibilidad de una reacción (*irritación*) en uno de ellos ante cambios observados en el otro. Se trata, en todos los casos, de una "autoirritación", ya que la reacción presupone una orientación selectiva del sistema hacia eventos específicos en su entorno y es llevada a cabo siempre mediante operaciones propias. Cfr. Luhmann (2007a: 97-115).

comunicación.[14] La reflexividad de las expectativas implica que éstas llevan a cabo recursiones y anticipaciones,[15] y de este modo actualizan secuencialmente predisposiciones determinadas de sentido. Cuando se estabilizan como estructuras generales de la sociedad, las expectativas se presentan como formas diferenciadoras que delimitan ámbitos específicos de comunicaciones en función de criterios determinados, los cuales aceptan sólo algunas comunicaciones y excluyen otras. Esta función reguladora y diferenciadora de las expectativas traza distinciones en la sociedad, replicando en su interior la diferencia entre sistema y entorno. De esta manera emergen, en el sistema social de la sociedad, tanto sistemas parciales como diferentes entornos internos.

Las formas de diferenciación que así surgieron en la historia han sido limitadas. Cuando las expectativas clasificaron las posibilidades de comunicación siguiendo criterios de pertenencia étnica o territorial, la sociedad se diferenció de forma segmentaria, con múltiples sistemas de similares características. A partir del surgimiento de las ciudades y los sistemas políticos centralizados en la forma de imperios o economías palaciegas, se dio inicio a una organización jerárquica de las comunicaciones que distingue entre aquellas correspondientes al centro y las pertenecientes a la periferia. En sociedades más complejas,

[14] Las estructuras de expectativas que organizan el funcionamiento de los sistemas sociales se orientan a la *probabilización* de lo que, sin ellas, resultaría sumamente improbable, es decir, a la regulación de la contingencia. Contingencia significa, en estos términos, que nada es imposible ni necesario y que todos los estados posibles del sistema son igualmente probables e improbables. Resulta el equivalente social del principio de entropía de la termodinámica y, por lo tanto, se puede afirmar que las estructuras sociales cumplen una función *neguentrópica*, cfr. Luhmann (1998a: 255-323) y Sasín (2009).

[15] Toda expectativa es, siempre, expectativa de una expectativa. Cfr. Luhmann (1998a: 255 y ss.)

se ha adoptado la forma de una diferenciación por estratos sociales que clasifica las comunicaciones por criterios de origen y atribución de cualidades,[16] asignando una posición privilegiada a las comunicaciones de la cúspide de la estratificación. En cambio, en la sociedad moderna los sistemas orientan su operación por criterios funcionales que asumen problemas parciales de la sociedad, utilizando códigos para distinguirlos y programas propios para resolverlos. La economía, el derecho, la política, la ciencia, entre tantos otros, elaboran los criterios de su operación autopoiética de un modo autónomo y heterárquico, sin ninguna orientación hacia la operación del sistema global de la sociedad más que el propio problema de referencia que el sistema monopoliza.[17]

Las estructuras de la diferenciación social establecen, entonces, las condiciones de posibilidad del cambio en el modo en que se organizan las operaciones de la sociedad. No obstante, son las estructuras semánticas las que definen las formas en que se describe, en cada caso, las operaciones mediante las

[16] Cfr. Luhmann (2006: 538-560)

[17] El problema al que se orienta la economía es garantizar la satisfacción de las necesidades futuras; el de la política, la toma de decisiones colectivamente vinculantes; el de la intimidad, asegurar relaciones durables pese a las diferencias idiosincráticas; el de la religión, la interpretación de lo incomprensible; la ciencia, por su parte, se encarga de la producción del conocimiento legítimo; mientras que el arte, en cambio, provee al mundo una representación alternativa de sí mismo que no pretende ser legítima ni verdadera sino, justamente, ficticia. Para la identificación de todos estos problemas en la obra de Luhmann hay que remitirse a sus ensayos referidos a cada uno de los sistemas parciales (1996; 2002; 2004; 2005a; 2005b; 2007b; 2008; 2017, etc.). Es necesario resaltar que, en todos los casos, autonomía significa que el sistema monopoliza tanto los criterios de aceptación de las comunicaciones (códigos) como la definición del modo en que esos criterios se aplican (programas) y la propia descripción del uso de los códigos y los programas en el sistema y su relación con los otros sistemas parciales, con la sociedad en su conjunto y con el mundo en general (reflexión). Heterarquía, por su parte, implica que ningún sistema puede colocar ni su operación ni su observación por encima de las de los restantes sistemas parciales.

cuales la sociedad se reproduce.[18] Entre estas estructuras semánticas ocupan un lugar central las clasificaciones sociales.

Clasificaciones sociales

Una paradoja característica de la perspectiva luhmanniana es la dualidad que adquiere, como evento, la comunicación.[19] En tanto reproducción autopoiética de selecciones autocondicionadas, la comunicación es una operación. No obstante, en la medida en que posee la capacidad de comunicar sobre la comunicación misma –para corregir errores de interpretación, pedir más información, etc.–, es también una observación. La comunicación puede, entonces, comunicar sobre sí misma (autorreferencia) o comunicar sobre un tema distinto a sí misma y, por lo tanto, sobre el entorno (heterorreferencia). En ambos casos la comunicación traza distinciones, entre aquello a lo que se refiere y aquello a lo que no, es decir, en términos de George Spencer Brown (1972), observa.

Para Spencer Brown, observar es trazar una distinción y a la vez indicar uno de los lados de lo distinguido. La observación

[18] Stichweh (2016) advierte sobre la dificultad de diferenciar estas dos modalidades del cambio social en la teoría de Luhmann, ya que la diferenciación de sistemas lleva aparejada siempre una diferenciación de semánticas y se expresa comunicativamente, es decir, con semánticas de la diferenciación. Como veremos enseguida, el problema de la distinción entre estructura social y semántica reproduce el de la diferencia entre operación y observación y está relacionado con la lógica paradójica y autoinclusiva de la propia teoría.

[19] Se trata de la paradoja de la unidad de lo diverso. Por un lado, la comunicación es la unidad de la diferencia entre la forma de expresión, es decir, la participación y el tema de la comunicación, que es, en todos los casos, una información. La unidad se lleva a cabo como comprensión comunicativa de esta diferencia y solo así la comunicación cobra existencia como tal y puede enlazarse a otra comunicación que presupone, a su vez, la existencia y la comprensión de una nueva diferencia.

construye una forma con dos lados de los cuales uno queda marcado (*marked space*) y el otro permanece como posible ámbito para futuras demarcaciones (*unmarked space*), pero sin el cual sería imposible cualquier distinción, es decir, cualquier conocimiento. El trazado de la marca que divide el espacio (esto es, el mundo) en dos es, como realidad fáctica, una operación y, como condición epistemológica, una observación.[20]

La comunicación, entonces, opera mediante el trazado fáctico de distinciones entre aquello a lo que se refiere y aquello a lo que no. Ahora bien, toda referencia es una observación que informa algo, ya sea de sí misma (autoobservación) o del entorno. Así, al observar opera como comunicación, que sólo comunicando (operando) puede observarse, con lo cual queda abierta como hecho fáctico, como operación, a una nueva observación. Como operación es ciega en el momento que ocurre, pero puede ser descrita mediante una nueva operación que la observe.

Esta dualidad marca también la diferencia y la unidad entre las estructuras de la diferenciación de los sistemas y las estructuras semánticas.[21] Por un lado, la evolución de las estructuras de diferenciación ha implicado el surgimiento y declive de diversos marcos regulatorios (sistemas parciales) para la

[20] Esta distinción entre operación y observación, que Luhmann (1996; 1997a) toma explícitamente de Spencer Brown, es un punto nodal de los fundamentos epistemológicos de su propuesta. Por razones de espacio, no puedo desarrollarla aquí con más detalle.

[21] Una explicación en profundidad de esta cuestión requeriría desarrollar también cómo se imbrican los medios de difusión de la comunicación (escritura, imprenta, medios electrónicos) con los medios de consecución de la comunicación (medios de comunicación simbólicamente generalizados, como el dinero, el poder, la verdad, el amor, el arte o los valores). Sin embargo, esto me alejaría del punto que quiero tratar y haría demasiado extensa esta presentación. Puede encontrarse una explicación detallada de esta relación en Luhmann (1998b: 99-130; 2006: 155 y ss.; 2008: 37 y ss.) y Mascareño (2009).

aceptación o el rechazo de las comunicaciones (y, con ello, de las personas).[22] Por otro lado, la evolución de las estructuras semánticas está asociada a las condiciones en las que se difunde, estabiliza, recuerda u olvida el sentido que se tematiza en esas comunicaciones.[23]

Las semánticas atraviesan, entonces, procesos históricos de transformación indisolublemente ligados a los cambios en las formas de diferenciación. Sin embargo, no los replican exactamente, ya que las semánticas son tanto producto de esos cambios como la forma en que esos cambios se anticipan, describen y aceptan o rechazan. Así, para Luhmann el cambio social se da en dos niveles: un nivel operativo, como cambio en las formas en las que las comunicaciones se organizan, diferencian y clasifican; y un nivel observacional, como cambio en las formas en que esas clasificaciones se describen, se legitiman, se critican, es decir, se reclasifican (Bialakowsky, 2018).[24]

De esta manera, las clasificaciones sociales se insertan en una trama semántica que tiene su origen en los postulados metafísicos de la ontología.[25] La ontología parte, para toda descripción, de la diferencia entre el ser y la nada. Del lado de la nada no hay nada, pero, del lado del ser, lo que existe lo hace como autodiferencia.[26] En la metafísica aristotélica, todo lo que

[22] Ya he comentado más arriba que, como conjunción de cuerpo y mente o, dicho en términos de la teoría de Luhmann, como acoplamiento estructural de un sistema psíquico y un sistema orgánico, el ser humano queda situado fuera de la sociedad, pertenece a su entorno.

[23] En Bialakowsky (2012) se desarrolla un esclarecedor análisis en torno a la función del olvido en la relación entre semántica, sentido y representaciones sociales.

[24] Sobre el problema de las clasificaciones sociales y las reclasificaciones sociológicas, pueden encontrarse interesantes reflexiones en el capítulo de Alejandro Bialakowsky al comienzo de este libro.

[25] Cfr. Aristóteles (2003), especialmente los libros IV, VII y VIII.

[26] Como afirmé más arriba, para Luhmann, toda observación, por lo tanto, toda afirmación acerca de la existencia de algo, es resultado de una distinción y una indicación.

existe, entonces, se describe como ente o como cosa individual (Mesquita, 2016: 64-65); las diferencias entre las cosas se pueden describir, por lo tanto, como diferencias entre el ser de las cosas, como diferencia cualitativa entre esencias. Con base en esta semántica,[27] el mundo se clasifica en géneros y especies y, en las sociedades premodernas, las personas son asignadas, por su parte, a categorías rígidas organizadas por la forma de diferenciación predominante. De esta manera, las clasificaciones sociales se "armonizan" con los criterios de inclusión y exclusión vigentes en la estructura social, los cuales "tienen predispuesto para cada individuo un lugar predeterminado dentro de la diferenciación de la sociedad" (Luhmann, 2006: 716).

Esta semántica, que pudo tener su origen en sociedades ágrafas de tipo segmentario, se estabiliza como autodescripción[28] de las sociedades basadas en la diferenciación centro/periferia para, luego, adquirir su forma predominante en las sociedades estratificadas. Una de las consecuencias más relevantes de la autodescripción ontológica de la sociedad en la tradición vétero europea es, para Luhmann, su relación con la lógica jerárquica de la estratificación. Toda estructura estratificada presupone

---

Pero tanto la *idea* platónica, como la *ousía (οὐσία)* aristotélica, y el *Brahman* hindú se presentan de un modo paradojal como diferencias que se constituyen a sí mismas (Cfr. Gorri, 2010: LVIII; Mesquita, 2016: 69; Ru-Lan Buades, 2017: 701).

[27] Luhmann limita su análisis de las semánticas a lo que él denomina "la tradición vétero europea, es decir, (…) al pensamiento greco-romano-cristiano, ya que sólo esta tradición ha acompañado a la sociedad moderna en su surgimiento y sólo ella tiene influencia sobre las expectativas que aun hoy en día se le dirigen" (Luhmann, 2006: 708). Sin embargo, en la tradición de la filosofía *Sāmkhya* y las reformulaciones de Rāmānuja, la ontología hinduista presenta interesantes perspectivas tanto para comparar con la ontología vétero europea como para pensar su influencia en las expectativas modernas (cfr. Ru-Lan Buades, 2017).

[28] Es decir, como autoobservación elaborada en la forma de textos, lo que supone el uso de la escritura como medio de difusión y estabilización de la semántica. Véase nota 9.

una posición superior o de privilegio.[29] En la ontología, la posición de privilegio en la descripción del mundo tiene su punto de partida en la distinción entre ser y no-ser. Sólo del lado del ser se puede comenzar la observación, esto es, sólo sobre las cosas que son, y no acerca de las que no son. El ser es el origen y el origen adquiere el privilegio de la distinción y de la indicación, es decir, de la observación.

A su vez, el monopolio de la descripción correcta de la sociedad se localiza en la cúspide de la estratificación de la sociedad –y en el centro, no en la periferia– y en manos de ese estrato privilegiado. Ese estrato se legitima mediante una semántica que asocia, usando las ideas de abolengo y descendencia, el origen a la excelencia y ambas con la virtud. [30] Esta autodistinción no se deja regular por contingencias atribuidas a acciones o comportamientos (la riqueza puede perderse, pero no así la nobleza), dado que es vivida como esencia,[31] como característica del ser (social). De este modo, las personas –y sus esencias– se clasifican en superiores e inferiores, así como también los lugares asignados, correspondientes a su cualidad, se aceptan como naturaleza o como creación divina.

Sin embargo, Luhmann afirma que esta semántica clasificatoria se despega de sus condiciones estructurales en el contexto del pasaje a la primacía de la diferenciación funcional en las sociedades modernas. La diferenciación sistémica ni asigna posiciones fijas a las personas en los sistemas (como "nobles", "campesinos", "esclavos" o "sacerdotes"), ni organiza una jerarquía estructural en la cual ciertas posiciones y, por lo tanto,

[29] También aquella que distingue entre centro y periferia, donde tiene predominio el centro.

[30] Ésta es, específicamente, la fórmula de autodistinción de la nobleza europea (y los estratos altos en general).

[31] O, en términos de Aristóteles, como sustancia (*ousía)*.

ciertas comunicaciones son más importantes que otras. Esta transformación estructural[32] encuentra disponibles novedosos recursos semánticos acordes con las nuevas condiciones, tales como las epistemologías de la complejidad, la lógica transclásica, las teorías de la observación o la teoría de sistemas (como la del propio autor).[33] Estas nuevas semánticas le permitirían a la sociedad moderna autodescribirse de un modo más rico y adecuado que las semánticas vétero europeas.

De esta manera, más allá de que la sociología del conocimiento pueda profundizar aún más acerca de la relación entre la estructura social y la semántica, Luhmann sostiene que "el cambio de la estructura social hacia la diferenciación funcional primero habría causado fracturas en la metafísica ontológica y luego su derrumbe total" (2006: 723). Sin embargo, la semántica ontológica parece no haber registrado que la sociedad moderna se organiza ya de otra manera. Aquí sostengo que, al asumir la forma de clasificaciones étnicas, raciales, de género, entre otras, el fundamento metafísico de las clasificaciones sociales conserva su vigencia y se articula con la diferenciación funcional, lo cual establece nuevos criterios de inclusión y exclusión. Considero, por tanto, que esto obliga a una reflexión sobre el lugar que ocupan las clasificaciones sociales en el seno de una teoría de la sociedad moderna funcionalmente diferenciada.

[32] Luhmann desarrolla una teoría completa (y compleja) de la evolución social entendida como evolución de la comunicación, la cual se expresa estructuralmente como cambio en las formas de diferenciación de la sociedad. Por motivos de espacio no he podido desarrollar aquí más que las breves referencias que se encuentran más arriba. Ambas teorías de la evolución y de la diferenciación están expuestas en diversos textos del autor, pero puede encontrarse su versión definitiva en los capítulos tercero y cuarto de Luhmann (2006: 325-686).

[33] El punto en común de todas ellas es una epistemología constructivista que rechaza tanto las premisas de la ontología como su corolario de una preferencia valorativa como fundamento de la observación. Cfr. Günther (2004), Von Foerster (1998), Arnold Cathalifaud (1997) y Jokisch (2002).

Clasificaciones y diferenciación funcional

En un sentido general, puede decirse que los sistemas funcionales de la sociedad moderna adoptan la forma de sistemas de clasificación de comunicaciones. Como comenté más arriba, éstos se cierran operativamente a partir de la autoidentificación con una función. De esta manera, seleccionan las comunicaciones que pueden ser incluidas en cada sistema parcial dependiendo de su relación con los problemas a los que cada sistema se enfrenta. Para esto recurren a una trama de expectativas, que incluye tanto generalizaciones simbólicas como referencias semánticas. Así, cada uno de los sistemas parciales clasifica las comunicaciones en dos grandes grupos: por un lado, las que pertenecen al sistema y, por tanto, pueden continuar operando en su interior; y, por el otro, las que no reúnen los requisitos simbólicos, semánticos y procedimentales y, por ende, quedan excluidas de él. A su vez, las comunicaciones de cada sistema se regulan mediante códigos binarios con un lado positivo (con valor de enlace) y uno negativo (valor de reflexión) cuya articulación evita la parálisis y, con ello, la interrupción de la operación autopoiética del sistema.

Las comunicaciones del sistema no se orientan, entonces, por la unidad de su función –ya que ésta se halla presupuesta–, sino por la diferencia de los valores del código. Así, se observa una variedad de códigos: para la política, gobierno/oposición (o ejercer el poder/no ejercerlo); para el derecho, legal/ilegal (o ajustado a derecho/contrario a derecho); para la economía, tener o no tener dinero (que se codifica de modo secundario como pagar/no pagar); para el arte, bello/feo (o artístico/no artístico); para la ciencia verdad/falsedad (o conocimiento aceptado/propuesta de conocimiento rechazada); para la intimidad, amado/no amado; para la religión, trascendencia/inmanencia (o sagrado/profano); etc. Los sistemas poseen reglas de decisión

o condiciones de atribución –que Luhmann llama "programas" (2006: 294 y 594)– para incluir las comunicaciones en uno u otro de los lados del código (procedimientos legales, requisitos formales, criterios artísticos, condiciones del mercado, expectativas amorosas, exigencias devocionales, etc.).

Desde ambos lados es posible el cruce hacia el otro. El lado positivo sólo asegura un enlace momentáneo con las comunicaciones en el sistema, mientras que el negativo estimula a una reflexión sobre las condiciones de la codificación y, por lo tanto, a una nueva comunicación. El sistema opera así mediante esta oscilación entre un valor positivo que puede, posteriormente, ser distinguido como negativo y viceversa: modificaciones del derecho; elecciones que se pierden o se ganan; dogmas religiosos que se abandonan; inversiones que fracasan; conocimiento que se reformula; parejas que se separan; entre otras.

Los sistemas, a su vez, desarrollan teorías de reflexión mediante las que se autodescriben. Al autodescribirse, cada sistema funcional legitima, fundamenta y elabora instrucciones para el uso operativo del código y los programas que lo constituyen. En el marco de esta autodescripción, además, los sistemas parciales presentan una versión simplificada de sí mismos en la que sólo están constituidos por el lado positivo: la ciencia se autodescribe como conocimiento verdadero, el derecho como medio legal, la política como actos de gobierno o ejercicio del poder político, la religión como fe, las relaciones íntimas como amor, etc. De esta manera, la sociedad moderna pone en marcha una clasificación operativa de las comunicaciones, que se reflexiona como autoobservación parcial de los sistemas. Además, la sociología reclasifica estas

clasificaciones para incluirlas en una teoría sociológica de la sociedad (Bialakowsky: 2018).[34]

Esta descripción de la sociedad moderna[35] presupone la existencia de un metacódigo que genera dos ámbitos claramente diferenciados para las comunicaciones sociales: el código inclusión/exclusión. Éste no diferencia entre las comunicaciones, sino entre las personas a quienes se les atribuye o no la capacidad o la posibilidad de comunicar. El código inclusión/exclusión no es distintivo de la sociedad moderna, ya que todas las sociedades de la historia desarrollaron estructuras de expectativas que regularon la integración social, es decir, la relación entre el individuo y la sociedad.[36]

En las sociedades segmentarias o estratificadas, el código inclusión/exclusión se sostenía mediante una semántica clasificatoria que asignaba las posibilidades según la pertenencia integral de la persona al sistema, con base en criterios territoriales, de parentesco o de ordenamiento estamental sostenido religiosamente. Así, la exclusión se asignaba estructuralmente según la diferenciación –como exclusión territorial, de linaje o religiosa– y se legitimaba, entonces, mediante la semántica clasificatoria, diferenciando "esencias" (y, con ello, personas).

[34] Véase al respecto el capítulo de Alejandro Bialakowsky en este mismo libro.

[35] En la perspectiva de Luhmann (1998b; 2006), no se puede diferenciar distintas sociedades modernas a través del criterio de pertenencia territorial, ya que la sociedad es el sistema que abarca todas las comunicaciones existentes. La comunicabilidad de la sociedad moderna es un fenómeno global que no se deja restringir por los límites de los sistemas políticos territoriales que se autodesignan como "naciones".

[36] Como comenté más arriba, la referencia al "individuo" condensa las características que se les atribuyen a los seres humanos en determinado contexto histórico. Aunque la sociología suele utilizarlo de un modo general para nombrar a los seres humanos, y en ese sentido se habla de "la relación entre el individuo y la sociedad", el concepto de individuo resulta un recurso semántico específicamente moderno. La relación entre individuo y sociedad queda reconfigurada, en la obra de Luhmann, como la relación entre los sistemas psíquicos y los sociales (Luhmann, 2007a: 255-275).

En la sociedad moderna, la semántica de los derechos humanos supone una inclusión completa, ya que no acepta que queden seres humanos por fuera de la sociedad. La exclusión no se atribuye, entonces, a la diferenciación, dado que cualquier comunicación que use el código respectivo puede comunicar en cualquier sistema parcial. La atribución de la exclusión se vuelca ahora hacia los individuos, como decisión de no comunicar, desinterés o incapacidad para hacerlo.[37] Dado que la inclusión se presenta como totalizadora –la sociedad debe incluir a todos los seres humanos–, la exclusión se invisibiliza al considerarla como acción o se trata como un problema estructural a resolver en el futuro por los distintos sistemas parciales, ya sea mediante una revolución, el Estado, el desarrollo económico, las fuerzas del mercado o, como veremos, los movimientos sociales.

Sin embargo, toda exclusión comienza por la imposibilidad de comunicar en algún sistema, lo cual genera un efecto de retroalimentación positiva que encadena y amplifica las exclusiones.[38] Quien queda fuera de la economía, es decir, de la posibilidad de satisfacer las necesidades mediante el uso del dinero, paulatinamente va perdiendo la capacidad de –o el interés

[37] Alan Dawe (1988) señala, en la misma dirección, que en la base de todas las teorías de la acción subyace la semántica de los motivos, las intenciones o las capacidades atribuidos a los individuos. La exclusión puede ser pensada, así, como una modalidad (negativa) de la acción.

[38] Para evitar la posible atribución de valores morales a las características negativa o positiva del proceso de retroalimentación, se hace necesaria aquí una aclaración. La retroalimentación positiva es aquella que, a partir de un estímulo inicial, responde potenciando o amplificando los efectos del sistema. La retroalimentación negativa, por el contrario, tiene un efecto sustractivo sobre el sistema, es decir, se orienta a disminuir la reacción al estímulo (como en el caso de los mecanismos homeostáticos) y, por lo tanto, a estabilizar el sistema. Así, mientras que la retroalimentación negativa tiende a llevar al sistema hacia el equilibro, la positiva es un factor de cambio.

por– comunicar en los otros sistemas.[39] Esto también puede ocurrir con quien no está alfabetizado; o con quien no puede –aunque lo necesite– acceder al sistema de salud; o con quien no es reconocido como sujeto de derechos por estar indocumentado o carecer de residencia, etc.[40] Poco a poco sus comunicaciones dejan de ser relevantes en el lado de la inclusión, es decir, en los sistemas funcionalmente diferenciados.[41]

Del lado de la exclusión, sostiene Luhmann, las personas sólo cuentan como cuerpos, es decir, como foco de violencia física o complejo de necesidades fisiológicas.[42] Esto lleva a que el código inclusión/exclusión se replique en el código desintegración/integración. Ahora bien, este autor resalta que la desintegración es el modo de existencia de la sociedad moderna, ya que cada sistema solo regula el ámbito de su incumbencia y no existe ningún tipo de ordenamiento que establezca jerarquías intersistémicas. Sin embargo, para las personas expulsadas de los sistemas, las condiciones limitantes de sus comunicaciones

[39] En su capítulo en este libro, Tomás Nougués presenta un muy interesante análisis de un esfuerzo en el sentido contrario, es decir, de las políticas de inclusión financiera y de las reclasificaciones que de este modo se llevan a cabo.

[40] Por supuesto que no todos los sistemas tienen la misma relevancia al momento de iniciar el proceso de retroalimentación positiva que termina en la exclusión. Luhmann (2006: 61), en un sentido similar al de los análisis de Bourdieu (1998), señala la relevancia que asumen, al respecto, el sistema económico y el de educación, es decir, la economía y la cultura.

[41] No saber de arte, no tener religión o no haber conformado un sistema de intimidad estable no impide la participación en comunicaciones económicas, políticas o legales. Ahora bien, esos sistemas (el arte y la intimidad) contribuyen al *feedback* positivo al rechazar del –o al menos dificultar la participación en el– ámbito de sus comunicaciones a quienes han sido expulsados también de otros sistemas. Para mayor profundidad, cfr. Luhmann (2007, sobre todo 303 y ss., y Luhmann 2006: 783-784).

[42] Cfr., en este mismo libro, el capítulo de Eugenia Fraga que analiza las relaciones entre las clasificaciones y el significado de los cuerpos en la obra de Herbert Marcuse.

son las mismas y se entrelazan generando una fuerte integración excluyente.[43]

Modernidad, exclusión y desigualdad

A partir de lo ya dicho, considero fundamental señalar que, en la descripción del metacódigo inclusión/exclusión, Luhmann no analiza o pierde de vista el rol que juegan, en la modernidad, las semánticas clasificatorias, las cuales descarta como semánticas válidas para describir la sociedad funcionalmente diferenciada actual. Como forma de una ontología metafísica que atribuye características esenciales a las personas, las clasificaciones sociales reconstruyen códigos de inclusión diferenciada y de exclusión delimitada, que degradan, imposibilitan o dificultan las comunicaciones de las personas así distinguidas.

Sostengo que es necesario también dar cuenta de que las clasificaciones degradantes por género, edad, clase social, identidad sexual, atribución racial, étnica o cultural, etc., dan forma a otras tantas lógicas de inclusión y exclusión que atraviesan la diferenciación funcional.[44] Éstas generan desiguales posibilidades de comunicación, no sólo en la economía, sino también en el derecho, la política, la salud, la educación e, incluso, las familias. Tales desigualdades comunicativas no están –y en ello sintonizan con la diferenciación funcional– organizadas con base en un único patrón de dominación (político, económico o cultural). Es decir, no establecen una estratificación general en la sociedad, sino que adquieren relevancias diferentes en su articulación con los sistemas funcionales.

[43] Luhmann habla de "integración negativa" (Luhmann, 1996: 500).
[44] Cfr. Honneth (1997).

De esta manera, la mirada de Luhmann sobre las lógicas operativas de generación de la desigualdad social puede ponerse en juego con la de autores como Nancy Fraser y Aníbal Quijano. Desde otros puntos de vista (feminista en el caso de Fraser, decolonial en el de Quijano), tales autores comparten con Luhmann una mirada crítica sobre las perspectivas derivadas exclusivamente del análisis marxista de las clases sociales, a la vez que llevan a cabo también un importante esfuerzo de complejización teórica del análisis social. Así, en un sentido general, el diagnóstico de la estructuración heterogénea y discontinua de la modernidad capitalista que despliega Quijano (2000: 354-355) se complementa con el de la interpenetración de lógicas clasificatorias multiescalares de Fraser (1991:10; 1996: 34-35).

Según Quijano, la modernidad capitalista se estructura como una totalidad heterogénea en la que confluyen distintas prácticas de expropiación, diferentes lógicas de explotación y diversas relaciones de dominación sin que se establezca secuencia lineal, continua ni necesaria entre ellas. El capitalismo moderno no es un punto de llegada de un desarrollo histórico sino "una totalidad histórico social", la cual "es un campo de relaciones sociales estructurado por la articulación heterogénea y discontinua de diversos ámbitos de existencia social, cada uno de ellos a su vez estructurado con elementos históricamente heterogéneos, discontinuos en el tiempo, conflictivos" (Quijano, 2000: 354).[45]

Por su parte, para Fraser, si bien resulta clave el análisis de las lógicas de explotación del capitalismo (2006, 2017), "las sociedades capitalistas tardías (…) son sociedades estratificadas,

[45] En su capítulo en este libro, Álvarez Ruiz señala la tensión existente entre ese presupuesto y la "emergencia" de un patrón de poder (la colonialidad del poder).

diferenciadas en grupos con estatus, con diferente poder y acceso a los recursos y están atravesadas por ejes penetrantes de desigualdad de clase, género, raza, etnicidad y edad" (Fraser, 1991:10). En ellas, "ni la política económica ni la cultura son reductibles una a la otra, más bien, están interpenetradas" (Fraser, 1996: 35).

Estas lógicas van más más allá de lo que se intenta abarcar con la noción sociológica de clase (tanto en un sentido marxista como weberiano[46]) e incluyen la producción y reproducción de condiciones desiguales de comunicación sustentadas, como señalé antes, en la diferenciación por género, raza, etnia, edad, etc., las cuales atraviesan los distintos ámbitos funcionales. Ambos diagnósticos, por lo tanto, pueden contribuir a enriquecer la descripción que Luhmann realiza de la sociedad moderna como funcionalmente diferenciada, sin necesariamente rechazarla. No se trata de sostener, de modo contrafáctico, el primado de una diferenciación social estratificadora en lugar de funcional, como el autor alemán le critica a quienes sostienen la validez del análisis social basado en las clases (Luhmann, 2006: 612-615). Por el contrario, las tres perspectivas rechazan la simplificación analítica que presupone una sola modalidad clasificatoria como causa de las distintas formas de desigualdad.[47]

Luhmann destaca que la sociología prefiere actualmente el concepto de "desigualdad" antes que el de "estratificación"

[46] Es decir, tanto si la diferenciación de las clases sociales se piensa como surgida en la producción (Cfr. Marx, 1985: 15-90) o establecida por el mercado (Weber, 1996).

[47] Las clasificaciones raciales imponen restricciones distintas a las comunicaciones en el ámbito de la economía o de la política, así como también las de género operan distinto en las interacciones familiares que en el sistema del arte, etc. Interesantes análisis sobre la relación entre las clasificaciones raciales y económicas y políticas pueden encontrarse en Quijano (2000) y sobre el nivel multiescalar de las clasificaciones de género en Fraser (2020). Acerca de la relación entre clasificaciones sociales y economía, cfr. el capítulo de Elisa Ichaso en este mismo libro.

para describir la reproducción de "diferencias tan marcadas en las oportunidades de vida" (2006:613). Esto refleja que, si bien la diferenciación funcional es la forma "mediante la cual la sociedad reproduce internamente su unidad" (2006: 615), ésta no puede comprenderse sin tener en cuenta el aumento de la segmentación (familias, organizaciones, países, disciplinas académicas, etc.) y la *autoamplificación* de las desigualdades.

Quijano, por su parte, no se plantea el análisis del proceso de diferenciación, ya que considera que éste es un presupuesto de lo social. Su análisis teórico-histórico del poder y las clasificaciones sociales adopta, como he mencionado, una perspectiva heterogénea. En ella, se entrelazan diferentes principios clasificatorios –raza, trabajo y género– (Quijano, 2000), por más que, como señala Álvarez Ruiz,[48] la clasificación racial constituye el eje articulador de la colonialidad del poder.[49]

En el desarrollo de un "dualismo perspectivista" (Fraser, 1996: 36), el cual se complementa con "un análisis plenamente tridimensional de la injusticia" (Fraser, 2020: 155), Fraser se propone, a su vez, ni escindir las lógicas clasificatorias políticas, económicas y culturales, ni reducir o subsumir unas a las otras. En cambio, propone "captar su interimbricación" (1996: 37), de modo tal de poner en juego todas sus interrelaciones para comprender las desigualdades tanto con base en la distribución como en el reconocimiento y en la representación (Fraser, 2020).

Sin embargo, para Luhmann la propia lógica operativa de la diferenciación funcional, a la vez que genera mayor complejidad social, permite comprender la heterogeneidad estructural

[48] Cfr. el capítulo de Álvarez Ruiz en este mismo libro.

[49] Las clasificaciones raciales son, para Quijano (2001: 97), "la base intersubjetiva más universal de dominación política dentro del actual patrón de poder".

o la conformación multiescalar de la modernidad como unidad. Esto no ocurre *a pesar de* sino *gracias a* sus discontinuidades y diferencias internas. En esta observación de las limitaciones de las perspectivas que describen a la sociedad moderna como una "sociedad de clases", Luhmann coincide con Fraser y Quijano en que las desigualdades emergentes en el contexto actual "ya no pueden reducirse a estructuras de clase" y "las diferencias de género y edad tienen un efecto mayor que el que antes se había supuesto" (Luhmann, 2006: 838).

Ahora bien, más allá de que Luhmann señala estas diferencias como "condicionamientos", considero que no profundiza lo necesario en su incidencia sobre las posibilidades de participación en los diferentes sistemas parciales. Mas bien, atribuye llanamente el origen de esas desigualdades a diferencias "de capacidad laboral, solvencia crediticia, ventajas de locación, talento, grado de disciplina" (Luhmann, 2006: 614), que son luego amplificadas por los sistemas funcionales. Estas diferencias resultarían ser, entonces, un producto secundario de la racionalidad operativa de los sistemas parciales, la cual reforzaría la desviación que origina la desigualdad (sobre todo en la economía y la educación), lo que desencadenaría el proceso de retroalimentación positiva que culminaría, en algunos casos, con la exclusión. De este modo, Luhmann no relaciona el análisis de las desigualdades sociales con una lógica clasificatoria preexistente que antecede y atraviesa a la diferenciación funcional. Así, el autor alemán reconoce a estas desigualdades sólo como efectos secundarios de la relación entre las personas y los sistemas funcionales.[50] Sin embargo, tales desigualdades

[50] Insisto nuevamente en recordar que, en la teoría de Luhmann, las personas no son seres humanos sino sólo el complejo de comunicaciones que se refiere a cada uno de ellos para dotarlos o desposeerlos de capacidades, características, identidades, etc.

son profusamente señaladas por los otros dos autores por estar múltiplemente atravesadas por diferenciaciones de género, raciales, étnicas o de edad.

A partir de esta confluencia de los análisis de Fraser y Quijano con los planteos teóricos de Luhmann, puede concluirse que la lógica operativa de la diferenciación funcional se deja atravesar por ciertos códigos binarios que están ya sea asentados en la semántica de autodescripción de los sistemas funcionales que definen la clasificación funcional, ya sea incluidos en las expectativas de interpretación del sentido de esas semánticas. Estos códigos resultan ser transversales a los códigos operativos de los sistemas, dado que se hallan presupuestos en cada uno de ellos, lo cual reorienta la aplicación de sus programas de acuerdo con la precondición por ellos señalada. Se trata, por lo tanto, de códigos precondicionales implícitos, tales como blanco/no blanco, hombre/mujer, masculino/femenino, europeo/no europeo, heterosexual/no heterosexual, joven/viejo, etcétera.

Estos códigos actúan reforzando –y también redirigiendo– la retroalimentación positiva de la inclusión o la exclusión. Es decir, generan y naturalizan exclusiones parciales: de las personas racializadas en el acceso a la justicia; de las mujeres en el reconocimiento de la autonomía sobre su cuerpo dentro del sistema de salud[51] o en el acceso a una remuneración igual a la de los hombres en el mercado laboral; del reconocimiento formal de las identidades de género no binarias; de la propiedad

Entre estas comunicaciones que definen a la persona, también se incluyen aquellas que socialmente se atribuyen a la propia persona.

[51] Me refiero aquí a los casos generalizados de violencia obstétrica y de criminalización del aborto.

de la tierra a los pueblos originarios; de las pertenencias étnicas y culturales en la educación; entre otras.[52]

Así, los diagnósticos de Quijano y Fraser confluyen con el de Luhmann acerca de la existencia de un supra código inclusión/exclusión, el cual no resulta contradictorio con la diferenciación funcional, sino que la atraviesa de un modo ortogonal. Los múltiples registros de la desigualdad que los tres autores observan difícilmente pueden explicarse como una consecuencia directa y exclusiva de la separación de los sistemas parciales, como afirma Luhmann. Por el contrario, Quijano y Fraser aportan una riqueza analítica que permite profundizar en los mecanismos acéntricos y heterárquicos de exclusión que Luhmann apenas insinúa.

Al poner en juego estas perspectivas, se puede enriquecer, por ejemplo, el análisis de la emergencia de clasificaciones comunicativas que no están organizadas estructuralmente, o que sólo lo están de modo parcial. Se trata de comunicaciones que no están distribuidas según la diferenciación funcional, sino que se elaboran como semánticas de movimientos sociales que comunican de un lado u otro de la distinción inclusión/exclusión y sobre la propia distinción. Las estructuras semánticas de la sociedad retoman y resignifican, entonces, lógicas clasificatorias adaptadas a las nuevas condiciones sociales.

De este modo se clasifican clasificaciones y se las reclasifica –es decir, se las deconstruye y resignifica–, a partir de lo cual se presentan semánticas innovadoras que describen posibilidades comunicativas aún en desarrollo.[53] En la medida en que lo-

[52] La lista aquí podría extenderse con el recuento de las múltiples prácticas discriminatorias que se llevan a cabo como resultado de la aplicación formal e informal de los códigos operativos de los sistemas.

[53] Por ejemplo, la deconstrucción de las comunicaciones patriarcales en el seno de la comunicación sobre las desigualdades estructurales basadas en el género produce

gren articular una referencia común a las distintas semánticas clasificatorias, estas semánticas autodescriptivas podrían marcar el surgimiento de un nuevo sistema diferenciado orientado a resolver el problema de la exclusión social, en el cual los movimientos sociales resultarían ser las organizaciones de acoplamiento estructural con la política, el derecho, la economía, etcétera.[54]

Conclusiones: hacia una observación policontextural de los códigos transversales

Los fundamentos epistemológicos de la teoría de Luhmann se apoyan fuertemente en la lógica transclásica de Gotthard Günther (2004), a quien cita con frecuencia. Esta perspectiva filosófica pone en discusión y, más aún, niega el principio de la metafísica aristotélica del *tertium non datur* (principio del tercero exluido). Sostiene, por lo tanto, que hay más posibilidades para la observación que las que presupone la lógica bivalente del ser y la nada. Con la negación del principio del tercero exluido se logra el pasaje desde una "monocontextura" observacional a una "lógica policontextural".

En esta lógica, toda afirmación requiere de un juego doble de distinciones: por un lado, lo indicado y lo no indicado en la observación; y, por el otro, la observación y el observador. El ser queda desontologizado y pasa a concebirse como producto del operar con distinciones. Así, la tercera posibilidad –que

no sólo nuevas clasificaciones (patriarcal/no patriarcal, cis género/transgénero, etc.), sino también nuevos usos del lenguaje, como el lenguaje inclusivo, el cual, a su vez, se distingue del lenguaje no inclusivo.

[54] Sobre el acoplamiento estructural entre los sistemas funcionales, cfr. Luhmann (2006:615 y ss.).

no es ser ni es nada– configura una nueva contextura como unidad que incluye –pero no resume– las dos alternativas distinguidas. Günther retoma la dialéctica hegeliana. Sin embargo, no lo hace en el sentido de un desarrollo autoevolutivo del ser, sino en el de la emergencia de múltiples contexturas que se superponen como posibilidades de la observación sin que se excluyan mutuamente.

En esta misma dirección, los desarrollos teóricos de Luhmann tienen como punto de partida el análisis de la producción y reproducción operativa de distinciones mediante las que los sistemas se constituyen y, en el caso de la sociedad, también se autodescriben. Planteada de esta manera, la perspectiva de Luhmann puede ser vista, en su totalidad, como una teoría de las clasificaciones. Ahora bien, como vimos, no se trata de clasificaciones ontológicamente fundadas, sino basadas en una epistemología operativa del trazado de distinciones, que incluyen tanto aquello que se clasifica como la observación de los mismos modos de clasificar y las formas de clasificarlos. De esta manera, las observaciones de primero y segundo orden (los modos de observar y la observación de observadores) pueden ser vistas también como clasificaciones de primero y segundo orden sin que nada sustancioso se pierda con el cambio de nomenclatura.

La propia teoría puede, por lo tanto, observar las clasificaciones sociales en sus múltiples formas. Sin embargo, el carácter exclusivamente vétero europeo que Luhmann le asigna a la semántica de las clasificaciones sociales se muestra insuficiente para comprender su ubicuidad en los criterios con los que los diferentes sistemas parciales definen la inclusión o exclusión de las personas. Si bien la metafísica ontológica se encuentra en el origen de la formulación de esa semántica y también en muchas de las formas de su utilización en el presente, las comunicaciones que tematizan las lógicas clasificatorias también

suscitan debates en el ámbito social, los cuales se integran muchas veces como formas críticas en las teorías de reflexión de los sistemas. A su vez, otras veces se erigen como formas reflexivas que reingresan el código inclusión/exclusión como "observación del sistema en el sistema", es decir, como observaciones de la distinción producidas por la propia distinción.[55]

Así, las clasificaciones sociales que circulan en la sociedad pueden describirse como desprendimientos de una semántica de primer orden que aporta temas a la comunicación en el contexto de una observación operativa de las comunicaciones. Ahora bien, sobre ellas se puede desplegar también una semántica de segundo orden[56] que reclasifica esas clasificaciones a partir de la observación de cómo se imbrican los códigos transversales con la operación de los sistemas funcionales: de forma particular, en el ámbito de la política, de la economía, del derecho, de la salud, de la educación, etc.; de modo más general, respecto de la inclusión o exclusión social.

Se necesita, por lo tanto, una descripción sociológica, a la vez amplia y precisa, de las múltiples e interconexas formas de dominación, las cuales atraviesan los sistemas funcionales de la sociedad moderna. Ésta requiere, inevitablemente, de una mirada policontextural sobre las clasificaciones sociales que

[55] Esto se observa en dos direcciones: por un lado, en los discursos que critican el funcionamiento patriarcal del derecho, el etnocentrismo en la educación, la heteronormatividad en los medios de comunicación de masas, el clasismo en el arte, etc.; y, por el otro, en aquellos que, desde la propia exclusión, señalan la lógica perversa de funcionamiento del metacódigo inclusión/exclusión al vincularlo con la operación encubierta de los códigos transversales. Se producen así inclusiones alternativas del lado de la exclusión que comunican contra y sobre la propia distinción que los constituye, por ejemplo, de los trabajadores de la economía informal, de las asociaciones de trabajadores sexuales, de colectivos de disidencias sexuales, de movimientos de desocupados y de pueblos originarios, etcétera.

[56] Acerca de la propuesta de distinción entre semánticas de primer y segundo orden, cfr. Sasín (2019).

dé cuenta de las condiciones complejas de su emergencia, de los múltiples sentidos que las atraviesan y de las formas diversas en que su reclasificación puede orientarse a transformar las estructuras sociales vigentes.

Bibliografía

Arnold Cathalifaud, M. (1997). Introducción a las epistemologías sistémico/constructivistas. *Cinta de Moebio*, 2: 1-10.

Bialakowsky, A. (2012). Representar la comunidad. La teoría sociológica clásica y la perspectiva de Niklas Luhmann en la intersección de dos problemas fundantes. En Pablo de Marinis (coord.), *Comunidad: estudios de teoría sociológica* (pp. 369-416). Buenos Aires: Prometeo.

Bialakowsky, A. (2018). Vida cotidiana y reclasificaciones sociológicas según Giddens, Bourdieu, Habermas y Luhmann. *Convergencia*, 77: 125-147.

Blanco Rivero, José Javier (2011). "Observando" la historia de las ideas. Niklas Luhmann y su contribución al debate contemporáneo de las ciencias históricas. *Politeia*, 47 (34): 141-170.

Blanco Rivero, José Javier (2012). "Hacia una teoría operativa del significado". *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, N° 1: 41-79.

Bloor, D. (1998 [1971]). *Conocimiento e imaginario social*. Barcelona: Gedisa.

Bourdieu, P. (1983). Campo intelectual, campo de poder y habitus de clase. En Pierre Bourdieu, *Campo de poder, campo intelectual* (pp. 97-118). Buenos Aires: Folios.

Bourdieu, P. (2016). “Capital simbólico y clases sociales”. *Herramienta*, 52: 1-11.

Bourdieu, P. (1998 [1979]). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Taurus.

Dawe, A. (1988 [1970]). Las teorías de la acción social. En Bottomore, Tom; Nisbet, Robert (eds.), *Historia del análisis sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu.

Durkheim, É. (1994 [1893]). *La división del trabajo social*. Barcelona: Planeta Agostini.

Durkheim, É. y Mauss, M. (1996 [1902]). Sobre algunas formas primitivas de clasificación. En Émile Durkheim y Marcel Mauss, *Clasificaciones primitivas y otros ensayos de antropología positiva* (pp. 23-104). Barcelona: Ariel.

Durkheim, É. (2012 [1912]). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: FCE.

Fraser, N. (1991). La lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. *Debate Feminista*, 3: 1-40.

Fraser, N. (1996). Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 8: 18-40.

Fraser N. (2017). Una nueva forma de capitalismo. Respuesta a Boltanski y Esquerre. *New Left Review*, 106: 61-70.

Fraser, N. (2020). El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia. En *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda* (pp. 137-156). Madrid: Traficante de sueños.

Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid: Ediciones Morata.

Goffman, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Avellaneda: Amorrortu.

Gómez Muñoz, J. C. (1993). El retorno de la sociología del conocimiento de Mannheim a una epistemología de corte weberiano. *Reis*, 62: 45-59.

Gorri, A. (2010). Platón, el creador de ideas. Estudio introductorio. En Platón. *Diálogos* (pp. XXI-CXXXI). Madrid: Gredos.

Günther, G. (2004 [1973]). Life as poly-contexturality. *Vordenker*, february: 1-15.

Habermas, Jürgen (1989 [1981]). *Teoría de la acción comunicativa*. Buenos Aires: Taurus.

Habermas, J. (1991). Excurso sobre Niklas Luhmann: apropiación de la herencia de la filosofía del sujeto en términos de teoría de sistema. En Jürgen Habermas, *El discurso filosófico de la modernidad (Doce lecciones)* (pp. 434-453). Buenos Aires: Taurus.

Hochsprung, Miguel, J. C. (2017). Sociologia do conhecimento em Mannheim, Bloor e Bourdieu: alguns princípios teóricos e metodológicos. *Sinais*, 21(1): 1-17.

Honneth, A. (1997). La lucha por el reconocimiento. Barcelona: Crítica.

Jokisch, R. (2002). *Metodología de las distinciones*. México: Juan Pablos.

Luhmann, N. (1996). *La ciencia de la sociedad*. México: Universidad Iberoamericana.

Luhmann, N. (1998a [1984]). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos.

Luhmann, N. (1998b). *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*, Madrid: Trotta.

Luhmann, N. (2002). *Die Politik der Gesellschaft*. Frankfurt: Suhrkamp.

Luhmann, N. (2004). *La política como sistema*. México: Universidad Iberoamericana.

Luhmann, N. (2005a). *El arte de la sociedad*. México: Herder.

Luhmann, N. (2005b). *El derecho de la sociedad*. México: Herder.

Luhmann, N. (2006 [1997]). *La sociedad de la sociedad*. México: Herder.

Luhmann N. (2007a). *Introducción a la teoría de sistemas*, México: Universidad Iberoamericana.

Luhmann, N. (2007b). *La religión de la sociedad*. Madrid: Trotta.

Luhmann, N. (2008 [1982]). *El amor como pasión. La codificación de la intimidad*. Barcelona: Península.

Luhmann, N. (2017). *La economía de la sociedad*. México: Herder.

Mannheim, K. (1990 [1925]). *El problema de una sociología del saber*. Madrid: Tecnos.

Mannheim, K. (1993 [1929]). *Ideología y utopía*. México: FCE.

Marx, K. y Engels, F. (1985 [1845]). *La ideología alemana*. Buenos Aires: Ediciones Pueblos Unidos.

Mascareño, A. (2009). Medios simbólicamente generalizados y el problema de la emergencia. *Cinta de Moebio*, 36: 174-197.

Maturana, H. y Varela, F. (1998). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis, la organización de lo vivo*. Santiago de Chile: Universitaria.

Mesquita, A. (2016). Platón y Aristóteles. Dos ontologías en confrontación. *Estudios de Filosofía*, 53: 57-79.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World Systems Research*, 2 (7), 342-388.

Quijano, A. (2001). Colonialidad del poder, globalización y democracia. *Utopías, nuestra bandera. Revista de debate político*, 188: 97-123.

Ru-Lan Buades, G. (2017). Vishishādvaita: identidad y diferencia en la ontología de Rāmānuja. Hinduismo y cristianismo. *Pensamiento*, 73 (276): 693-722.

Sasín, M. (2009). Poder, saber, sentido. Procesamiento de la contingencia y producción de la realidad. Variaciones sobre Niklas Luhmann y Michel Foucault. *RELEA. Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados*, 15 (30): 95-132.

Sasín, M. (2019). Investigación teórica, semántica y comunicación. El lugar de lo masivo en la teoría de los sistemas sociales autopoiéticos (Un ejercicio de aplicación). En Pablo de Marinis (coord.), *Exploraciones en teoría social. Ensayos de imaginación metodológica* (pp. 305-340). Buenos Aires: CLACSO-IIGG.

Spencer Brown, G. (1972). *Laws of Form*. Nueva York: The Julian Press Inc.

Stichweh, R. (2016). Estructura social y semántica: la lógica de una distinción sistémica, *Mad*, 35: 1-14.

Von Foerster, H. (1998). Por una nueva epistemología. *Metapolítica*, 2 (8): 629-641.

Weber, M. (1996 [1922]): División del poder en la comunidad, clases, estamentos y partidos. En Max Weber, *Economía y Sociedad* (pp. 682-694) México DF: FCE.

Teoría crítica de la corporalidad. Aportes clasificatorios de Herbert Marcuse

Eugenia Fraga
Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina

Introducción

De todos los pensadores asociados a la Escuela de Frankfurt de Teoría Crítica, Herbert Marcuse fue aquel que más se preocupó, más se interesó y más reflexionó sobre el tema del cuerpo. Las conceptualizaciones marcusianas sobre la corporalidad resultan relevantes, en el marco de este libro colectivo, porque permiten iluminar la característica dual de todo objeto social[57] y, con ello, el rasgo en última instancia antagónico de toda clasificación social[58]. En efecto, para este autor, el cuerpo es el

[57] En el capítulo de Mariano Sasín en este libro, se halla un tratamiento de la dinámica entre el plano de la estructura social, por un lado, y el de sus autodescripciones, por otro. Según distintas teorías, esto también podría caracterizarse como la dinámica entre hechos e interpretaciones, o entre historia social e historia conceptual. En ese capítulo, se lo aborda desde la perspectiva de la teoría de sistemas. Aunque en Luhmann, igual que en Marcuse, lo social presenta dos lados, sólo en este último se trata de una dualidad entre lo malo y lo bueno, o entre lo real y lo potencial.

[58] En el capítulo de Alejandro Bialakowsky en este libro, se profundiza en esta relación doble entre clasificaciones y reclasificaciones, así como en sus dimensiones negativas y positivas, desde la estandarización, la alienación y la violencia –en el primer caso– hasta la reflexividad, la interconexión y la radicalidad –en el segundo–.

asiento de la dominación y de la explotación, pero también el lugar de la resistencia y la liberación. En esa dirección, considero que, para Marcuse, describir, explicar y transformar lo social implica señalar distintos aspectos: por un lado, aquellos destructivos y, por ello, criticables; y, por el otro, aquellos vinculados a las potencialidades constructivas que le interesan defender. Así, la teoría crítica de los cuerpos que detecto en su obra brinda herramientas para plantear una teoría crítica de las clasificaciones sociales, la cual despliega diversas maneras de ver el mundo como dividido en dos lados, el crítico y el propositivo. Al partir de esta hipótesis que toma a Marcuse como teórico de las clasificaciones, rastreo cómo este autor piensa y organiza las formas de ser sujetos asociadas a los distintos modos de construir, presentar, manejar y transformar el propio cuerpo y sus relaciones con otros cuerpos. Aunque repaso la obra completa del autor, desde sus primeros escritos en la década de 1930 hasta los últimos en la década de 1970, me focalizo en los textos *A propósito de la crítica del hedonismo* (1938), *Eros y civilización* (1955) y *El fin de la utopía* (1967). Asimismo, aunque con menos peso, me detengo en *El hombre unidimensional* (1964), *Un ensayo sobre la liberación* (1969) y *Contrarrevolución y revuelta* (1972). De este modo, divido el capítulo en distintos apartados, uno dedicado a cada texto clave en que se desarrolla la temática bajo análisis –aunque a veces de manera más explícita y a veces de manera más implícita–, en orden cronológico de publicación. Al final, sistematizo una tipología dicotómica de los cuerpos que da cuenta de una verdadera teoría crítica de la corporalidad, así como también de una teoría crítica de las clasificaciones.

De la angustia a la muerte "versus" De la alienación a la revolución

Antes de adentrarnos en las obras de Marcuse recién enumeradas, vale la pena detenerse en algunos puntos relevantes de sus textos más tempranos, pues hay allí elementos que contribuyen a la problemática que se aborda en este capítulo. Desde la década de 1920 y a lo largo de la de 1930, el pensamiento marcusiano consistió en una combinación singular de materialismo y existencialismo. De forma más precisa, se encargó de poner a dialogar, como nadie lo había hecho hasta entonces, la crítica social heredada de Karl Marx (1982 [1842-1848]; 2006 [1844]) y la crítica ontológica de Martin Heidegger (2012 [1927]) –su maestro y director de tesis–. Esta hibridación tenía sentido toda vez que ambos autores reflexionaban en términos históricos y sobre temas comunes, tales como la industria y la tecnología o la alienación y la angustia, es decir, sobre cuestiones que –de algún modo u otro– tocaban al cuerpo humano y su subjetividad.

Por lo dicho, la propuesta marcusiana no puede entenderse cabalmente, incluso en sus formulaciones posteriores, sin hacer referencia a la influencia que han tenido en su obra muchas de las categorías heideggerianas. Esto ocurre con nociones como la de "angustia", "estar arrojado", "ser para la muerte", "cuidado", "autenticidad" o la "pregunta por la técnica" (Habermas, 1969). Así como Heidegger busca en esta época los fundamentos ontológicos de una misión histórica, Marcuse indaga a lo largo de toda su trayectoria en los fundamentos biológicos para una rebelión histórica (Wolin, 2005: xxix). En otras palabras, tanto la ontología heideggeriana como la biología marcusiana son constructos con historia.

En esa dirección, la crítica de Heidegger (2012 [1927]) al ser de su tiempo entendido como una "existencia inauténtica" es

leída por Marcuse, en sus primeros textos, como otra versión de la crítica marxista de la "reificación". Por ende, su interpretación está en consonancia con los diagnósticos sobre la sociedad de aquel entonces realizados por pensadores dialécticos como Karl Korsch (1971 [1923]) y György Lukács (2013 [1923]). Éstos se basaban a su vez en los estudios del joven Marx (2006 [1844]) sobre la alienación de los seres humanos bajo el capitalismo.

En efecto, todos estos autores –junto con el mismo Marcuse– coinciden en señalar cómo las formas existenciarias y modernas o las condiciones sociales capitalistas de opresión impiden la "auto-realización" del hombre y la mujer. Esto implica criticar la "fetichización de las apariencias" que caracteriza al "mundo de las sombras" de la "inmediatez burguesa". A la vez, también supone impugnar la cosmovisión determinista según la cual el ser humano es concebido como una "cosa entre otras cosas" (Wolin, 2005: xiv-xv).

Sin embargo, a medida que, en Alemania, avanzaba el nazismo y su antiguo maestro iba acercándose cada vez más a ese movimiento, el joven Marcuse –que vivía en ese país– se fue apartando crecientemente del vocabulario existencial para quedarse sólo con el materialista. Muchos años más tarde, en una entrevista de 1977 titulada "La política de Heidegger", Marcuse (2005: 168) critica a su exdirector –además de su adhesión a una ideología antisemita (cfr. Heidegger, 1996 [1933-1934])–, haber construido una teoría apoyada en última instancia en el "culto al sacrificio y a la muerte", con resonancias del futurismo fascista y su proclama "viva la muerte" (Magnet Colomer, 2015: 44). Para Marcuse, como trabajo luego, es fundamental exactamente lo contrario: la defensa de las formas de sociabilidad entre las personas que fomenten la vida.

Hedonismo y eudemonismo: placer para la felicidad

Poco antes de desatarse la Segunda Guerra Mundial, el "placer" y la "felicidad" parecían dos cosas más lejanas que nunca a esa realidad cada día más horrorosa. No obstante, y contra esta situación, Marcuse reflexiona precisamente sobre esos dos conceptos en un escrito titulado "A propósito de la crítica del hedonismo", publicado en 1938 en la *Zeitschrift für Sozialforschung*, la revista del Instituto de Investigación Social, órgano oficial de la que luego sería conocida como Escuela de Frankfurt.

Marcuse comienza reconstruyendo la historia entrecruzada, desde la Antigüedad hasta la modernidad, del "eudemonismo" –la teoría sobre la felicidad– y del "hedonismo" –la teoría sobre el placer–. A pesar de que las conceptualizaciones sobre estos términos fueron variando en el tiempo, todas ellas parecen tener en común haber concebido la felicidad como una "situación subjetiva", es decir, como un estado sin conexión con el tipo de "orden social objetivo". En otras palabras, a lo largo de la historia –al menos la occidental, y ya desde la Antigüedad–, siempre se había considerado que el ser humano podía –y por ello debía– alcanzar la felicidad dentro del *statu quo* existente. Por esto, Marcuse opina que las teorías eudemonistas clásicas y contemporáneas contienen un claro elemento de "resignación" (Marcuse, 1967 [1938]: 102-103).

Detengámonos en algunos hitos clave de la teoría social. En primer lugar, Platón de Atenas (2011 [369-347 a/c]) había realizado una crítica del hedonismo. El punto de partida de su crítica es la idea de una "conexión esencial" entre placer y dolor: en cada placer está presente también el dolor, puesto que todo placer se define como "eliminación", por medio de la "satisfacción", de "algo que falta". Así, la forma platónica de minimizar el dolor y aumentar el placer se apoya en una organización de la

polis fuertemente jerarquizada. Sólo algunas –pocas– personas tienen tiempo y recursos para reflexionar sobre cómo alcanzar la felicidad, mientras que el resto –mayoritario– de la población está esclavizada y debe realizar su trabajo sucio, sin posibilidad de bienestar alguno. Como explicaba asimismo Aristóteles de Atenas (1998 [350-340 a/c]), la división entre "trabajos libres" –intelectuales, creativos– y "trabajos serviles" –manuales, forzados– es el abismo que habilita u obstaculiza el placer y la felicidad.

Marcuse sostiene que, en la Edad Media, el problema se zanjó por medio de la noción cristiana de la "justicia divina". En autores como Tomás de Aquino (2010 [1265-1274]), sin importar lo duras y sufridas que sean las condiciones de vida de las grandes mayorías plebeyas de la población, la felicidad está al alcance de todos los hijos de Dios… una vez muertos, y si en su vida han sido "ovejas" de mansa conducta dentro de su "rebaño". El hedonismo desaparece del mapa conceptual, a la vez que el eudemonismo se escinde. La felicidad terrenal es imposible. Queda la felicidad celestial como promesa, cuya única garantía es la fe. Bienaventurados sólo pueden ser los que creen, más allá de toda evidencia contraria que provenga del contexto social inmediato. En términos más sutiles, la afirmación marcusiana se puede matizar del siguiente modo: la gran mayoría de los pensadores medievales sólo piensa el placer –en la modalidad del goce estético– como un medio para un fin trascendente –no material, de fuerte tinte moral e incluso religioso–, como por ejemplo la armonía entre los distintos seres humanos o entre éstos y otros seres, desde la naturaleza hasta alguna divinidad (Fraga, 2020b).

Ya en la época burguesa, el principio del placer es criticado por su carácter "arbitrario" y atado a los vaivenes de la naturaleza animal. Tal principio contradice la preciada noción –novedosa, moderna– de "persona autónoma", esto es, una persona

que sólo puede ser libre en tanto actúa exclusivamente en función de imperativos éticos –y no, por el contrario, siguiendo sus más bajos automatismos, que lo vuelven un ser dependiente–. Esto se encuentra específicamente en la teoría de Immanuel Kant (2007 [1790]), en la cual el hedonismo es rechazado por oponerse a ese concepto moral de "libertad" individual. En una línea similar, Gottlieb Fichte (2005 [1798]), califica el placer como "involuntario", pues éste quiebra la "armonía" presupuesta entre el "mundo exterior" –de la naturaleza y los objetos– y el "mundo interior" –del sujeto, sus "instintos" y necesidades–. La realización de esa armonía presupuesta debe depender, por definición misma, exclusivamente de la libertad del sujeto, y no provenir de algo exterior –como cualquier objeto de deseo, animado o inanimado–. En conclusión, sólo sería una persona feliz aquella que se despojara de la búsqueda de placer.

Para Marcuse, el problema de estas teorías es, en pocas palabras, que dan por sentada la situación social material, objetiva, estructural, que impide alcanzar el bienestar, por lo cual es abandonado como meta última de esas reflexiones. Friedrich Hegel (1977 [1802]) es el primero que, con su crítica del eudemonismo clásico, anuncia la idea de cierta "objetividad necesaria" para alcanzar la felicidad: el ser humano no puede ser feliz subjetivamente si no se cumplen ciertos requisitos sociales concretos. Esta "protesta materialista del hedonismo" contra el eudemonismo idealista apunta a la necesidad de ciertos grados de superación humana –alcanzar ciertos niveles de placer material– como requisito previo a la realización de la felicidad. Con esto van apareciendo las primeras referencias más explícitas a la corporalidad.

Marcuse (1967 [1938]: 98-99) se hace eco de este materialismo que apareció primero en Hegel y que, luego, heredó, profundizó y radicalizó Marx. Según el autor, una teoría crítica es aquella que procura determinar una nueva organización

racional de la sociedad tal que permita alcanzar "la verdad y la generalidad" de la felicidad humana. Ahora bien, se trata de una felicidad "no conformista", bien distinta a la del eudemonismo clásico y burgués. Resulta ser "una parte de la verdad universal" (pp. 111-113), en un doble sentido que refiere tanto a una objetividad –un estado de bienestar material– como a que sólo vale si es "para todos"y siempre que pretenda incluir los "intereses" de cada individuo, sin excluir a nadie, y a la vez tenga también en cuenta los intereses colectivos.

Así, la felicidad de la humanidad es concebida como una verdad en el sentido de que ya –desde el momento en el que Marcuse está escribiendo– han "madurado" las "fuerzas objetivas" de la producción material de la sociedad capitalista, hasta el punto en el que permiten sostener un "orden superior" entre los hombres y mujeres. En otras palabras, existen ya las condiciones de placer para alcanzar la felicidad. Este hecho motiva la crítica, teórica y práctica, de la realidad en función del ideal hedonista-eudemonista que, entonces, es un ideal realista (pp. 119-120).

La teoría crítica de Marcuse entiende a la felicidad como producto de una transformación total de la sociedad. En este sentido, la teoría y la *praxis* críticas deben liberar no sólo el ámbito de lo material asociado al hedonismo, sino también el ámbito espiritual de la vida y, en especial, la cultura (pp. 123-125). Si no se generalizan primero las condiciones materiales para el bienestar y el placer de todos los hombres y mujeres, no estará dada la coyuntura indispensable para alcanzar la felicidad de cada uno. Si los cuerpos no están bien, los espíritus tampoco pueden estarlo.

En una entrevista concedida mucho más tarde, en 1978, Marcuse explicita su afán de dar a conocer a cada vez más gente y con cada vez mayor claridad el "interés general" oculto de la liberación y la felicidad. Con ello, contradice el sentido común

hegemónico para que las propias personas puedan sumarse a la crítica social y promover levantamientos y revueltas sociales. Aquí esto está apenas esbozado, pero más adelante destacaré cómo se concreta la convicción marcusiana subyacente de que el interés general en una "sociedad mejor" es factible, demostrable y realizable (Marcuse y Habermas, 1978: 44-45).

Eros, entre realidad y fantasía: re-erotizar la existencia

Durante la década de 1940, ya exiliado en Estados Unidos, Marcuse se dedica al "esfuerzo contra la guerra", por lo cual recién en 1955 consigue publicar uno de sus grandes libros. En *Eros y civilización*, el autor elabora un nuevo cóctel teórico, con consecuencias fundamentales para las preocupaciones de este capítulo. Esta vez se trata de agregar elementos del psicoanálisis de Sigmund Freud a la teoría crítica radical de matriz hegeliana (1977 [1923]; 2010 [1930]). Hasta aquel entonces, esta combinación respecto del "eros" entre Marx y Freud sólo había sido planteada en el pasado reciente por un autor aislado, Wilhelm Reich (1969 [1936]), pero con implicancias políticas diferentes.

A diferencia de lo que sostiene Reich, Marcuse afirma que no se trata tanto de propugnar la "liberación sexual", sino la "re-erotización de la existencia". Según el autor, la llamada "liberación sexual" que se empezaba a dar por aquella época, lejos de implicar una verdadera liberación humana, constituía un proceso de "desublimación represiva". Ésta da a mujeres y hombres una ilusión de libertad en un ámbito tradicionalmente restrictivo como el sexual. Esto tiene la consecuente ganancia en eficacia para la dominación: al catartizar sexualmente la frustración, el sujeto puede luego trabajar aún más que antes. Entonces, es de-sublimación, porque es inmediatez libidinal. Sin

embargo, también es represiva, pues implica una "gratificación controlada", una "válvula de escape" dentro de límites precisos (Molina y Vedia, 2014: 7-9; Entel, 2004: 55-56).

En Marcuse, lo "sensual" incluye lo "sexual", pero lo trasciende de manera amplia. Sólo si tenemos claro esto, puede entenderse la propuesta del autor de retornar a la "sexualidad polimorfa" típica de la infancia. Para el autor, esta noción, retomada de Freud, significa el fortalecimiento de la sensualidad y la sensibilidad en dos direcciones: por un lado, de todo el cuerpo –por oposición a su reducción exclusiva a los órganos reproductivos, como de hecho sucede en los niños pequeños–; y por el otro, incluso de todas las prácticas sociales –no sólo del acto sexual– (Seoane, 2000: 152). Así, la re-erotización de la existencia sería la transformación de todas nuestras acciones, interacciones, instituciones y esferas vitales en un sentido más sensible, más lúdico, más estético, esto es, la re-erotización del trabajo, de la política, de la ciencia, etcétera.

El subtítulo del libro de Marcuse es *Un estudio filosófico de Freud*. Marcuse no recupera de Freud la "terapia", sino la "teoría" psicoanalítica. En su opinión, poner el énfasis en la terapia es correr el riesgo de subsumir la necesidad de trascendencia crítica del orden social dado a la de "adaptación" a lo real del sujeto aquejado (Jay, 1973: 186). Marcuse es claro: no busca que las personas ni sus cuerpos se adapten, sino por el contrario adaptar la sociedad a las necesidades subjetivas, esto es, transformarla.

En el capítulo del libro titulado "Fantasía y utopía", Marcuse afirma que "imaginación" no es un concepto antagónico al de "verdad". En efecto, la imaginación puede vehiculizar verdades, en la medida en que la "fantasía tome forma" y en que su contenido "cree un universo" perceptivo y, también, comprensivo, el cual ayude a comprender el mundo subjetivo y objetivo. Esto sucede, de manera típica, en el arte. La fantasía no tiene sólo

una función lúdica y libidinal –de juego o de erotismo–, sino también un rol propiamente "cognoscitivo", de conocimiento. Así, al entender por "eros" lo pasional, lo libidinal, lo pulsional, lo instintivo, Marcuse sostiene que eros y razón no son elementos contrapuestos; por el contrario, están unidos "detrás de la forma estética". La sensualidad y la racionalidad están "reprimidas" en el mundo real, en el mundo social gobernado por el "principio de realidad" (Marcuse, 1985b [1955]: 138). Tal idea se inscribe, asimismo, dentro de la teoría antropológica de Marx (1982 [1842-1848]), para quien la "explotación sexual" ha sido la primera forma histórica de explotación del trabajo (Marcuse, 1972: 76).

Marcuse apuesta a la "liberación de lo reprimido". Esto supone un "retorno de lo olvidado", por lo que varios autores consideran que su teoría crítica se fundamenta en un "acto de recordar", de hacer memoria. En lugar de una teoría simplemente abocada a desmontar la ontología occidental, se trata también de una teoría dedicada a rescatar críticamente las utopías de dicha ontología. En este sentido, al elemento "prospectivo" de la teoría crítica marcusiana se une un elemento "retrospectivo", que pendula entre la esperanza y la nostalgia (Benhabib, 1986: 177-179). Dicho de otro modo, con la meta de que la teoría mantenga el "recuerdo de lo que ha sido negado" –pues sin él no habría posibilidad de crítica de lo que sí existe–, la mirada de Marcuse combina "desesperación" y "esperanza" (Haug, 1969: 54; 62).

Marcuse denomina todo esto como el "gran rechazo", al que define como la lucha en contra de lo dado en pos de la "última" forma de libertad, a la cual también entiende como aquel "vivir sin angustia" que propone su colega frankfurtiano Theodor Adorno (2004 [1970]). Marcuse recupera el concepto de "gran rechazo" de Alfred Whitehead (1997 [1925]), de quien también toma otra batería de conceptos: el "cultivo de los patrones

emocionales de la subjetividad" para una racionalidad estética; la postulación de una "metafísica inconformista" vinculada a la posición epistemológica que defiende una realidad "provisional" y la formulación de "hipótesis contra-empíricas"; o el rechazo de los "absolutos", "limitantes", "objetos eternos", para reemplazarlos por "universales" que fundamenten políticamente su sentido en el marco de un "nominalismo dinámico" o dialéctico (Moore, 2007: 83-106).

Según ciertos comentaristas, este gran rechazo –o "gran negación"– sería una imagen de la liberación basada en una "réplica de la práctica fálica de la rivalidad", heredada a su vez de la tradición del clasicismo griego. Según ellos, la utopía de Marcuse sería a la vez "falocéntrica" y "etnocéntrica" (Berndt y Reiche, 1969: 127-128). Acerca de su supuesto carácter "falocéntrico", tengo serias dudas, pues el mismo Marcus afirma repetidas veces de que su propuesta utópica puede más bien rotularse, al contrario, como una "feminización de la cultura", a partir de un retorno "andrógino" de lo masculino –fálico, es decir, violento– a lo femenino –erótico, es decir amoroso– (Marcuse, 1972; 1983). Además, su crítica de la racionalidad tecnológica es, a la vez, una crítica de la imagen de la "masculinidad" (Garlick, 2011: 234). La segunda acusación acerca de su "etnocentrismo" puede llegar a resultar más plausible. Al igual que Freud, en estos escritos Marcuse homologa el "principio de realidad" burgués –llamado "principio de rendimiento" en el capitalismo– a un principio de realidad universal. Sin embargo, en textos posteriores, el autor se esfuerza por reformular su teoría a partir de las realidades y potencialidades del Tercer Mundo.

Retomando sus propias palabras, Marcuse nos convoca a protestar contra la "represión innecesaria". Afirma que hay ciertas formas mínimas de represión de los instintos que son necesarias para la vida en sociedad, pero todo el *plus* de represión que va más allá de ese mínimo es eliminable sin pérdida

–más bien, con ganancia– para la vida social (Marcuse, 1985b [1955]: 143). El mínimo de represión necesaria se vincula con que, como señala Freud, si el "principio del placer" se deja a su propia deriva sin ningún tipo de freno, acaba transformándose en "instinto de muerte". En efecto, la búsqueda de satisfacción constante de los deseos conduce en última instancia a desear "aliviar la tensión" generada por la vida misma. Esto se observa, por ejemplo, en la conexión tanto entre consumo desenfrenado de sustancias tóxicas y la muerte por sobredosis, a nivel individual, como entre la ausencia de normas y la guerra de todos contra todos, a nivel social (Méndez Ramírez, 2015: 79). En paralelo, nociones como las de represión "necesaria" e "innecesaria", "excedente", "sobrante" o *surplus* evidencian la profundidad conceptual del esfuerzo de complementación teórica hecha por Marcuse entre freudismo y marxismo. En efecto, son el resultado de una sutil combinación entre la teoría de la *psiquis* y la teoría del valor (Sotelo, 2009: 173).

En opinión de Marcuse, el "lenguaje del arte" es casi el único modo de expresar "sin castigo" social la idea de que es posible eliminar la represión innecesaria. En otros ámbitos, como la teoría social, la teoría política e, incluso, en la filosofía, tal idea es en general "difamada como utopía", es decir, como absolutamente irrealizable. A esto, se agrega que los intentos de llevarla a la práctica se ven muchas veces castigados de manera no sólo simbólica sino también concreta, material, objetiva, corporal. No obstante, para Marcuse, como afirma con tono cada vez más claro, están dadas hace un tiempo las condiciones estructurales para la realización de esa idea (Marcuse, 1985b [1955]: 144).

Para el autor, la posibilidad de la emancipación se aloja a partir de aquí, de manera explícita, en las "estructuras profundas de la subjetividad humana". En efecto, es en el plano de las "necesidades" humanas que Marcuse ubicará crecientemente la posibilidad de la liberación, aun como prerrequisito para su

emergencia en el reino estético y político. La teoría crítica marcusiana, en esta época, permanece así cercana al proyecto de la antropología filosófica (Benhabib, 1986: 180-181; 189).

Una nueva biología: amor, unión existencial y ser-con-otro

Casi una década más tarde, en 1967 Marcuse fue invitado por la Universidad Libre de Berlín, en Alemania, para dar un ciclo de conferencias a académicos y legos por igual, luego publicado en formato de libro bajo el título *El fin de la utopía*. Justamente, ése es el título de una de las conferencias principales, en la cual el autor afirma que lo que hasta ayer parecía un futuro utópico es hoy plenamente realizable. En efecto, las nuevas formas de organización social que distintas teorías elaboraron en el pasado casi en su totalidad basadas en el deseo, los sueños, la fantasía y la imaginación ya son en ese momento una verdadera posibilidad histórica (Marcuse, 1968 [1967]: 1). Marcuse sostiene que la ya-no-utopía a realizar se fundamenta en una "nueva antropología", es decir, la de una mujer y un hombre nuevos, tanto a nivel teórico como existencial. Se trata de crear y desarrollar "necesidades vitales" cualitativamente diferentes a las vigentes hasta aquel entonces (p. 5).

En esto, Marcuse hereda la tradición paralela al marxismo que había comenzado con el socialismo utópico francés (Henri Saint-Simon, 1960 [1824]) –en especial, la vertiente del "nuevo mundo amoroso" de François Fourier (1975 [1837])– y que, luego, se había visto continuada por la economía política crítica. Para esa tradición, la economía deja de pensarse como ciencia especializada y pasa a concebirse en cambio como "fuerza intelectual" holista y de "denuncia". Así, por ejemplo, Jean-Charles Sismondi (2016 [1827]) afirma que la economía no es

una "ciencia de cálculos", sino una "ciencia moral", que debe incidir directamente tanto sobre las necesidades como en los mismos "deseos" humanos. Si se puede incidir en los deseos y necesidades, en aquello que parece constituir lo más íntimo y profundo del ser humano, entonces resulta plausible la idea de construir un ser humano nuevo. Queda claro aquí que el recurso a lo instintivo y a lo biológico en Marcuse es absolutamente histórico, maleable, opuesto a una posición esencialista o determinista. Como al principio de su obra con la historicidad ontológica heideggeriana y la historicidad materialista marxiana, y luego con la historicidad dialéctica hegeliana y la historicidad mítica freudiana, para Marcuse decir cuerpo, naturaleza o necesidad es decir construcción orientable por la conciencia y la acción humanas.

Aunque se presentan como parte de una teoría crítica, los escritos de Marcuse en esta época no se refugian en una crítica "impotente" y encerrada en sí misma, porque los elementos "existenciales", aún presentes en su pensamiento, lo impulsan a la práctica. En este caso, se trata de la práctica de "protesta espontánea" de los marginados del sistema que –en 1967, casi 1968– cada vez son más. En efecto, según la propuesta marcusiana de los 60, la objetividad social es tan dominante que el único resquicio para la liberación aparece a nivel de la subjetividad profunda. Entonces, dado que la teoría marcusiana "precedió" a las protestas de los años siguientes, ella debía "cumplir ambas funciones": la crítica –función teórica– y la protesta –función práctica– (Habermas, 1969: 14-15).

En otra conferencia relevante para los propósitos del capítulo, titulada "El problema de la violencia en la oposición", Marcuse produce una retroalimentación entre su conceptualización desde una teoría crítica y las formas existenciales novedosas llevadas a cabo por la revolución contracultural de la época, como el amor libre, la autoeducación y la democracia

directa. Éstos son los años en que se van fundando, en países como Alemania, aquello que se conoce como "universidades libres" o, en Estados Unidos, como "universidades críticas", ambas paralelas a las universidades oficiales.

Otras formas de oposición estudiantil, menos institucionalizadas, son las "sentadas" ["*sit-ins*"] o las "enseñadas" ["*teach-ins*"], para utilizar un neologismo. Estas últimas, en realidad, tienen un objetivo diferente a las primeras formas oposicionales. Además de otros modos de educación y aprendizaje, incluyen –y ésta es la gran novedad– otras maneras de lo que Marcuse denomina "unión existencial". En efecto, las que empiezan como sentadas o enseñadas terminan en general derivando en lo que podríamos traducir como "estaradas" [de "*be-ins*", "estar-en"] o incluso "amaradas" [de "*love-ins*", "amar-en"]. Entonces, no se trata sólo de otras configuraciones de la razón, del intelecto, sino también de otros modos del afecto y la sociabilidad.

Para el autor, la genial innovación de estas prácticas es que habilitan una forma de ser que puede caracterizarse, paradójicamente, como "dejar de ser la propia existencia": por un parte, se deja de ser como se es para pasar a ser diferente; y por la otra, se deja de ser diferente solo para pasar a ser diferente con el otro. Esto, para Marcuse, no constituye simplemente un nuevo acontecimiento histórico, sino un "punto crítico en la evolución del sistema: tal vez el principio del fin" del sistema social conocido hasta el momento (Marcuse, 1968 [1967]: 48-50).

Por argumentos como éste, o por su defensa en otros textos de la "autoeducación" –o lo que hoy llamaríamos educación popular–, Marcuse ha sido leído posteriormente como un teórico de la "autoorganización", ya sea por intermediación de su concepto de los diversos "emergentes" sociales –especialmente las formas oposicionales– (Fuchs, 2008), ya sea a través de su concepto de "eros" (Garlick, 2011: 229). Ambos conceptos

conducen a la conformación de unidades sociales más amplias e inclusivas por su propia fuerza.

Marcuse reivindica aquello que ya Freud afirmaba, a saber, que el instinto erótico es impulso tanto de gratificación como de trabajo (para alcanzar esa gratificación); por la mediación del trabajo, el instinto erótico se relaciona con el impulso creativo (Cuevas Ruiz 2014: 61). Así, entendida como pulsión de unión con otros, la pulsión erótica es el único medio para la construcción de "unidades cada vez mayores" que promuevan la "integración social" (Rocha de la Torre, 2014: 31). Por esto último, Marcuse sitúa el "fundamento orgánico" para una nueva ética en la "solidaridad", como tendencia innata y universal de todo ser humano, que no radica en la "competencia" –como quieren las teorías (neo)liberales con su *homo œconomicus*– (Noonan, 2008: 269).

Rebelión de los instintos, corporización de la esperanza, revolución de las necesidades y nueva sensibilidad

En 1964 había salido publicado el quizá más famoso de los libros de Marcuse: *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. En su "Prefacio a la edición francesa", escrito varios años después –justo luego de los levantamientos globales de 1968–, el autor reafirma el carácter necesario de esas "luchas contra el sistema". La principal cualidad de las luchas de aquella época, festejadas por Marcuse, es la reunión de "rebelión política" con "rebelión instintiva". Es decir, la forma clásica de la lucha se está enlazando con una "dimensión profunda", asociada a la libido y a la estética, al impulso erótico, al instinto de vida, a la liberación de la existencia en sus formas más inconscientes. De tal modo, esa

profundidad pueda tal vez "algún día" llegar a "compensar" la condición "difusa" y la "debilidad numérica" de dicha rebelión.

En realidad, incluso antes de los episodios de protesta sesentayochistas, Marcuse ya hablaba de estas cuestiones. En el "Prólogo" de 1964 a la compilación de artículos publicada como *Cultura y sociedad*, Marcuse ya sostiene que quizás el problema de lo que se autodenominó teoría crítica hasta aquel momento no haya sido que ella esperaba "demasiado" de una transformación social, sino más bien que esperaba "demasiado poco". En vez de sólo perseguir la igualdad económica y la libertad política, una teoría crítica debe también buscar la felicidad cultural –estética, erótica, subjetiva– (Marcuse, 1967 [1964]: 11). En opinión del autor, ya en 1964, es "teórica y socialmente posible" la realización de aquel ideal humano por el cual es factible una organización económica con bienestar para todos a la par de una organización política que ya no haga uso de la represión excedente. Por supuesto, esto es posible gracias a las "conquistas de la ciencia y de la técnica", unidas a una toma de conciencia cultural. En definitiva, esto redundaría en una "contención de la agresión", en una reducción drástica de la violencia en el mundo (Marcuse, 1985a [1964]: 9-11).

En 1969 se publicó otro libro de Marcuse, titulado *Un ensayo sobre la liberación*. Escrito a la par que se desarrollaban los levantamientos de 1968, el texto deja entrever los ya mencionados argumentos en su "Prefacio". El autor sostiene que ciertos "hechos" contemporáneos son verdaderas "corporizaciones" de la "esperanza" en un mundo nuevo, cualitativamente diferente tanto del mundo capitalista occidental como del mundo socialista soviético (Marcuse, 1969: viii-ix). En el primer capítulo del libro, titulado "¿Un fundamento biológico para el socialismo?", el autor vuelve a dejar claro que la dimensión biológica es aquella en donde se expresan las necesidades vitales, "imperativas", del ser humano, así como su satisfacción (p. 15-17).

Esta dimensión debe pasar a ser un foco central de la atención de la teoría y la práctica críticas, así como también de todas las reflexiones científicas, universitarias, académicas. Esto implica un sentido más profundo que el utilizado de forma corriente por la ciencia biológica o la medicina hegemónica, que sólo toman el cuerpo del hombre y la mujer como un objeto (p. 19, n. 6). La dimensión biológica en su sentido profundo, subjetivo, es clave para imaginar un nuevo tipo de socialismo. De nuevo, con la centralidad del psicoanálisis en su obra, Marcuse deja de lado el antiguo y ortodoxo fundamento de la teoría crítica en la *praxis* de la clase proletaria, para reemplazarlo por un nuevo fundamento revolucionario sustentado en las tendencias eróticas de todas las personas independientemente de su posición en la estructura social (Jay, 1984: 234-236).

En 1972 Marcuse publica otro libro, *Contrarrevolución y revuelta*, el cual, como su mismo título indica, ya no es tan optimista respecto de las posibilidades de una transformación inmediata: el sistema ha reaccionado contra los levantamientos populares con una "contrarrevolución", con un giro hacia la derecha. En el capítulo "La izquierda bajo la contrarrevolución", el autor lleva más lejos lo que había afirmado acerca de un nuevo tipo de socialismo al que ahora denomina "socialismo integral". Además de una transformación radical de las dimensiones ya conocidas –económicas, políticas, sociales–, el socialismo integral supondría también la modificación cualitativa de las dimensiones biológicas, estéticas, morales. Estas últimas hacen del socialismo integral una teoría y una práctica que no se reduce a una visión materialista, dado que también resulta fuertemente idealista, subjetivista y simbólica. Una "izquierda radical" o "nueva izquierda" tiene que defender esta combinación (Marcuse, 1972: 3).

Ahora bien, una verdadera revolución requiere dar varios pasos más: transformar esas necesidades y aspiraciones en sí

mismas –tanto materiales como culturales–; moverse por otros instintos, por otros gustos, por otros sueños; dar forma a otros tipos de trabajos y de juegos, a otras acciones e interacciones. En definitiva, la teoría crítica marcusiana apunta a generar otra conciencia y otra sensibilidad (pp. 16-17), esto es, una "nueva sensibilidad" como medio para implantar un socialismo integral. Tal sensibilidad tiene varias afinidades con aquello que los levantamientos de la década anterior habían presentado, desde las ya mencionadas autoeducación y universidades libres hasta las novedosas formas del amor y un recuperado encuentro con la naturaleza.

Sin embargo, Marcuse vuelve a llamar la atención sobre las lecturas inocentes de estos procesos. Las formas de vida alternativas sólo podrán constituir la base de organizaciones sociales diferentes si evitan consumirse de forma "privatizada" para convertirse, en cambio, en protestas y demostraciones claramente colectivas y públicas. Es decir, las formas alternativas de vivir el propio cuerpo, el cuerpo ajeno y el cuerpo del mundo fructifican si explicitan y mantienen siempre su carácter político (pp. 33-34).

Conclusiones

Si partimos del hecho conocido de que la propuesta de Marcuse se enmarca en el campo denominado "teoría crítica", es preciso ver entonces de qué modo sus postulaciones sobre la dimensión material, práctica, concreta de la vida social le otorgan rasgos particulares para convertirla en una verdadera "teoría crítica de la corporalidad". Desde mi punto de vista, el giro principal que Marcuse opera respecto de la teoría crítica más clásica es su combinación de una dimensión estrictamente erótica de la teoría crítica, con sus dimensiones tradicionales

como la racional o cognitiva, la temporal o histórica, la ética o política, la artística o estética y la utópica o trascendente (Fraga, 2020a).

Así, resultan nodales sus conceptos de emancipación, trabajo lúdico, hedonismo eudemonista, rebelión instintiva, retorno de lo reprimido, esperanza corporizada, unión existencial, nueva sensibilidad, feminización de la cultura, reestetización de la vida o entorno ecológico, conectados a muchos otros como los de gran rechazo, hombre nuevo, socialismo integral o pacificación de la existencia. Se trata, en todos los casos, de conceptos que se posicionan en contrapunto respecto de otros, como los de principio de realidad, lógica del rendimiento, desublimación represiva, represión excedente o cultura de la agresividad.

Sobre aquello que Marcuse aporta para pensar los cuerpos, sostengo que no presenta una definición unívoca, sino que más bien se despliega una clasificación que se bifurca entre lo que los cuerpos son –de manera predominante o hegemónica, en una sociedad dada– y lo que los cuerpos pueden ser –y deberían ser, mirados desde una posición crítica–. Los cuerpos, muestra Marcuse, se van definiendo según cómo existen, cómo se construyen, cómo se mueven y lo que hacen o no –y cómo– para unirse a otros y transformarse en otros.

En efecto, considero que las reflexiones marcusianas permiten clasificar los cuerpos en relación con una serie de dicotomías acerca de las dimensiones afirmativas y negativas de lo social. En ellas, el primer polo es el polo real y el segundo el ideal. Así también el primer polo constituye aquello a ser criticado, mientras que el segundo señala aquello a ser tenido en cuenta como inspiración para reorientar las sociedades existentes. Se trata de contrastar lo vigente con sus potencialidades latentes en una dirección más justa, más libre, más pacífica, más colectiva. Para concluir, entonces, sistematizo dicha clasificación en la tabla que se presenta a continuación:

Clasificación de los cuerpos con base en la teoría de Marcuse

-	+
CUERPOS con instinto de muerte	CUERPOS con instinto de vida
CUERPOS tanáticos	CUERPOS eróticos
CUERPOS violentos	CUERPOS amorosos
CUERPOS fálicos	CUERPOS feminizados
CUERPOS reprimidos	CUERPOS liberados
CUERPOS oprimidos	CUERPOS emancipados
CUERPOS cosificados	CUERPOS rebeldes
CUERPOS angustiados	CUERPOS gozosos
CUERPOS con principio de rendimiento	CUERPOS con principio de placer
CUERPOS productivos	CUERPOS lúdicos
CUERPOS fragmentados	CUERPOS integrales

Fuente: elaboración propia

¿Cuál puede ser la importancia de esta teoría crítica de la corporalidad para nuestro presente? ¿Y de qué modo se vincula su relevancia con una práctica clasificatoria? La respuesta a las preguntas es fácil, sólo hace falta mirar la tabla. Así, en una sociedad capitalista, esto es, de trabajo productivista basado en el rendimiento, podemos oponernos con nuestros cuerpos mediante el juego y el placer. En una sociedad moderna, de individualismo que nos fragmenta y de mercado que nos cosifica, podemos oponernos con nuestros cuerpos organizándonos

colectivamente como sujetos activos.[1] En una sociedad que sigue siendo machista, que ensalza el poder y la autoridad, la guerra y el imperialismo, podemos oponernos con nuestros cuerpos mediante relaciones de cuidado y protección.[2]

El sentido común, el saber popular y la cultura general están llenas de frases que van tanto en una dirección como en la otra. Entre aquellas que van en la dirección alternativa a la dominante, podrían retomarse marcusianamente algunas como "la vida triunfa sobre la muerte", o "el amor vence al odio", pero la clave final, como siempre, no es sólo el discurso sino la práctica. Efectivamente, decía recién que, desde Marcuse, la respuesta a las preguntas planteadas es fácil, ya que, al clasificar en dos columnas con signos opuestos, la teoría ordena la visión del mundo, pone blanco sobre negro, señala a los ganadores como generadores de perdedores, y tanto se lamenta como pone esperanzas en esos que quedan –o que quedamos– fuera del sistema.[3] La respuesta es fácil en el plano discursivo, porque hay teoría y porque hay crítica, es decir, porque hay clasificación dual de lo social, que echa luz sobre lo oscuro, que revela lo velado y en eso se rebela. Lo que es difícil es lo que sigue –o debería seguir– al

[1] En el capítulo de Elisa Ichaso en este libro, se trata en detalle la cuestión de las valuaciones y evaluaciones monetarias y monetarizadas en el marco de las sociedades capitalistas. Esto se relaciona, obviamente. con el mundo del trabajo y del mercado, pero también se vincula con lo social, lo político y, de manera específica, con lo moral.

[2] En el capítulo de Fermín Álvarez Ruiz en este libro, se indaga en las clasificaciones –que también pueden pensarse corporalmente– realizadas sobre distintos grupos sociales, étnicos o geográficos, en términos "raciales". Justamente, como se muestra desde la teoría de Quijano, la categoría de raza fue el fundamento de los procesos colonizadores. Aún hoy es el basamento de otras formas de colonialidad de unas personas, clases, naciones, etc. sobre otras. Frente a este tipo de realidades, las relaciones de comunidad se presentan como una potencial alternativa.

[3] En el capítulo de Tomás Nougués en este libro, se estudian los procesos clasificatorios asociados a los grupos sociales que devienen objeto de políticas públicas estatales por su condición económica desfavorable, convirtiéndolos en sujetos en deuda con distintas instancias del poder financiero.

discurso. A la toma de conciencia sigue la acción concreta. A la teoría sigue la práctica. A la crítica sigue la revolución. Nuestros cuerpos ya fueron clasificados: es hora de contra-clasificarnos.

Bibliografía

Adorno, T. W. (2004) [1970]. *Teoría estética*. Madrid: Akal.

Aquino, T. (2010) [1265-1274]. *Suma teológica*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Aristóteles (1998) [350-340 a/c]. *Política*. Madrid: Alianza.

Benhabib, S. (1986). *Critique, Norm and Utopia. A Study of the Foundations of Critical Theory*. New York: Columbia University.

Berndt, H. y Reiche, R. (1969). La dimensión histórica del principio de realidad. En Habermas, J. (comp.), *Respuestas a Marcuse* (pp. 102-129). Barcelona: Anagrama.

Cuevas Ruiz, R. (2014). *La estética en Marcuse*. Madrid: Universidad Complutense.

Entel, A. (2004). *Acerca de la felicidad. Un análisis de tres textos de Herbert Marcuse*. Buenos Aires: Prometeo.

Fichte, J. G. (2005) [1798]. *Sistema de la doctrina moral*. Madrid: Akal.

Fourier, F. M. C. (1975) [1837]. *El nuevo mundo amoroso*. Madrid: Fundamentos.

Fraga, E. (2020a). *La estructura interna de la teoría crítica: Horkheimer, Wright Mills, Marcuse*. Buenos Aires: CAL.

Fraga, E. (2020b). *Teoría estética de la alteridad o La belleza del devenir otro. Antecedentes antiguos, medievales*

y renacentistas y su relevancia actual. Documentos de Jóvenes Investigadores, 48, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Freud, S. (1977) [1923]. *El yo y el ello*. Madrid: Alianza.

Freud, S. (2010) [1930]. *El malestar en la cultura*. Madrid: Alianza.

Fuchs, C. (2008). *Internet and society. Social theory in the information age*. New York: Routledge.

Garlick, S. (2011). Complexity, Masculinity and Critical Theory: Revisiting Marcuse on Technology, Eros and Nature. *Critical Sociology*, 39(2): 223-238.

Habermas, J. (1969). Presentación. En Habermas, J. (comp.), *Respuestas a Marcuse* (pp. 10-17). Barcelona: Anagrama.

Haug, W. F. (1969). El todo y lo completamente otro. Contribución a la crítica de la trascendencia revolucionaria pura. En Habermas, J. (comp.), *Respuestas a Marcuse* (pp. 50-71). Barcelona: Anagrama.

Hegel, G. W. F. (1977) [1802]. *Faith and Knowledge*. New York: New York University.

Heidegger, M. (1996) [1933-1934]. *La autoafirmación de la universidad alemana. El rectorado 1933-1934*. Madrid: Tecnos.

Heidegger, M. (2012) [1927]. *Ser y tiempo*. Madrid: Trotta.

Jay, M. (1973). *La imaginación dialéctica. Una historia de la Escuela de Frankfurt*. Madrid: Taurus.

Jay, M. (1984). Anamnestic Totalization: Memory in the Thought of Herbert Marcuse. En *Marxism and Totality. The*

Adventures of a Concept (pp. 224-241). Berkeley: University of California.

Kant, I. (2007) [1790]. *Crítica del juicio.* Madrid: Tecnos.

Korsch, K. (1971) [1923]. *Marxismo y filosofía.* Madrid: Ariel.

Lukács, G. (2013) [1923]. *Historia y conciencia de clase.* Buenos Aires: Razón y Revolución.

Magnet Colomer, J. (2015). *Fenomenología de la existencia y marxismo crítico. La recepción de Heidegger en Marcuse y Kosík.* Barcelona: Universitat Autónoma.

Marcuse, H. (1967) [1934-1938]. *Cultura y sociedad.* Buenos Aires: Sur.

Marcuse, H. (1968) [1967]. *El fin de la utopía.* México: Siglo Veintiuno.

Marcuse, H. (1969). *An Essay on Liberation.* Boston: Beacon.

Marcuse, H. (1972). *Counterrevolution and Revolt.* Boston: Beacon.

Marcuse, H. (1985a) [1964]. *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada.* Barcelona: Planeta-Agostini.

Marcuse, H. (1985b) [1955]. *Eros y civilización. Un estudio filosófico de Freud.* Madrid: Sarpe.

Marcuse, H. (2005). *Heideggerian Marxism.* Lincoln: University of Nebraska.

Marcuse, H. y Habermas, J. (1978). *Conversaciones con Herbert Marcuse.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Marx, K. (1982) [1842-1848]. *Escritos de juventud.* México: Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (2006) [1844]. *Manuscritos económico-filosóficos.* Buenos Aires: Colihue.

Méndez Ramírez, J. R. (2015). *El hombre moderno, un posible sujeto autónomo dentro de la sociedad tecnocrática. Una perspectiva a la luz del pensamiento de Marcuse.* Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

Molina y Vedia, A. (2014). *J'Marcuse: la tarea intelectual de Herbert Marcuse ante la sociedad unidimensional.* VIII Jornadas de Sociología, Universidad Nacional de La Plata.

Moore, D. (2007). Whitehead and Marcuse. The Great Refusal, Universals and Rational Critical Theories. *Journal of Classical Sociology*, 7(1): 83-108.

Noonan, J. (2008). Marcuse, Human Nature and Foundations of Ethical Norms. *Philosophy and Social Criticism*, 34(3): 267-286.

Platón (2011) [369-347 a/c]. *Filebo.* Madrid: Encuentro.

Reich, W. (1969) [1936]. *La revolución sexual.* Madrid: Alianza.

Rocha de la Torre, A. (2014). Herbert Marcuse: entre psicología y filosofía. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 9(30): 25-34.

Saint-Simon, C. H. (1960) [1824]. *Catecismo de los industriales.* Madrid: Aguilar.

Seoane, J. B. (2000). *Marcuse y los sujetos. Teoría crítica mínima en la Venezuela actual.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Sismondi, J. C. L. (2016) [1827]. *Nuevos principios de economía política.* Barcelona: Icaria.

Sotelo, L. (2009). Marcuse. En *Ideas sobre la historia. La escuela de Frankfurt: Adorno, Horkheimer y Marcuse* (pp. 163-195). Buenos Aires: Prometeo.

Whitehead, A. N. (1997) [1925]. *Science and the Modern World.* New York: Free Press.

Wolin, R. (2005). Herbert Marcuse: del marxismo existencial al heideggerianismo de izquierdas. En Marcuse, H., *Heideggerian Marxism* (pp. xi-xxx). Lincoln: University of Nebraska.

El valor como problema reclasificatorio. Los aportes de Michel Callon a los estudios sobre las valuaciones monetarias

Elisa Ichaso
Universidad del Salvador, Argentina

Introducción

Los trabajos en torno a la producción, atribución e institucionalización del valor se han desarrollado en distintos campos dentro de la sociología: la sociología económica, la sociología cultural, la sociología de la ciencia y tecnología, los estudios sobre las desigualdades y la sociología de las organizaciones (Lamont, 2012). En los últimos años, se fue consolidando el campo de la sociología de las valuaciones, dentro del cual se despliegan cada vez más trabajos que repiensan el problema clásico del valor como problema central que atraviesa a toda dimensión de la vida social (Cefaï, Zimmermann, Nicolae y Endreß, 2015). Allí, las reflexiones acerca de las valuaciones monetarias ocupan un lugar preponderante. Sus aportes abordan una gran diversidad de temas y objetos, desde cuestiones propiamente económicas –tales como la moneda, el mercado financiero y la deuda– hasta fenómenos que abarcan objetos que originalmente se encuentran por fuera de la esfera mercantil –tales como el arte, los seguros de vida, la salud mental, entre otros–. Prevalecen preguntas sobre cómo se valúan

monetariamente los bienes y servicios, así como también por los motivos y las consecuencias de tales valuaciones (Wilkis, 2018). Estos estudios parten de la premisa de que los valores monetarios existen a través de prácticas de valuación que se dan en situaciones concretas, en las que intervienen distintos actores y de las cuales emergen órdenes sociales y morales. Se aborda las prácticas como procesos amplios, transversales a distintas dimensiones de la vida social, en los que no sólo se definen valores económicos, sino que se ponen en juego significaciones sociales y se dan disputas de poder y legitimidad.

Este capítulo se propone realizar un aporte al campo de las valuaciones monetarias a partir de una reflexión de las valuaciones en tanto procesos reclasificatorios. Las clasificaciones sociales han sido ampliamente trabajadas como problema teórico en la sociología desde sus inicios. Desde entonces se ha puesto el foco en cómo los actores y las instituciones clasifican y son clasificados, así como también en una reflexión en torno al rol de la teoría en esas clasificaciones. En este sentido, y así como lo desarrolla Bialakowsky al inicio de este libro, el abordaje de las clasificaciones sociales debe optar por un enfoque multidimensional que dé cuenta del carácter dinámico de éstas. Es decir, no se trata de clasificaciones estancas, sino que, por el contrario, son siempre reclasificaciones de clasificaciones previas (Bialakowsky, 2017, 2019). Así, el mundo social se encuentra en un proceso constante de recategorización a partir de reclasificaciones sociales, políticas, económicas y culturales. Esta perspectiva adscribe a una mirada compleja de las desigualdades sociales desde la perspectiva de las reclasificaciones sociales que no subordina las clasificaciones a una categoría primigenia, sino que, por el contrario, aborda la

articulación entre clasificaciones basadas en el género, la raza, la etnia, la edad, etcétera.[1]

En este sentido, los procesos de valuación monetaria pueden abordarse en tanto procesos reclasificatorios dinámicos y constantes en los que se definen objetos económicos, las entidades que participan, y en los que se genera valor. Para complementar esta perspectiva, en este capítulo se realiza una revisión de alguno de los principales conceptos del sociólogo francés Michel Callon, uno de los principales exponentes de la sociología económica contemporánea. A partir de sus desarrollos, primero, en sociología de la ciencia y tecnología y, luego, orientados a la sociología y antropología económica, Callon introduce aportes para pensar las valuaciones monetarias como procesos de reclasificación social.

El capítulo se organiza de la siguiente manera. En un primer apartado, realizo una revisión general de los principales problemas y la literatura existente en el campo de las valuaciones monetarias. En un segundo apartado, recupero ciertas propuestas de la sociología pragmática francesa y, en especial, los conceptos de "traducción", "performatividad", "formateo" y "enmarcado" de Michel Callon. Por último, en un tercer apartado, reflexiono acerca de los aportes que estos conceptos de Callon efectúan para comprender las valuaciones monetarias

[1] Los capítulos incluidos en este libro abordan estas cuestiones desde diversas perspectivas. Mariano Sasín toma la teoría de Luhmann y la contrapone a las propuestas de Quijano y Fraser para abordar las diversas formas en que se reproducen las desigualdades y la exclusión en las sociedades modernas. En su capítulo, Fermín Álvarez Ruiz trabaja en torno a la centralidad de las clasificaciones raciales como instrumento de la dominación en la "modernidad capitalista colonial". Por su parte, Eugenia Fraga aborda la teoría crítica de la corporalidad presente en la obra de Marcuse en la que las clasificaciones de los cuerpos reflejan dicotomías ligadas a dimensiones afirmativas y negativas de lo social y las potencialidades de crítica y transformación que existen a partir de estas clasificaciones.

como procesos amplios, reclasificatorios, que se dan de forma constante y que tienen consecuencias sobre los ordenamientos económicos y sociales.

Las valuaciones monetarias

Los estudios sobre las valuaciones monetarias se enfocan en los procesos prácticos en los que participan personas, se produce valor monetario y emergen ordenamientos sociales y morales con jerarquías, normas y una distribución de bienes y relaciones de poder. En estos trabajos, se identifican y articulan dos momentos que abarcan la producción de valores monetarios: una primera instancia de valoración de las cualidades de los bienes y servicios; y un segundo momento de cuantificación monetaria. El problema del valor ha sido generalmente estudiado desde la sociología, la economía y antropología como un elemento objetivo de las cosas, o, por el contrario, como una valoración subjetiva de las personas (Wilkis y Figueiro, 2020). En cambio, los estudios de las valuaciones monetarias proponen desplazar la mirada hacia el proceso práctico de construcción de estos valores, en los que participan actores heterogéneos, es decir, personas, instituciones, conocimientos técnicos, tecnologías, narrativas, objetos, etc. Esta perspectiva invita a observar los procesos intersubjetivos de significación en los cuales se ponen en juego no sólo valores monetarios, sino también valores morales que sostienen realidades sociales (Helgesson y Muniesa, 2013).

Estos estudios sobre valuaciones monetarias parten del campo de la sociología económica y plantean que los fenómenos económicos –como el mercado y el dinero– deben entenderse también como morales (Fourcade y Healy, 2007). Estas preocupaciones se conectan con las transformaciones sociales,

políticas y económicas de las últimas décadas que han llevado a que las principales herramientas clasificatorias pasen de estar ancladas primordialmente en el Estado –como categorías socioprofesionales (Thévenot, 2015)– a definirse por instituciones de mercado –como las herramientas crediticias–.[2] Estas instituciones se caracterizan por ser generalmente privadas, orientadas a la extracción de un beneficio, por lo cual acarrean consecuencias sumamente distintas a aquellas provenientes de instancias estatales (Fourcade y Healy, 2013). Si bien los lazos entre las clasificaciones del Estado y del mercado son múltiples y complejos, en este capítulo se abordarán principalmente aquellas clasificaciones que responden a una lógica económica privada.

Entonces, en el mercado se desarrollan herramientas que sirven para clasificar tanto a los bienes y servicios como a las personas, y así sientan las bases para los intercambios en la esfera mercantil. Ahora bien, estas prácticas se han ido refinando con el desarrollo de tecnologías y técnicas estadísticas; en particular a partir del desarrollo de técnicas que permiten procesar grandes volúmenes de datos y hacer predicciones a nivel individual. En un principio, las clasificaciones de mercado se enfocaban principalmente en determinar quién estaba adentro o afuera del mercado mediante herramientas técnicas que clasificaban a los sujetos colectivamente a partir de criterios socioeconómicos. La expansión de un orden neoliberal en las últimas décadas del siglo XX implicó, por un lado, un achicamiento del Estado como proveedor de servicios y, por el

[2] En su capítulo de este libro, Tomás Nougués analiza cómo la incorporación de la inclusión financiera en la agenda de las políticas sociales implicó una nueva articulación entre las clasificaciones políticas, ancladas en el Estado, y las económicas, propias del mercado.

otro, una expansión del mercado hacia distintas esferas de la vida social.

Este proceso se fue dando de la mano del desarrollo de tecnologías y técnicas estadísticas que permitieron avanzar en las posibilidades de reclasificar individualmente a las personas a partir de sus prácticas y preferencias de consumo. Es decir, las nuevas técnicas ya no apuntan a definir quién está adentro y quién queda excluido del mercado, esto es, por ejemplo, quién es apto para tener un crédito, una cuenta bancaria y quién no. Por el contrario, se pasa a una lógica en la que se incluye a prácticamente todos a partir de herramientas reclasificatorias que estratifican a los sujetos. Como consecuencia, estamos frente a un mercado que logra catalogar a las personas a nivel individual, lo que genera un sistema diferencial y jerarquizado de reclasificaciones, en las cuales las personas reciben diferentes posibilidades de créditos, intereses, beneficios, etc. (Fourcade y Healy, 2013).

Desde esta perspectiva, el mercado capitalista es una institución reclasificadora que actúa excediendo el ámbito económico, por lo cual acarrea consecuencias prácticas en las posibilidades que tienen los individuos de acceder a bienes, servicios y optar por diferentes formas de vida. Estas reclasificaciones sociales son morales en cuanto definen tanto ciertos comportamientos como la evaluación que se hace de ellos. Así, por un lado, se define quién es apto para, por ejemplo, un crédito o una tarjeta, a partir de una serie de características personales. Por el otro, los resultados de estas definiciones son recibidas y evaluadas como merecidas por los sujetos (por ejemplo, se valora y a la vez beneficia a quien es considerado un "buen pagador"). En este sentido, los avances del neoliberalismo implicaron transformaciones que promueven el autogobierno de los individuos, quienes se vuelven responsables de sus logros y de sus fracasos. Las reclasificaciones de mercado, entonces, son

morales en tanto acarrean recompensas y castigos con consecuencias prácticas sobre las oportunidades de las personas de acceder a bienes y servicios. A su vez, tales reclasificaciones son vistas como merecidas por el sujeto categorizado y por el grupo social en el cual participa.[3]

En este marco, se vuelve central enfocar la mirada en el equipamiento de los mercados, es decir, todas las herramientas metrológicas, los elementos técnicos y cognitivos que participan de este proceso reclasificatorio: las métricas, rankings, índices, puntajes, entre otros. Varios estudios sobre valuaciones monetarias recuperan la pregunta en torno a la construcción social de los números, desplegada en trabajos de la "sociología de la cuantificación" (Desrosières, 1996). Estas propuestas analizan los entramados sociales, políticos y cognitivos en la producción de los números, así como también los efectos que éstos tienen sobre la realidad (Alonso y Starr, 1987: 9). El proceso de cuantificación es abordado como un fenómeno eminentemente social y político (Daniel, 2016), que comprende un acuerdo intersubjetivo acerca de qué se mide y cómo, en el que participan variados actores y quedan por fuera otros. Entonces, se crean números que representan y describen la realidad, índices que se vuelven de uso público y que sirven para actuar sobre tal realidad, números que se naturalizan y se vuelven independientes del trabajo de producción previo. Esto es particularmente relevante en el caso de los números públicos, tales como la inflación, índice de precios, medidas de pobreza, que terminan

[3] El mencionado trabajo de Nougués en este libro ilustra muy bien esta situación. Allí se aborda la configuración de los sectores populares, a través de las políticas sociales, como sujetos financieros que son insertos, diferencialmente, en el complejo financiero-bancario a través de una batería de programas de inclusión financiera que combinan acceso al crédito con educación en la materia.

por convertirse en categorías de percepción sobre la realidad social y económica (Neiburg, 2007; Heredia y Daniel, 2014).

Así, esto confluye en una "nueva sociología económica"[4], que se ha enfocado en el mercado y los procesos de valorización y evaluación que se dan allí, a partir de elementos económicos y extraeconómicos. Estas miradas se alejan de, y critican abiertamente, las premisas de la economía neoclásica (Smelser y Swedberg, 2005; Heredia y Roig, 2008). Postulan que los mercados no son realidades dadas ni esferas autónomas de la vida social en las que los actores se encuentran libremente para disputar bienes y servicios. Por el contrario, resultan ser procesos históricos enraizados en relaciones sociales, instituciones, tradiciones y conocimientos expertos, los cuales permiten que estos mercados emerjan y se sostengan. Éstos se encuentran equipados con elementos que son construidos por fuera del mercado, tales como herramientas contables, normas, métricas y calificaciones, que definen tanto el valor como las características de los bienes y servicios que circulan. Entonces, a fin de reflexionar sobre los procesos de creación y asignación de valor, es de suma importancia prestar atención a los elementos que participan en la construcción de los mercados.

Entre la diversidad de focos y preguntas que atraviesan estos trabajos, se destacan las discusiones en torno a los conceptos de *valorización* y *evaluación*. Ambas nociones remiten a

[4] La "nueva sociología económica" remite al renacimiento, en la década de 1980, del interés en la sociología por los fenómenos económicos como una respuesta crítica al pensamiento hegemónico de la teoría económica neoclásica, especialmente dentro del mundo anglosajón. Se suele tomar a los trabajos de Granovetter sobre "la fuerza de los lazos débiles" (2000 [1973]) y, en especial, su libro *Acción económica y estructura social: el problema de la incrustación* (2003 [1985]) como obras seminales dentro de esta tradición. En esta corriente confluyen, entre otros, trabajos anclados en el análisis de redes sociales, la sociología de las organizaciones y estudios culturales de fenómenos económicos.

procesos reclasificiatorios en los que se definen objetos económicos y se les asigna un valor monetario. Sin embargo, encierran características propias. Mientras la *valorización* suele abordarse como el proceso a través del cual se crea valor, la *evaluación* denota el momento en el que se asigna valor a partir de criterios previamente consensuados (Vatin, 2013). Esta distinción entre un concepto y otro puede rastrearse también en la división entre disciplinas que responden de forma diferente la pregunta acerca de dónde se crea valor.

Por una parte, la *valorización* suele abordarse desde el campo de la economía, que se ocupa del mercado en tanto momento de intercambio en el que, en el encuentro entre oferta y demanda, se le asigna valor monetario a las cosas y a los servicios. Por la otra, disciplinas como la sociología del trabajo y de la producción centran sus análisis en los procesos de producción (organización del trabajo, *managment*, etc.) como momentos de *evaluación*. Entre estas últimas, encontramos investigaciones que dirigen su mirada hacia la elaboración y aplicación de tecnologías, métricas, normas y reglamentos, que dan forma a los bienes y servicios para que puedan ingresar al mercado y ser intercambiados. La premisa que subyace en estas perspectivas es que para que un bien pueda ser valorizado en el mercado debe previamente ser evaluado. Y estas evaluaciones se basan en consensos previos acerca de la calidad de los bienes y los servicios y respecto de cómo se debe medir tal calidad. Estos consensos, a su vez, reflejan cierto orden social con normas, valores, jerarquías y relaciones de poder (Vatin, 2013). Ambos conceptos, la evaluación y la valorización, presentados aquí de manera esquemática, pueden ser comprendidos como partes de una dinámica reclasificatoria en las que actividades y objetos son reclasificados como objetos económicos en un proceso de carácter eminentemente práctico que culmina en la determinación de un precio. En este sentido, tanto la evaluación como

la valorización son parte de este proceso, ya que en su carácter reclasificador aportan a la generación de valor.

En esta línea, encontramos propuestas que buscan superar esta dicotomía arraigada en las ciencias sociales. Se trata de aquellas que desplazan la mirada hacia los procesos de *valuación* que implican instancias tanto de evaluación como de valorización. De esta manera, la creación de valor no queda acotada al momento de producción, ni a su valoración en el momento de intercambio, sino que es producto de un proceso continuo. Se trata de observar la continuidad entre el momento en que rige la norma técnica, es decir, todo trabajo de normalización de la producción, de establecimiento y aplicación de normativas, métricas, etc., y el momento económico en el que se busca maximizar rentabilidad a través del intercambio (Vatin, 2013; Hutter, 2015).

En esa dirección, resulta interesante destacar el concepto de *valuation constellations* (Waibel, Peetz y Meier, 2021). En este caso, los autores piensan los procesos de valuación en general, en los que se articulan procesos de distintas naturalezas, entre ellos, las valuaciones de naturaleza económica. Tales constelaciones permitirían estudiar situaciones puntuales de valuación, sin reducirla a una situación práctica de acción. Así, se incluyen los elementos que trascienden la situación, lo que permite comprender los procesos de valuación, sus cambios históricos y su legitimidad. En este sentido, se busca observar tanto las posiciones sociales y relaciones entre los actores participantes en los procesos de valuación como las reglas y las infraestructuras tecnológicas que también participan en el proceso. Este esquema teórico propone una continuidad entre los momentos microsociales y una perspectiva macrosociológica: no sólo convoca a analizar cómo se estabilizan situaciones concretas, sino cómo de estos procesos emergen órdenes sociales más generales.

En conclusión, este recorrido por algunos de los principales temas que se abordan en la literatura sobre valuaciones monetarias y las perspectivas en las que se sustenta, me ha permitido mostrar ciertos esfuerzos fundamentales por superar clivajes dentro de las ciencias sociales a la hora de abordar los fenómenos económicos. Se evidencia un intento por problematizar y ampliar lo que se entiende por económico con los trabajos de Fourcade –que incorporan una dimensión moral a lo económico–, con la tradición de pensamiento inaugurada por Desrosières –sobre la construcción social de los números– y con la nueva sociología económica –que enfatiza el equipamiento de los mercados y las redes sociotécnicas que los sustentan–. Así, la mirada de las valuaciones monetarias, dentro del campo de las valuaciones sociales, da cuenta de los procesos prácticos en los que se construye el valor y a la vez se conforman y confrontan órdenes sociales. Ahora bien, en esta propuesta sintética de comprender la valuación como un proceso amplio en el que hay instancias de valorización y evaluación, considero que se encuentra un aporte interesante para pensar dinámicas de reclasificación social en las que se pone en juego la definición de lo económico. En esa línea, a continuación, abordo la propuesta de Callon como aporte clave para comprender las valuaciones monetarias en tanto procesos de reclasificación social.

Callon: enmarcados y traducciones

Buena parte de la sociología en los últimos años se ha abocado a recuperar ciertas premisas del pragmatismo norteamericano y así abonar a una discusión en torno a diversas cuestiones tales como el estatus epistemológico del conocimiento científico, el lugar de la teoría, la relación entre la

creencia, la experiencia y la práctica, la formación de grupos y las formas de hacer investigación, entre otros (Bénatouïl, 1999; Nardacchione, 2011; Schaffhauser, 2014; Bialakowsky, Sasín, Nougués y Zapico, 2017). Asimismo, los estudios de las valuaciones sociales han encontrado en los trabajos del primer pragmatismo norteamericano reflexiones que resultan fundantes en sus estudios. Esto se debe, en gran medida, a los aportes realizados por John Dewey (1939) y su obra seminal *Theory of Valuation* (Muniesa, 2011; Lamont, 2012; Hutter y Stark, 2015; Cefaï, Zimmermann, Nicolae y Endreß, 2015).

El desarrollo y consolidación de una sociología pragmática ha contribuido a repensar el problema del valor por fuera de una mirada económica y abordarlo en distintas dimensiones de la vida social. Por otro lado, el modelo de regímenes de justificación desarrollado por Luc Boltanski y Laurent Thévenot (Boltanski y Thévenot, 2006; Boltanski, 2000) ha sido retomado para reflexionar sobre las realidades en las que circula una pluralidad de valores, sin que haya una forma predominante. Así, se admite la existencia de diferentes formas de valuación simétricas que, por momentos, pueden entrar en disputa (Hutter y Stark, 2015; Ichaso, 2019; Wilkis y Figueiro, 2021). Esto permite estudiar "qué hace a las valuaciones sólidas o débiles, significativas o defectuosa, útiles o inútiles en cada situación" (Helgesson y Muniesa, 2013: 7).

Desde una mirada de las valuaciones monetarias en particular, la articulación con una mirada pragmatista es valiosa para pensar el problema del valor. La pregunta sobre el proceso de valuación trae aparejada una serie de interrogantes: ¿qué prácticas generan valor?, ¿cuáles son aquellos elementos que intervienen en estos procesos?, ¿cuáles son los significados y los valores económicos y morales que participan en ellos? Para responder estas cuestiones, la tradición de la sociología pragmática francesa ofrece herramientas conceptuales valiosas que

incorporan a sus marcos elementos heterogéneos e invitan a observar la construcción de distintos ensamblajes en las situaciones concretas de acción.

La sociología pragmática francesa surge en la década de 1980 como alternativa a la sociología crítica de Bourdieu, línea teórica preponderante en esa época. Se presenta como una sociología orientada hacia la descripción y la comprensión de la acción en el mundo social, entendida de una manera amplia. Para ello, la sociología pragmática opta por modelos que permiten incluir una pluralidad de opciones, sin que se reduzca un tipo de acción a otra, ni un tipo de racionalidad a otra (Bénatouïl, 1999: 383). Distintas lógicas de acciones conviven y deben ser tomadas simétricamente. Asimismo, se considera de manera simultánea a los entes objetivos y a los subjetivos como agentes con capacidades de acción. En este sentido, autores como Bruno Latour y Callon introducen el término de "actante" para humanos y no humanos, a la vez que defienden un programa de investigación para lograr una simetría epistemológica a la hora de abordar la realidad social (Callon, 1995; Latour, 2008).

En esta misma línea, la sociología pragmática pone en cuestión una de las premisas en las que se basaría la sociología clásica para definirse como científica: la separación y jerarquización de la relación sujeto-objeto. Esta perspectiva epistemológica rastreable en las perspectivas clásicas de la disciplina supone paradigmas abocados, o bien al estudio de lo subjetivo –en donde se encuadra el sentido, la acción, los valores, el cambio–, o bien al estudio de lo objetivo –que aborda los hechos, las estructuras, la determinación, etc.–. La propuesta es superar la brecha entre lo subjetivo y lo objetivo, es decir, dejar de lado la idea subyacente de la determinación de uno sobre otro.

Asimismo, las situaciones son abordadas como un continuo entre las creencias, experiencias, las rutinas y los momentos de dudas o de crítica, a partir de los cuales surgen nuevas prácticas

(Gadinger, 2016). Estas propuestas pragmatistas hacen hincapié en el carácter incierto de la realidad social, en la indeterminación entre sujetos, objetos y realidad (Schaffhauser, 2014), que sólo se resuelve en el momento práctico de la acción. En este sentido, tal momento se caracteriza por un alto grado de incertidumbre en el que no se sabe *a priori* cómo se va a resolver la situación. Es una instancia privilegiada para observar cómo se vinculan elementos de distintas naturalezas: valores morales y económicos, reglas, instituciones, personas, objetos, etcétera.

Ahora bien, desde una perspectiva pragmática, las valuaciones son vistas como procesos en los que no sólo se crea y cuantifica valor, sino en los que también se definen y redefinen las entidades del mundo social. Para profundizar en esta cuestión en general, y en particular en una dimensión económica de la vida social, resulta interesante abordar las propuestas de Callon. Éstos son aportes interesantes para pensar las valuaciones monetarias como procesos reclasificatorios. A partir de sus trabajos de la sociología de la ciencia y la tecnología junto con Bruno Latour y John Law, luego orientados a la sociología y la antropología económica, Callon introduce elementos para repensar las reclasificaciones sociales a partir de conceptos como "traducción", "performatividad", "formateo", "marcos" (*framing*) y "entrelazamiento" (*entanglement*).

En sus primeros trabajos, mediante el concepto de "traducción", central en la Teoría del Actor-Red (ANT), Callon problematiza sobre los procesos de estabilización o desestabilización del mundo social (Callon, 1980, 1995, 2006). Para ello, identifica las asociaciones entre actantes humanos y no humanos, las cuales ponen en juego de forma constante la definición de ellos mismos (Corcuff, 2013: 82). Según Callon, los actantes del mundo social y natural se movilizan y generan asociaciones para lograr sus objetivos a través de traducciones. En estos procesos,

los actantes negocian su identidad; buscan involucrar a otros, definirlos, asignarles roles; forman alianzas; definen representantes y, con ello, sus posibilidades de acción. Así, "la traducción involucra la creación de convergencias y homologías mediante la relación de cosas que eran previamente diferentes" (Callon, 2006: 120). Es decir, en términos más generales, "es el mecanismo por el cual los mundos social y natural toman forma progresivamente", aquel que delimita "cómo se definen a los actores, cómo se les asocia y simultáneamente se les obliga a permanecer fieles a sus alianzas" (Callon, 1995: 278). En este sentido, se puede pensar la traducción como un proceso reclasificatorio práctico y continuo en el que los actores van definiendo en conjunto cuál es su naturaleza, sus capacidades de acción y sus roles asignados.

Luego, en sus posteriores trabajos orientados a la antropología económica, Callon afirma que la posibilidad de existencia de los mercados y de agentes calculadores se vincula con el carácter performativo de las ciencias económicas (*economics*) en la economía (*economy*) (Callon, 2007, 2008). Con su red de disciplinas, especialidades y tecnologías, las ciencias económicas no sólo describen la realidad específica de su disciplina, sino que a la vez le dan forma. De esta manera, su propuesta critica la existencia de leyes inmutables y naturales del mercado. En su lugar, plantea la existencia de un movimiento continuo entre el trabajo de la ciencia y la economía real, que tiene como resultado una realidad que siempre se está produciendo. En su estudio de los modos en que la ciencia performa la realidad, Callon pone el foco en la elaboración de teorías, la mediación entre teoría y realidad y el carácter material del cálculo. Así, para comprender la realidad económica, se debe observar la emergencia de agencias calculadoras, es decir, esos ensamblajes de infraestructuras, expertos y dispositivos sociotécnicos

que funcionan como prótesis para que los agentes puedan operar en el mercado (esto es, para que puedan hacer cálculos).

En este contexto, Callon retoma la propuesta teórica de Granovetter (2003) sobre las redes sociales, con lo que busca superar la oposición entre agencia (que tiene como protagonista al *homo economicus*) y estructura (que enfatiza las dimensiones culturales y sociales de las competencias económicas). Para ello, Granovetter sugiere el concepto de *enraizamiento* (*embeddedness*) según el cual la acción económica se encuentra incrustada en estructuras sociales, a la vez que los individuos se entrelazan en una red de asociaciones y conexiones. Por ende, no concibe al sujeto libre de ataduras, pero tampoco inmerso en redes por completo, sino que se trata de un agente que conforma la red y obtiene herramientas que le permiten hacer cálculos gracias a las conexiones en las que se encuentra inmerso. Callon retoma estos presupuestos. Sin embargo, da un paso más y agrega que no es suficiente para comprender la realidad de los mercados su enraizamiento en patrones culturales y sociales, sino que además se debe considerar que tales patrones se encuentran enraizados *en la misma ciencia económica*.

Para dar cuenta de la emergencia de agencias calculadoras, Callon remite al concepto de "marcos de referencia" de Goffman (2006), y propone pensar en regímenes de "formateo" (Callon y Latour, 2011). Formatear supone limitar la red para establecer marcos que separen a los actores de sus múltiples redes y los coloquen en un espacio definido y organizado para tal interacción (Callon, 1998: 250). Este formateo está implicado en toda interacción, ya sea de intercambio basado en el desinterés –el "don"–, ya sea de intercambio mercantil sustentado en el interés –una transacción de dinero, la firma de un contrato, etc.–. La teoría económica lleva a cabo este formateo al definir externalidades y desbordes a través de mediaciones

tales como las subdisciplinas de la economía, las herramientas contables, la administración empresarial, el dinero y las normas. Así, los marcos que establece determinan, por un lado, lo que queda por dentro de los mercados, una "internalidad" que se logra a través de un proceso de purificación y de "desenredo" (*disentanglement*) de las conexiones que "libran" al agente para hacer transacciones; por el otro, configuran lo que no se puede enmarcar, lo que desborda, aquello que no se calcula.

Asimismo, existen los objetos que funcionan como fronteras que, al marcar el límite o el cierre del marco, operan como apertura al resto del mundo, ya que están atravesados por sus propias conexiones. Así lo muestran los trabajos de Viviana Zelizer (2011) sobre los usos sociales del dinero. A pesar de que se tienda a pensar el dinero como un elemento despersonalizado y neutral, Zelizer destaca cómo, en realidad, es un ente cultural imbricado en redes de significado. Se trata de un objeto constantemente reclasificado, etiquetado y personalizado por distintos grupos e individuos en la vida cotidiana. Deja siempre trazos que resultan sumamente difíciles de borrar (por ejemplo, los casos de "lavado de dinero" en los que se busca eliminar un origen ilegal).

Así, según Callon, esto lleva a que el movimiento de desenredo y enmarcado nunca sea total, dado que siempre existe la posibilidad del desborde y de un nuevo enmarcado. Además, estas mismas herramientas de enmarcado son producto de un contexto sociohistórico singular y forman parte de las mismas redes de relaciones. En este sentido, Callon define la operación de formateo como una "performación eficaz y constante de las categorías económicas que son, por tanto, muy reales, pero a condición de ser constantemente mantenidas por otros dispositivos que no las disimulan, sino que, al contrario, las realizan" (Callon y Latour, 2011: 213). Por lo tanto, los mercados se encuentran enraizados en redes locales y, si bien pueden ser

estabilizados temporalmente, siempre van a ser cambiantes y deben estar en constante actualización (Callon, 1998: 244).

Callon a través de la pregunta por las valuaciones

Luego de este recorrido por algunos de los principales conceptos de Callon, considero clave retornar a la pregunta que formulan las perspectivas sobre las valuaciones monetarias acerca de la generación de valor para pensar tales conceptos en términos de una teoría de reclasificaciones sociales. Las propuestas basadas en el pragmatismo abonan a una reflexión sobre las valuaciones que resalta el carácter práctico y contextual de todo el proceso valuatorio. En este sentido, la realidad se presenta con un carácter incierto; los posibles estados del mundo deben ser actualizados en contextos de acción y pueden ser disputados. Estas definiciones se dan en escenarios en los que participan distintas entidades y compiten diversas formas de acción. Desde esta perspectiva, las instancias de valuación son procesos continuos y dinámicos de reclasificaciones sociales prácticas, las cuales estabilizan realidades a partir de acciones concretas, a la vez que los actores van construyendo realidad mediante ellas. Se trata de instancias en las que se pone en consideración una realidad a la vez que se la provoca (Muniesa, 2011: 32).

Por otra parte, la premisa que plantea la simetría entre sujeto-objeto de estudio resulta sumamente interesante para abordar estos procesos. Además de la postura epistemológica que pretende romper con aquella jerarquización, la propuesta de Callon en particular resulta fructífera a la hora de observar el rol de la teoría económica y de la ciencia aplicada en la construcción de las realidades económicas en las que se dan estos procesos valuatorios. De esta manera, el autor incorpora una

profunda reflexión sobre el carácter reclasificador de la teoría y las consecuencias que trae en el mundo social.

La propuesta de Callon acerca de la "performatividad" de las ciencias económicas y su trabajo de "enmarcado", "traducción" y "formateo" invita a considerar las valuaciones monetarias como procesos amplios de enredo y desenredo, como reclasificaciones que conllevan consecuencias en las capacidades de acción de las entidades que participan. Asimismo, estas valuaciones se pueden concebir como procesos de traducción en el sentido de que los actantes participantes, a través de pruebas, negocian su identidad, buscan involucrar a otros, definirlos y asignarles roles, forman alianzas, definen representantes y, con ello, sus posibilidades de acción. De esta forma, al partir desde la simetría entre distintas entidades que pueblan el mundo social, los planteos de Callon incorporan todo un repertorio de herramientas sociotécnicas como actantes clave para comprender las nuevas posibilidades de acción sobre el mundo y de construcción de valores económicos.

Así, la valorización implica el establecimiento de equivalencias entre las cosas y las personas que permiten hacerlas medibles. Por eso, se vuelven centrales los dispositivos de medición como los índices y los *rankings* para que haya posibilidad de cálculo y una cuantificación, es decir, para que se garanticen entramados de "calculabilidad". Según Callon, esto se realiza mediante marcos que definen los objetos y el estado de las cosas o servicios intercambiables, para que se puedan prever las posibilidades de acción y sus resultados, esto es, para que puedan ser medibles y calculables. Por ende, la posibilidad de generar valor económico está dada por la delimitación de las redes a través de traducciones y mediaciones. No hay posibilidad de cálculo si no hay un marco que defina o liste los posibles estados de las cosas y, por tanto, los posibles cursos de

acciones. En este sentido, el enmarcado se vuelve una instancia reclasificatoria de suma relevancia.

Sin embargo, el enmarcado no significa la separación completa del exterior, sino la proliferación de conexiones. Esto me permite concluir que el valor no sólo es producto de lo que queda adentro, sino también de todos los lazos que mantienen los productos o servicios delimitados con el exterior. En línea con lo planteado en el primer apartado, el proceso de creación de valor, esto es, de valuación, no puede quedar restringido al momento de intercambio de un bien o servicio que fue "purificado" en un proceso de desenredo, sino que implica una dinámica más general en la que intervienen algunos lazos y se mantienen por fuera otros. Es decir, las distintas instancias de generación de valor deben ser tomadas simétricamente, desde el trabajo en el ámbito de la producción hasta las instancias de evaluación, de estandarización y, por último, de cuantificación. En todo momento se generan asociaciones que luego, más allá de los esfuerzos por desenredarlas, terminan dejando trazos que aportan distintas formas de valor a aquello que se mercantiliza.

Conclusiones

En este capítulo me propuse realizar un aporte al campo de las valuaciones monetarias a partir de analizar las valuaciones en tanto procesos reclasificatorios. Para ello realicé, por un lado, una revisión de las principales líneas de análisis dentro del campo de la sociología económica ligadas a las valuaciones monetarias, haciendo hincapié en las diferencias entre valorización y evaluación. Por el otro, retomé las premisas de la sociología pragmática y algunos conceptos centrales de la teoría de Callon respecto de estas cuestiones.

Los trabajos en torno a las valuaciones monetarias afirman que los valores monetarios se producen a través de prácticas de valuación que se dan en situaciones concretas, en las que intervienen actores heterogéneos que van definiendo y construyendo una realidad social. Estas perspectivas estudian los procesos intersubjetivos de significación en los cuales se ponen en juego no sólo valores monetarios, sino también valores morales que sostienen realidades sociales, en las que participan instancias de evaluación y valorización. La propuesta de Callon puede ser un aporte a esta perspectiva si se considera los procesos de creación de valor como instancias de enmarcado, de enredo y desenredo a partir de la acción de diversos actantes y la intervención del trabajo de las ciencias económicas.

Desde una perspectiva de las reclasificaciones sociales, es posible concluir que el valor es producto de múltiples y amplios procesos reclasificatorios, en los que intervienen y se asocian distintas entidades humanas y no humanas, en instancias de crítica y disputa. Así, no sólo se valorizan ciertos bienes o servicios ya definidos y reclasificados, sino que los bienes y servicios se construyen dentro de los mismos procesos de valuación. Es decir, éstos son procesos reclasificatorios que se dan de forma constante y que tienen consecuencias sobre los ordenamientos económicos y sociales.

Bibliografía

Alonso, W. y Starr, P. (1987). *The Politics of Numbers*. New York: Russell Sage Foundation.

Bénatouïl, T. (1999). A Tale of Two Sociologies. The Critical and the Pragmatic Stance in Contemporary French Sociology. *European Journal of Social Theory*, 2(3): 379-396.

Bialakowsky, A. (2017). El abordaje problemático como metodología para la investigación en teoría sociológica y el análisis de las clasificaciones sociales. *Cinta de moebio*, 59: 116-128.

Bialakowsky, A. (2019). The Processes of Reclassification between Domination and Emancipation. *Transcience*, 10(1): 17-26.

Bialakowsky, A.; Sasín, M. G.; Nougués, T.; y Zapico, M. (2017). ¿Teorías sin teorías? Tras las huellas del primer pragmatismo en las perspectivas de Archer, Boltanski, Honneth y Latour. *Miríada*, 13: 15-44.

Boltanski, L. (2000). *El amor y la justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción.* Buenos Aires: Amorrortu.

Boltanski, L. y Thévenot, L. (2006). *On Justification: Economies of Worth.* New Jersey: Princeton University Press.

Callon, M. (1980). Struggles and Negotiations to Decide What is Problematic and What is Not: The Socio-logics of Translation. En Knorr, K., Krohn, R. y Whitley, R. (eds.), *The Social Process of Scientific Investigation* (pp. 197-220). Dordrecht: D. Reidel Publishing Company.

Callon, M. (1995). Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la bahía de St. Brieuc. En Iranzo, J. M. (comp.), *Sociología de la ciencia y la tecnología* (pp. 259-282). Madrid: CSIC.

Callon, M. (1998). An Essay on Framing and Overflowing: Economic Externalities Revisited by Sociology. *The Sociological Review*, 46: 244-269.

Callon, M. (2006). Luchas y negociaciones para definir qué es y qué no es problemático: la sociología de la traducción. *Redes*, 12(23): 105-128.

Callon, M. (2007). What Does it Mean to Say that Economics is Performative? En MacKenzie, D., Muniesa, F. y Siu, L. (eds.), *Do Economists Make Markets? On the Performativity of Economics* (pp. 311-357). New Jersey: Princeton University Press.

Callon, M. (2008). Los mercados y la performatividad de las ciencias económicas. *Apuntes CECYP*, 14: 11-68.

Callon, M. y Latour, B. (2011). "¡No calcularás!" o cómo simetrizar el don y el capital. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 11(1): 171-192.

Cefaï, D., Zimmermann, B., Nicolae, S. y Endreß, M. (2015). Sociology of Valuation and Evaluation: Introduction. *Human Studies*, 38(1): 1-12.

Corcuff, P. (2013). *Las nuevas sociologías: principales corrientes y debates, 1980-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Daniel, C. (2016). La sociología de las estadísticas. Aportes y enfoques recientes. *Contenido. Cultura y Ciencias Sociales*, 7: 73-94.

Desrosières, A. (1996). *La política de los grandes números. Historia de la razón estadística*. Barcelona: Melusina.

Fourcade, M. y Healy, K. (2007). Moral Views of Market Society. *Annual Review of Sociology*, 33: 285-311.

Fourcade, M. y Healy, K. (2013). Classification Situations: Life-chances in the Neoliberal Era. *Accounting, Organizations and Society*, 38(8): 559-572.

Gadinger, F. (2016). On Justification and Critique: Luc Boltanski's Pragmatic Sociology and International Relations. *International Political Sociology*, 10: 187-205.

Goffman, E. (2006). *Frame analysis: los marcos de la experiencia*. Madrid: CIS.

Granovetter, M. (2000). La fuerza de los vínculos débiles. *Política* y *sociedad*, 33: 41-56.

Granovetter, M. S. (2003). Acción económica y estructura social: el problema de la incrustación. En Santos, F. R. (comp.), *Análisis de redes sociales: orígenes, teorías y aplicaciones* (pp. 231-269). Madrid: CIS.

Helgesson, C. F. y Muniesa, F. (2013). For What it's Worth: An Introduction to Valuation Studies. *Valuation Studies*, 1(1): 1-10.

Heredia, M. y Daniel, C. (2014). Génesis, apogeo y destrucción de un número público: el caso del índice de precios al consumidor en Argentina. *IX Jornadas de Estudios Sociales de la Economía. La dimensión social de los procesos y objetos económicos*. Buenos Aires, IDAES-UNSAM.

Heredia, M., y Roig, A. (2008). ¿Franceses contra anglosajones? La problemática recepción de la sociología económica en Francia. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 14: 211-228.

Hutter, M. y Stark, D. (2015). Pragmatist Perspectives on Valuation: An Introduction. En Antal, A. B., Hutter, M. y Stark, D. (comps.), *Moments of Valuation: Exploring Sites of Dissonance* (pp. 1-14). New York: Oxford University Press.

Ichaso, E. (2019). *Realidades inciertas: un estudio de las categorías de ciudades e instituciones en la obra de*

Luc Boltanski. Tesis de grado, Universidad del Salvador. Disponible en: racimo.usal.edu.ar.

Lamont, M. (2012). Toward a Comparative Sociology of Valuation and Evaluation. *Annual Review of Sociology*, 38: 201-221.

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red.* Buenos Aires: Manantial.

Muniesa, F. (2011). A Flank Movement in the Understanding of Valuation. *The Sociological Review*, 59: 24-38.

Nardacchione, G. (2011). El conocimiento científico y el saber práctico en la sociología pragmática francesa. Reflexiones sobre la sociología de la ciencia de Bruno Latour y la sociología política de Luc Boltanski. *Apuntes CECYP*, 19: 171-182.

Neiburg, F. (2007). Inflación, monedas enfermas y números públicos. *Revista Crítica en Desarrollo*, 2: 93-130.

Schaffhauser, P. (2014). El pragmatismo en la sociología: ¿hacia un nuevo giro epistemológico? *Intersticios sociales*, 7: 1-33.

Smelser, N. y Swedberg, R. (2005). Introducing Economic Sociology. En *The Handbook of Economic Sociology* (pp. 3-25). New Jersey: Princeton University Press.

Thévenot, L. (2015). Teoría y práctica de las clasificaciones socioprofesionales. *Papeles de trabajo. La revista electrónica del IDAES*, 9(15): 44-79.

Vatin, F. (2013). Valuation as Evaluating and Valorizing. *Valuation Studies*, 1(1): 31-50.

Waibel, D., Peetz, T. y Meier, F. (2021). Valuation Constellations. *Valuation Studies*, 8(1): 33-66.

Wilkis, A. (2018). El poder de (e)valuar. En Wilkis, A. (comp.) *El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea* (pp. 9-26). Buenos Aires: UNSAM-Edita.

Wilkis, A. y Figueiro, P. (2020). Valuaciones monetarias y jerarquías sociales: evidencias empíricas y desarrollos conceptuales. *Estudios sociológicos*, 38(112): 7-38.

Zelizer, V. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Políticas sociales de endeudamiento. Las clasificaciones sociales bajo el prisma de la financiarización

Tomás Nougués
Universidad del Salvador /
Centro de Investigaciones Sociales /
CONICET, Argentina

Introducción

Tal como muestra Alejandro Bialakowsky en el capítulo inaugural de este libro y, luego, profundizan cada uno de los posteriores trabajos, las clasificaciones sociales son un tópico fundacional de la reflexión sociológica que se mantiene vigente, con modulaciones y matices, a lo largo del tiempo. Desde los primeros trabajos de Émile Durkheim sobre las formas elementales de la vida religiosa, las multifacéticas discusiones en torno a la clase y hasta las teorías más contemporáneas sobre los procesos reclasificatorios, las clasificaciones sociales persisten como un componente central tanto de las prácticas sociales como de las teorías sobre la sociedad.

De acuerdo con Bialakowsky (2017, 2019), las clasificaciones sociales no son prácticas estáticas y estancas, sino que se modulan en relación con una multiplicidad de clasificaciones existentes. Los vínculos –ya sea de apropiación, combinación o transformación– entre estas clasificaciones son, justamente, lo que permite concebirlas como procesos reclasificatorios, dadas sus cualidades relacionales y variantes. Asimismo, los

procesos reclasificatorios no se limitan a un registro representacional que involucra construcciones simbólicas y discursivas con cierto impacto sobre la realidad. Por el contrario, son procesos eminentemente prácticos que recorren trasversalmente un amplio espectro de relaciones sociales.

Entre la multiplicidad de tipos de clasificaciones sociales y actores que las emplean, la economía y la política son dos de las principales fuentes en las que estas se producen y se aplican en las sociedades contemporáneas. En este libro, el capítulo de Fermín Álvarez Ruiz y el de Eugenia Fraga muestran, respectivamente, la relevancia política de las clasificaciones raciales y las formas de ser sujeto en el capitalismo contemporáneo; mientras que el capítulo de Elisa Ichaso da cuenta de la complejidad práctica y moral de las clasificaciones económicas a través del análisis de las valuaciones monetarias. Si bien las clasificaciones políticas y económicas se encuentran estrechamente interrelacionadas y se reclasifican mutuamente, cada una tiene particularidades que justifican diferenciarlas analíticamente para, luego, desplegar sus múltiples conjugaciones. La cualidad relacional y el carácter práctico de los procesos reclasificatorios los constituye en un elemento clave para complejizar el análisis de las políticas sociales en tiempos de financiarización.

A pesar de tratarse de procesos relacionales y variantes, es necesario establecer criterios analíticos que permitan identificar las fuentes de las que provienen las clasificaciones, las maneras en las que se producen, las múltiples relaciones que establecen con otras clasificaciones y la temporalidad en la que se desarrollan dichos vínculos. Para ello, en este capítulo se establece una diferencia analítica entre clasificaciones y reclasificaciones, siendo las primeras la base sobre la que se desarrollan otros procesos reclasificatorios. Este carácter de antecedente es simplemente analítico y no implica que dichas

clasificaciones no sean producto de otros procesos reclasificatorios, sino que se toman insumos de un proceso reclasificatorio basado en ellas. En este sentido, las categorizaciones provenientes de los mercados y de la política se toman como clasificaciones; las categorizaciones resultantes de la financiarización de la política social se consideran procesos reclasificatorios que operan sobre la base de las clasificaciones mercantiles y políticas.

Este capítulo propone una mirada de las clasificaciones sociales desde el prisma de la financiarización. Para ello, se focaliza en el análisis de la financiarización de la política social tras la consolidación de la inclusión financiera como un componente central del nuevo consenso sobre las políticas sociales. El argumento principal es que la agenda de la inclusión financiera provee un marco que brinda criterios clasificatorios válidos tanto para los mercados como para los Estados. Así, las políticas sociales reclasifican políticamente clasificaciones provenientes de los mercados financieros, en especial, aquellas involucradas en las valuaciones crediticias. El resultado de la financiarización de la política social es el surgimiento de lo que denomino *políticas sociales de endeudamiento*. Su principal característica es la utilización de saberes e instrumentos financieros para dar respuesta a las demandas y necesidades sociales. Estas políticas se basan sobre reclasificaciones financiarizadas que invierten la lógica de derechos subyacente a la protección social clásica, para instaurar una *relación de deuda* en la cual el Estado es reclasificado como acreedor de los destinatarios de las políticas sociales, devenidos en deudores.

A pesar de tratarse de procesos relacionales y variantes, es necesario establecer criterios que permitan identificar las fuentes de las que provienen las clasificaciones, las maneras en las que se producen, las múltiples relaciones que establecen con otras clasificaciones y la temporalidad en la que se desarrollan

dichos vínculos. Para ello, en este capítulo se establece una diferencia analítica entre clasificaciones y reclasificaciones, siendo las primeras la base sobre la que se desarrolla un proceso reclasificatorio. Este carácter de antecedente es analítico y no implica que dichas clasificaciones no sean producto de un proceso reclasificatorio, sino que se toman como punto de partida para el análisis de un proceso reclasificatorio basado en ellas. En esta línea, las clasificaciones provenientes de los mercados y de la política se denominan clasificaciones, mientras que las categorizaciones de las políticas sociales se conciben como reclasificaciones.

El capítulo se organiza en cuatro apartados. En el primero, se explora la política como una fuente de clasificaciones sociales y se analiza el rol de las políticas sociales en los procesos de reclasificación estatal. En el segundo apartado, se profundiza sobre las clasificaciones circulantes en los mercados financieros, a partir de lo cual se indaga sobre las especificidades de las prácticas de valuación crediticia y los instrumentos financieros. En el tercero, se introduce, brevemente, la agenda de la inclusión financiera y sus repercusiones sobre las prácticas reclasificatorias de las políticas sociales. Por último, en el cuarto apartado, se caracterizan las *políticas sociales de endeudamiento* y se profundiza sobre la financiarización de la política social desde una perspectiva de las reclasificaciones sociales.

Primera fuente: las reclasificaciones políticas

El Estado es una de las principales fuentes de producción y ámbito de aplicación de clasificaciones sociales. El acto de gobernar conlleva un proceso reclasificatorio constante, tanto de categorías circulantes en la sociedad como de producción de categorías oficiales que pasan a formar parte de la vida

social. Estructuradas sobre distinciones binarias ("mujer/hombre", "negro/blanco", "viejo/joven"), las categorías sociales no se agotan en el plano representacional. Por el contrario, sustentan jerarquías que son un componente central de los sistemas de estratificación social y tienen un rol fundamental en la persistencia de la desigualdad (Tilly, 2000).

En su estudio pionero, Gøsta Esping-Andersen (1993) demostró que los Estados de bienestar no solamente son un mecanismo diseñado para tratar de corregir las causas o morigerar los efectos de la desigualdad. A su vez, son, en sí mismos, sistemas de estratificación que activamente moldean el ordenamiento social y repercuten sobre las condiciones y oportunidades de vida. La estratificación se basa en divisiones sociales, principalmente estructuradas en torno a la clase y el estatus. Ahora bien, los Estados de bienestar también producen esa estratificación en cuanto organizan la distribución de sus recursos mediante un sistema orientado diferencialmente a los distintos estratos. Si bien Esping-Andersen puso en el centro del debate el efecto de estratificación de los regímenes de bienestar, su matriz analítica fue criticada desde dos posiciones.

Por un lado, distintos autores propusieron una ampliación de las categorías sociales intervinientes en los criterios de estratificación. Además de la condición económica, los estudios feministas y sobre regímenes de cuidados han demostrado la relevancia del género, la familia y la división sexual del trabajo (Paura & Zibecchi, 2021). Las nuevas propuestas complejizaron la relación entre distintas categorías sociales –en especial, la triada clase, género y etnia– para abordar la estratificación de los regímenes de bienestar, particularmente relevantes en regiones como América Latina (Martínez Franzoni, 2007).

Por el otro, la perspectiva fue criticada por considerar las pujas distributivas como el principal eje estructurador del

conflicto en las sociedades del capitalismo tardío. Tal como señalaron Nancy Fraser (1991, 1994)[1] y Lynee Haney (2002)[2], los conflictos relativos a las políticas sociales no circunscriben la definición de la naturaleza, la magnitud y la calidad de la distribución. En cambio, se estructuran en torno a la interpretación estatal de las demandas, las necesidades, los comportamientos deseables y los instrumentos programáticos apropiados para satisfacer los reclamos de aquellos definidos como la población que es objetivo de las políticas sociales. Las disputas en torno a la interpretación de las necesidades y demandas son un rasgo central de la política contemporánea, dado que los términos empleados para describir la vida social son también fuerzas activas que le dan forma. Es decir, las clasificaciones –ya sean elaboradas por el Estado, las ciencias sociales o los grupos que demandan– tienen efectos concretos sobre las oportunidades y condiciones de vida de los diferentes grupos sociales. De allí la intensidad y virulencia de las luchas por definir la realidad social e interpretar las aspiraciones de las personas que conllevan

[1] En sus primeros trabajos, Fraser presenta su perspectiva sobre las políticas de la interpretación y las luchas por las necesidades. Para la autora, la lucha por la imposición de los criterios de reconocimiento de los grupos sociales es uno de los principales ejes de conflicto de las sociedades capitalistas tardías. En sus distintas investigaciones, aborda las formas en que las luchas dan forma a los discursos que enmarcan la interpretación de las problemáticas sociales y sus repercusiones: ya sea demarcando los límites y vínculos entre la esfera política, económica y doméstica (Fraser, 1991) o en la construcción de la dependencia como categoría central del estado de bienestar estadounidense (Fraser y Gordon, 1994). En el debate de Honneth y Fraser (2003), la filósofa norteamericana profundiza los vínculos entre la redistribución y el reconocimiento, a los cuales considera como estrechamente entrelazados, en los cuales también deben tenerse en cuenta los procesos de representación política y las demandas por paridad participativa (Fraser, 2009).

[2] Haney (2002) reconstruye las principales transformaciones del sistema de bienestar húngaro, desde la instauración del socialismo hasta la transición capitalista. La autora muestra cómo las formas de interpretar las necesidades de las mujeres destinatarias de la asistencia social se encarnan en políticas sociales concretas que moldean las trayectorias de vida de sus usuarios –primero en términos sociales, luego maternales y finalmente de necesidad material–.

disputas por la distribución, el reconocimiento y la representación (Fraser, 2009).

Las perspectivas de Fraser y Haney ampliaron las bases del estudio de los Estados de bienestar al desplegar las políticas de la interpretación como una nueva capa analítica que se suma a la clásica preocupación por los mecanismos de distribución. Así, se avanzó en la construcción de una matriz analítica capaz de captar, de manera más integral, los efectos de las políticas sociales sobre las vidas de los ciudadanos. En este capítulo, se profundiza en esta dirección y, al nivel de la interpretación, se le suma una problematización de las clasificaciones sociales sobre las que se erige la interpretación estatal. En otras palabras, se distingue analíticamente entre los marcos interpretativos y las reclasificaciones sobre las que éstos se basan. Aplicado al caso de estudio, esto supone detenerse específicamente en las distinciones empleadas por el Estado para reclasificar a los destinatarios de las políticas sociales y los efectos que tienen sobre las modalidades de interpretación de necesidades y respuestas a las demandas.

Los procesos reclasificatorios estatales disputan legitimidad con clasificaciones de distinto tipo –por caso, económicas, científicas, religiosas, entre otras– para agrupar entidades previamente dispersas, definir intereses comunes para grupos distintos, crear sistemas comunes de incentivos y sanciones y prescribir líneas de acción apropiadas para cada categoría (Starr, 1992). Las políticas sociales son una de las principales herramientas reclasificatorias del Estado, dado que asignan derechos y recursos con base en la adherencia a modelos normativos de ciudadanía. Estas reclasificaciones se erigen sobre distinciones basadas tanto en los intereses materiales como en los juicios morales de los distintos grupos sociales, lo cual las dota de un marcado carácter contencioso (Steensland, 2010).

Las reclasificaciones estatales distan de ser procedimientos con neutralidad técnica, son resultados de la política y las luchas de poder. A pesar de estar enmarcadas en un entramado de derechos y obligaciones históricamente orientados a regular las disputas por la redistribución de la riqueza y el reconocimiento (Fraser, 2009)[3], las formas en que las políticas sociales reclasifican tienen un fuerte impacto sobre las condiciones y oportunidades de vida de los ciudadanos. Esto es así dado que las clasificaciones sociales –habitualmente basadas en combinaciones de clase, raza, etnia, edad, género, entre otros– establecen jerarquías que intervienen en la organización de los sistemas estratificados de distribución y reconocimiento. La literatura experta analizó la construcción de políticas públicas sobre la base de distintas categorías, por ejemplo, de raza (Loverman, 2014), migración (Lamont, 2000) y género (Haney, 1996, 2002), entre otras. Como muestra Mariano Sasín en su capítulo de este libro, los aportes de Fraser contribuyen a complejizar el análisis social de las desigualdades en el capitalismo contemporáneo. Estas desigualdades múltiples no se sustentan en una forma de estratificación social primaria, basada en la estructura de clase, sino que son emergentes de una multiplicidad de procesos clasificatorios, entre los que se destaca el género.

Formuladas con distintas retóricas a lo largo del tiempo, las políticas sociales son potentes dispositivos que reclasifican, organizan y posicionan a los ciudadanos en un sistema de

[3] La obra de Fraser ofrece un agudo análisis de la disrupción del marco de justicia con el cual se definía y encausaba el conflicto de las sociedades capitalistas de la posguerra en torno a las disputas por la redistribución de la riqueza y el reconocimiento político. Para la autora, la intensificación de las relaciones globales puso en crisis los presupuestos del marco de justicia de la posguerra, desatando una multiplicidad radical de discursos que apelan a distintos niveles de justicia. No sólo se discuten nuevas demandas, sino que se cuestiona fuertemente el sujeto, los límites y los niveles legítimos de impartición de justicia (Fraser, 2009).

estratificación social que tienen repercusiones prácticas sobre su existencia cotidiana. Tal como señala Fraser (1991), en las sociedades con Estados de bienestar del capitalismo tardío, uno de los principales discursos políticos es aquel construido en torno a la interpretación de las necesidades de las personas. Dichas necesidades humanas se expresan en un lenguaje de derechos y se cristalizan en diferentes instrumentos jurídicos, internacionales y nacionales, que establecen los derechos ciudadanos y las obligaciones estatales en materia de cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Rangeon, 1996; Villán Durán, 2009).

Ahora bien, desde una teoría de las reclasificaciones sociales, considero que la lógica de derecho subyacente a los sistemas de protección social puede analizarse como una *relación de deuda* que clasifica al ciudadano como acreedor de derechos frente a los cuales el Estado es deudor. La acreencia de dichos derechos constituye una *deuda social* cuya estructura está compuesta por las obligaciones que el Estado tiene frente a los ciudadanos en materia de satisfacción de las necesidades reconocidas por ley y resultantes de las disputas sociales en torno a su definición. En este sentido, la *deuda social* se constituye en función de la distancia en el acceso a condiciones, oportunidades y realizaciones mínimas que atañen a la protección, conservación, reproducción y desarrollo de la vida humana, según lo contemplado por los estándares normativos vigentes (Salvia, 2011). El cumplimiento con la *deuda social* es responsabilidad del Estado que debe proveer los marcos regulatorios y las prestaciones necesarias para efectivizar derechos. Así, los ciudadanos son acreedores de derechos sociales frente a los cuales el Estado es deudor. Las políticas sociales son una de las principales herramientas del Estado para cumplir con su *deuda social* (Nougués, 2020).

Segunda fuente: las reclasificaciones económicas

La otra fuente central de producción de clasificaciones es el mercado. En la era neoliberal, los procesos reclasificatorios implementados por los distintos actores de los mercados adquirieron características particulares debido a los grandes avances tecnológicos y el apuntalamiento de economías de mercado a escala global. En especial, las mayores innovaciones en materia de clasificación económica se desarrollaron en los mercados de crédito dada la combinación entre tecnología, técnicas actuariales y cálculo estadístico. Estas innovaciones permitieron perfeccionar las técnicas de evaluación del riesgo ya que, al basarlas en información de caracter individual, habilitan una oferta altamente segmentada y personalizada de productos y servicios financieros con precios diferenciados.

En esta línea, Marion Fourcade y Karien Healy (2013) proponen el concepto de situaciones clasificatorias (*classification situations*) para dar cuenta de los esquemas puestos en práctica por los actores financieros y su impacto en las condiciones y oportunidades de vida de sus clientes. Esta perspectiva analítica parte de analizar la puesta en práctica de procesos clasificatorios objetivos de las instituciones del mercado y no de la identificación de categorías y grupos sociales fundamentales previos. Estas clasificaciones sociales novedosas son efectivamente capaces de clasificar y dividir a las personas en nuevas categorías, arraigadas en esquemas con un fuerte respaldo sociotécnico.

Las autoras distinguen dos tipos de situaciones clasificatorias. Por un lado, las clasificaciones que producen límites (*boundary classifications*), es decir, que establecen los criterios demarcatorios entre la inclusión y la exclusión del mercado. La principal distinción se da entre aquellos que están incluidos en el complejo financiero-bancario y aquellos que no

lo están. Por el otro, las clasificaciones al interior del mercado (*within-market classifications*) se basan en las nuevas tecnologías que permiten medir el nivel de riesgo de los individuos, basado en información personal. En vez de dicotomizar entre grupos excluidos e incluidos, las clasificaciones internas posicionan a los individuos en un marco categorial continuo pero segmentado. La posición que ocupen, expresada en un puntaje (*score*), determinará su nivel de riesgo y el precio que deberán pagar para acceder a los diferentes productos y servicios.

Puestos en juego en las prácticas de valuación, los esquemas clasificatorios no son simples derivaciones de otras diferencias sociales, por ejemplo, de clase, de etnia o de género; por el contrario, son un producto de las prácticas valuatorias de los acreedores. Es decir, el valor no es un atributo inherente a los actores involucrados, sino un resultado de la relación entre los actores y las prácticas de valuación (Muniesa, 2012). En el caso de las valuaciones crediticias, éstas tienen repercusiones directas sobre las posibilidades y condiciones de acceso al crédito, ya que las tecnologías de *scoring* puntúan en función del riesgo y, en consecuencia, establecen las tasas de interés y las estructuras de los préstamos (Fourcade & Healy, 2013). Aquí, las finanzas imponen sus saberes, lógicas y técnicas que se incorporan a los criterios de valuación crediticia a través de la adopción de complejos modelos financieros (Chiapello, 2015).

Aunque parezca una obviedad, es necesario remarcar que las clasificaciones financieras sobre las que se erigen las valuaciones crediticias tienen por objetivo regular la provisión de productos y servicios financieros. Las nuevas tecnologías habilitaron la proliferación de una amplia gama de lo que llamo "finanzas aptas para todo público". Esto permitió el acceso masivo de los sectores populares principalmente a los mercados crediticios. Si bien la literatura sobre financiarización dio rigurosa cuenta de este proceso de expansión y consolidación

de la racionalidad financiera (van der Zwan, 2014), los analistas parten de una concepción acrítica que homologa crédito y dinero como fenómenos análogos y exclusivos del mundo económico (Soederberg, 2014). Sin embargo, el crédito supone una relación asimétrica de poder, denominada *relación de deuda*, entre acreedores y deudores (Lazzarato, 2013; Peebles, 2010). Lejos de constituir una relación natural de intercambio, el crédito es un complejo constructo social cargado de tensiones provenientes de las relaciones entre una multiplicidad de actores con intereses, procedencias, recursos y poderes distintos (Soederberg, 2012, 2014).

El crédito y la deuda no son fenómenos sociales diferentes, sino que forman parte de una misma relación social diádica indisoluble (Peebles, 2010). La contracara del crédito es la deuda, ya que toda transacción crediticia implica el compromiso de devolución, con lo cual instituye una deuda que debe ser saldada. La deuda involucra una moral específica que se sustenta sobre la *promesa* de reembolsarla y la *culpa* de haberla contraído (Lazzarato, 2013). El deudor es libre de contraerla, pero debe ajustarse a las pautas de comportamiento compatibles con el reembolso. Es decir, el deudor debe ajustar sus comportamientos de manera tal que pueda lidiar con los compromisos derivados de la exteriorización de costos y riesgos que efectúa el acreedor.

Los acreedores desarrollan prácticas de valuación de los potenciales deudores, dado que el intercambio es realizado sobre un cálculo de lo incalculable, esto es, el comportamiento a futuro del deudor (Peebles, 2010). El objetivo de estas prácticas es evaluar a los deudores según criterios propios que los clasifican en función de su credibilidad, estableciendo quiénes, y en qué condiciones, son aptos para recibir crédito. Las valuaciones crediticias miden el riesgo involucrado en las distintas operaciones en función de dos atributos fundamentales del

prestatario: su *solvencia* –medida en términos económicos– y su *confiabilidad* –expresada en términos morales–. Para controlar y mitigar los riesgos, los acreedores implementan numerosas estrategias que varían en función de su aversión al riesgo.

Ahora bien, el hecho de que el acreedor detente una posición de poder frente al deudor no implica que, necesariamente, este último respete los términos del contrato, ni se ajuste a los marcos de calculabilidad y las pautas de comportamiento esperadas. Por el contrario, el deudor puede desplegar un abanico de estrategias para evadir las penalidades por incumplir los términos contractuales. Incluso, los deudores pueden politizar su situación y generar procesos de acción colectiva basados en su condición común de deudores financieros. Por ejemplo, en Chile y Estados Unidos, se generaron movimientos de estudiantes para exigir la condonación de los créditos universitarios; mientras que, en el marco de la crisis del 2001 en Argentina, surgieron colectivos de ahorristas y deudores hipotecarios afectados por la salida de la convertibilidad (Luzzi, 2017). Más recientemente, también en Argentina, los deudores hipotecarios con créditos ajustados por unidad de valor adquisitivo (UVA), contraídos durante la presidencia de Mauricio Macri (2015-2019), comenzaron un proceso de organización para defender sus derechos de consumidores que entienden vulnerados en un contexto de inflación acelerada.[4] Como muestran estos casos, los deudores pueden desarrollar procesos de reclasificación política de su categorización como deudores

[4] Los créditos UVA ajustan la tasa de interés en función de la variación de la unidad de valor adquisitivo, la cual equivale a la milésima parte del costo promedio de construcción de un metro cuadrado de vivienda. Su valor se actualiza diariamente en función de las variaciones de un coeficiente de referencia basado en el índice de precios al consumidor. El proceso de inflación acelerada en Argentina, que licuó el poder adquisitivo del salario, perjudica a los deudores UVA dado que el ajuste de la tasa de interés es mayor a la variación salarial.

financieros y coordinar acciones colectivas en defensa de sus intereses. No obstante, el margen de maniobra de los deudores no invalida que las relaciones de crédito estén estructuradas sobre un principio de desequilibrio que dota de mayor poder al acreedor.

La teoría de las reclasificaciones sociales permite complejizar el análisis de las prácticas e instrumentos financieros. El crédito, entendido como una relación deuda, se sustenta en prácticas valuatorias específicamente diseñadas para medir y mitigar el riesgo, puntuar a los deudores y establecer el precio del producto financiero. Estas clasificaciones financieras se conjugan con otras clasificaciones sociales –de clase, género, raza, etc.– en un proceso reclasificatorio que produce una relación asimétrica entre un acreedor y un deudor. A pesar de sustentarse en complejas herramientas técnicas que combinan el cálculo con innovaciones tecnológicas, las prácticas financieras distan de ser relaciones neutrales. Por el contrario, el crédito es un complejo constructo social que está atravesado por conflictos entre los acreedores y los deudores. Estas tensiones, inherentes a las relaciones crediticias, serán extrapoladas por la agenda de la inclusión financiera al seno mismo de la política social. La incorporación del crédito y otros instrumentos financieros como herramientas programáticas traslada las lógicas y tensiones propias de las relaciones de deuda financiera a las dinámicas de la política social.

De la inclusión social a la inclusión financiera: la financiarización de las reclasificaciones de la política social

La característica central de la financiarización del bienestar es el proceso de imbricación mutua entre los sistemas de

protección social y el complejo financiero-bancario. La creciente vinculación entre ambos forjó un nexo entre los sistemas de protección social y las finanzas que se fortaleció con el tiempo y, con ello, transformó la fisionomía de los Estados de bienestar (Chiapello y Knoll, 2020; Gerba y Schelkle, 2013). En términos generales, el proceso se caracterizó por la preminencia que, en detrimento de la provisión pública desmercantilizada, las instituciones, saberes y servicios financieros adquirieron para proveer y acceder a bienes de consumo y servicios esenciales, así como también para la inversión en oportunidades de vida (Lavinas, 2017). La promoción del crédito ha sido una de las estrategias principales, ya que permite financiar el acceso a cuestiones centrales como el consumo, la educación, la salud y la vivienda (Logeman, 2012; Mertens, 2017).

La agenda de la inclusión financiera es una de las principales formas en las que actualmente se presenta la imbricación entre la política social y las finanzas. Los casi tres billones de personas que carecen de acceso a servicios financieros hacen que la inclusión financiera se constituya, simultáneamente, como una meta de desarrollo y una oportunidad de negocios. La inclusión financiera se trata de aumentar la participación general de las personas en los mercados financieros, tanto de los que ya están insertos como, especialmente, de aquellos grupos que se hallan excluidos (Berry, 2015). La agenda involucra a una multiplicidad de actores entre los que se destacan los bancos, las entidades financieras, los Estados nacionales, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales (Prabhakar, 2019). El modelo apunta a constituir, a través de una variedad de productos financieros, a los sectores más empobrecidos en sujetos fiscales, consumidores financieros e innovadores en prácticas económicas (Schwittay, 2011).

Para eso, por un lado, se busca la inclusión masiva de las personas excluidas del complejo financiero-bancario,

principalmente a través de la bancarización y la producción de información crediticia alternativa. Por el otro, se pretende reducir la brecha en el acceso de los sectores populares a los mercados financieros a través de la oferta de productos y servicios especialmente diseñados para las poblaciones más riesgosas[5] (Cull, Ehrbeck, & Holle, 2014). A su vez, la misión de la inclusión financiera intenta conectarse con los valores de inclusión y justicia social. Así, dado que se considera a los hogares pobres capaces de ahorrar y consumir servicios financieros, se procura garantizar su derecho a acceder a los mercados financieros en iguales condiciones que el resto de la población. Con ello, la agenda se dota de un fuerte poder ideológico que hace depender la inclusión y la justicia social de la inclusión financiera (Mader & Sabrow, 2015).

La agenda de la inclusión financiera provee un nuevo marco reclasificatorio útil para una multiplicidad de actores, entre ellos los mercados financieros y los Estados. El sector público es uno de los principales pilares de apoyo de la agenda de la

[5] En Argentina, la agenda de la inclusión financiera fue institucionalizada como un objetivo transversal de gobierno por la administración de Cambiemos que diseñó una "Estrategia Nacional de Inclusión Financiera". En resumidas cuentas, las principales innovaciones en materia de políticas socio-asistenciales, orientadas a la inclusión financiera de los sectores populares de Argentina, se desarrollaron en torno a los objetivos de inclusión, acceso y educación promovidos por la agenda internacional. Respecto de la inclusión, las dos principales acciones consistieron en la creación de un buró de información crediticia de tomadores de créditos no regulados que involucraba tanto la generación de información financiera alternativa como la bancarización de la totalidad de los titulares de programas sociales. En cuanto al acceso al crédito, el Estado nacional desarrolló una batería de programas de crédito para los sectores populares destinados a promover el autoempleo, el mejoramiento habitacional y el consumo de bienes y servicios (Nougués, 2021). En lo concerniente a la educación financiera, se desarrolló un Plan Nacional de Educación Financiera que sistematizaba las diferentes líneas de acción, ejecutadas por distintas agencias estatales, para limitar los potenciales efectos adversos del acceso masivo a servicios financieros de personas sin experiencia previa. Frente a la diversidad de la población objetivo, se adoptó una estrategia de segmentación de la población por grupos específicos (Nougués, 2022a).

inclusión financiera, ya que su función consiste en asegurar los marcos legislativos y regulatorios apropiados, así como promover estrategias, políticas y programas de inclusión financiera (Chibba, 2009). Las políticas sociales y asistenciales son una herramienta fundamental para el apuntalamiento de la agenda de inclusión financiera, dado que están dirigidas a promover la inclusión al complejo financiero-bancario de los sectores sociales más vulnerables.

Dichas políticas se basan en los criterios clasificatorios de los mercados financieros señalados por Fourcade y Healy (2013), esto es, la demarcación de los criterios de inclusión y exclusión a esos mercados financieros, así como en la segmentación interna sustentada en elaborar distintas categorías de potenciales clientes. Para ello, las políticas de inclusión financiera establecen tres líneas de acción: a) inclusión de sectores excluidos a través de la bancarización y producción de información financiera alternativa[6], b) acceso al crédito mediante la oferta de productos especialmente diseñados para sectores con alto riesgo y nulas garantías, y c) acompañamiento de la inclusión a los mercados con programas de educación financiera (Nougués, 2022a).

Ahora bien, la financiarización de la política social no se reduce a la promoción de la agenda de la inclusión financiera. También,

[6] La exclusión del mercado de trabajo y financiero formal repercute negativamente sobre las posibilidades de inclusión financiera. Ellos es así porque los excluidos no cuentan con la capacidad de mostrar un respaldo económico basado en un empleo estable ni tampoco poseen registros en su historial financiero, ya que no logran acceder al mercado financiero formal. De esta forma, se genera un ciclo difícil de romper frente al cual se recurre a la generación de información crediticia alternativa a los fines de generar un historial financiero que respalde el acceso de los excluidos del mercado financiero formal. Dicho historial recurre a distintas fuentes, entre ellas el historial de pagos de microcréditos tomados en sectores no regulados que no informan a la autoridad monetaria, por ejemplo, las instituciones microfinancieras en ciertos países como Argentina (Nougués y Salerno, 2022).

implica la incorporación de sentidos, lógicas, saberes, actores e instrumentos del mundo de las finanzas al seno de la asistencia social del Estado. Bajo la égida de la inclusión financiera, las políticas sociales incorporan criterios clasificatorios propios de los mercados que son utilizados como insumo de nuevos procesos reclasificatorios estatales. No se trata de un cambio meramente retórico para conectar la inclusión financiera con los valores de inclusión y justicia social. Por el contrario, la financiarización de la política socio-asistencial conlleva la incorporación de criterios financieros a los fundamentos operativos de la asistencia pública. El resultado de este proceso es una nueva generación de políticas sociales que denomino *políticas sociales de endeudamiento*.

Las políticas sociales de endeudamiento: el Estado-acreedor y el ciudadano-deudor

Las *políticas sociales de endeudamiento*[7] son un emergente de la intensificación del vínculo entre la asistencia social y las finanzas. Estas políticas son dispositivos estatales que vehiculizan saberes, sentidos, lenguajes, valores, técnicas e instrumentos que popularizan la racionalidad económica propia del mundo financiero en el seno de la asistencia social del Estado. Así, las dependencias estatales involucradas en la gestión de las políticas socio-asistenciales adoptan un enfoque financiero para comprender las actividades de los individuos y los resultados de las políticas implementadas. En este sentido, las finanzas proveen herramientas para la gestión de instituciones estatales, a la vez que brindan instrumentos para actuar sobre

[7] Dadas las limitaciones de espacio, no resulta posible ensayar una definición extensa de las *políticas sociales de endeudamiento* y su surgimiento en la matriz socio-asistencial de Argentina. Para más información al respecto, ver: Nougués, 2020, 2022b.

los destinatarios de la política asistencial como si fueran entidades que producen tasas de retorno específicas (Miller, 2001).

Esta nueva generación de políticas socio-asistenciales se distingue de otras formas de intervención social del Estado, tanto anteriores como contemporáneas a ellas (Nougués, 2020). Este conjunto de políticas no responde a las líneas clásicas de política social. No son políticas estrictamente asistenciales, ya que no emplean la provisión desmercantilizada de bienes, servicios o subsidios a poblaciones vulnerables. Tampoco forman parte del esquema de la seguridad social clásica, porque no distribuyen asignaciones, pensiones ni jubilaciones. Asimismo, no pueden considerarse políticas laborales, dado que no proveen seguros de desempleo, formación profesional o la creación de puestos de empleo. La particularidad de las *políticas sociales de endeudamiento* es que emplean el crédito como instrumento clave de la intervención social del Estado para atender las necesidades sociales en torno al trabajo, la vivienda, la salud, la educación y el consumo, resultantes de las disputas políticas en torno a su definición. La población objetivo son los sectores populares empobrecidos que no tienen acceso al mercado de trabajo formal, al sistema de seguridad social o al sistema financiero formal (Wilkis, 2014).[8]

Ahora bien, tal como se desarrolló en un apartado anterior, el crédito no es un instrumento neutral; por el contrario, es un complejo constructo social atravesado por tensiones y conflictos. Su relevancia no se limita a las dinámicas de los sistemas financieros, sino que trasciende las fronteras financieras, toma

[8] En el caso de Argentina, las *políticas sociales de endeudamiento* están orientadas a la satisfacción de tres necesidades sociales: trabajo, consumo y vivienda (Nougués, 2020). En otros países de Latinoamérica se registra una mayor variedad de aspectos cubiertos por estos programas, que incluye los ya nombrados. Por ejemplo, en el caso de Chile y Brasil, se suman salud y educación (González López, 2018; Lavinas, 2017).

una fuerte capilaridad territorial y penetra en la cotidianidad de los hogares, incorporando economías no financiarizadas y colonizando nuevos territorios sociales (Sassen, 2014). Su adopción como herramienta de las políticas sociales extrapola las lógicas y tensiones propias de las relaciones financieras al ámbito de la asistencia social.

De esta manera, la financiarización de la política asistencial consiste, también, en la reclasificación estatal de clasificaciones financieras para la valuación de los destinatarios de la política asistencial. Los esquemas reclasificatorios puestos en juego no son simples derivaciones de otras diferencias sociales, por ejemplo, de clase, étnicas o de género. Más bien, son un producto de las prácticas reclasificatorias desplegadas por las *políticas sociales de endeudamiento*, las cuales introducen una nueva capa geológica de reclasificación a las políticas asistenciales. Al establecer el crédito como herramienta estatal para satisfacer las necesidades sociales de los sectores populares, estas políticas establecen una nueva modalidad de relación entre el Estado y los ciudadanos: una *relación de deuda* que se basa en la distinción entre el Estado-acreedor y el destinatario-deudor.

Este nuevo modelo de intervención social del Estado trastoca las lógicas de derecho subyacentes a los modelos de protección social clásicos. En dicho esquema, como ya se ha mencionado, el ciudadano es clasificado como un acreedor de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales que componen la *deuda social* del Estado (Nougués, 2020). Las *políticas sociales de endeudamiento* producen una financiarización de los derechos sociales, ya que la respuesta del Estado frente a determinadas demandas sociales es de índole financiera. A través de la provisión de préstamos, la deuda social del Estado es transferida a los ciudadanos, de modo que el Estado se convierte en acreedor de las obligaciones de pago

que los destinatarios-deudores asumen. Esto conlleva un doble resultado: flexibiliza la retórica de los derechos que remarca su dimensión inclusiva, a la vez que deja en las sombras los instrumentos con los que se operativiza tal flexibilización (Gago y Mezzadra, 2015). La combinación de una interpretación estatal de las necesidades en clave financiarizada, la reclasificación política del Estado de las clasificaciones financieras y la utilización de técnicas de cálculo e instrumentos financieros como herramienta programática tiene por resultado un proceso de reclasificación práctica de los destinatarios en calidad de emprendedores activos y sujetos financieramente responsables (González López, 2018; Fridman, 2019).

Conclusiones

La teoría de las clasificaciones sociales habilita una nueva mirilla al proceso de financiarización de la política social. Este proceso no se reduce a la creciente omnipresencia de los mercados financieros, al aumento de la deuda de los hogares y al rol del Estado como garante de créditos, sino que también se vincula con la introducción de procesos reclasificatorios de carácter financiero al ámbito de la política social. La consolidación de la agenda de la inclusión financiera provee criterios clasificatorios comunes a los mercados financieros y a los Estados, los cuales son aplicados tanto en las valuaciones crediticias de los actores financieros como en el diseño de políticas sociales orientadas a la inclusión financiera. Entonces, el doble objetivo consiste en expandir las fronteras financieras mediante la inclusión de nuevos grupos poblacionales –excluidos del complejo financiero-bancario–, así como también en generar un amplio abanico de servicios financieros según los distintos perfiles poblacionales.

Las *políticas sociales de endeudamiento* son un emergente de la imbricación entre el mundo de las finanzas y la política social, consagrada por la agenda de la inclusión financiera. Estas políticas reclasifican políticamente las valuaciones crediticias de los mercados financieros, generando reclasificaciones financiarizadas de los destinatarios de la política asistencial. A su vez, las *políticas sociales de endeudamiento* recurren a la provisión de créditos para contener las demandas y satisfacer las necesidades de distintos grupos sociales. Dado que el crédito establece una *relación de deuda*, esto es, una relación asimétrica de poder entre el acreedor y el deudor, las *políticas sociales de endeudamiento* extrapolan las tensiones propias del mundo financiero a la asistencia pública. El resultado es la instauración de una *relación de deuda* entre el Estado –reclasificado como acreedor– y los destinatarios –reclasificados como deudores–. La *deuda social* del Estado es reclasificada en una *deuda financiera* de los destinatarios de la política asistencial que recurren a las *políticas sociales de endeudamiento* para satisfacer sus necesidades sociales.

Los efectos de la financiarización de la política social también involucran el despliegue de procesos reclasificatorios que tienen consecuencias concretas sobre las condiciones y oportunidades de vida de los ciudadanos. Frente al derecho de acceder a un trabajo decente, una vivienda digna, educación de calidad, salud o bienes y servicios básicos, el Estado responde con el desembolso de créditos. Así, las *políticas sociales de endeudamiento* reformulan los términos de la relación de deuda entre Estado y ciudadano. La figura del Estado como deudor de derechos sociales, frente a los cuales el ciudadano es acreedor, se reemplaza por la figura del Estado como acreedor de la deuda que los prestatarios asumen para satisfacer sus necesidades sociales. La inversión es habilitada por la utilización de dispositivos financieros para cumplimentar con las obligaciones

estatales, lo cual reclasifica la *deuda social* del Estado en términos de una *deuda financiera* de los destinatarios de la política social.

Bibliografía

Berry, C. (2015). Citizenship in a Financialised Society: Financial Inclusion and the State before and after the Crash. *Policy and Politics*, 43(4): 509-525.

Bialakowsky, A. (2017). El abordaje problemático como metodología para la investigación en teoría sociológica y el análisis de las clasificaciones sociales. *Cinta de Moebio*, 59: 116-128.

Bialakowsky, A. (2019). The processes of reclassification between domination and emancipation. *Transcience*, 10(1): 17-26.

Chiapello, E. (2015). Financialisation of Valuation. *Human Studies*, 38(1): 13-35.

Chiapello, E., y Knoll, L. (2020). Social Finance and Impact Investing. Governing Welfare in the Era of Financialization. *Historical Social Research*, 45(3): 7-30.

Cull, R., Ehrbeck, T. y Holle, N. (2014). Financial Inclusion and Development: Recent Impact Evidence. *Focus Note*, 92(April): 1-12.

Elyachar, J. (2005). *Markets of Dispossession. NGOs, Economic Development and the State in Cairo*. Durham: Duke University Press.

Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons El Magnánim.

Fourcade, M. y Healy, K. (2013). Classification Situations: Life-chances in the Neoliberal Era. *Accounting, Organizations and Society*, 38: 559-572.

Fraser, N. (1991). La lucha por las necesidades. Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. *Debate Feminista*, 3: 3-40.

Fraser, N. (2009). *Scales of Justice. Reimagining Political Space in a Globalizing World*. New York: Columbia University Press.

Fraser, N. y Gordon, L. (1994). A Genealogy of Dependency: Tracing a Keyword of the U.S. Welfare State. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 19(2): 309-336.

Fridman, D. (2019). *El sueño de vivir sin trabajar. Una sociología del emprendedorismo, la autoayuda financiera y el nuevo individuo del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gago, V. y Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización. *Nueva Sociedad*, 255(enero-febrero): 38-52.

Gerba, E. y Schelkle, W. (2013). The Finance-welfare State Nexus. *ACES Cases*, 1: 1-51.

González López, F. (2018). Crédito, deuda y gubernamentalidad financiera en Chile. *Revista Mexicana de Sociologia*, 80(4): 881-908.

Haney, L. (1996). Homeboys, Babies, Men in Suits: The State and the Reproduction of Male Dominance. *American Sociological Review*, 61(5): 759-778.

Haney, L. (2002). *Inventing the Needy. Gender and the Politics of Welfare in Hungary*. California: University of California Press.

Honneth, A. y Fraser, N. (2003). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid: Ediciones Morata y Fundación Padeia Galiza.

Karim, L. (2011). *Microfinance and its Discontents. Women in Debt in Bangladesh*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Lamont, M. (2000). *The Dignity of Working Men. Morality and the Boundaries of Race, Class and Imagination*. New York: Russell Sage Foundation.

Lavinas, L. (2017). *The Takeover of Social Policy by Financialization: The Brazilian Paradox*. New York: Palgrave Macmillan.

Lazzarato, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu.

Logeman, J. (2012). *The Development of Consumer Credit in Global Perspective: Business, Regulation and Culture*. New York: Palgrave Macmillan.

Loverman, M. (2014). *National Colors. Racial Classifications and the State in Latin America*. New York: Oxford University Press.

Luzzi, M. (2017). La financiarización de los hogares bajo el prisma de otras crisis. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 17(1): 43-60.

Mader, P. y Sabrow, S. (2015). All Myth and Ceremony? Examining the Causes and Logic of the Mission Shift in

Microfinance from Microenterprise Credit to Financial Inclusion. *Forum for Social Economics*, 25(5): 813-828.

Martínez Franzoni, J. (2007). Regímenes del bienestar en América Latina. *Documentos de Trabajo Fundación Carolina*, 11: 1-118.

Mertens, D. (2017). Borrowing for Social Security? Credit, Asset-based Welfare and the Decline of the German Savings Regime. *Journal of European Social Policy*, 27(5): 474-490.

Miller, P. (2001). Governing by Numbers: Why Calculative Practices Matter. *Social Research*, 68(2): 379-396.

Muniesa, F. (2012). A Flank Movement in the Understanding of Valuation. *The Sociological Review*, 59(2): 24-38.

Nougués, T. (2020). Entre la deuda y la inclusión social. Un análisis de la financiarización de la política socio-asistencial de Argentina (1983-2019). *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 21(2): 109-139.

Nougés, T. (2021). *Entre la deuda y la inclusión social. Un análisis de la financiarización de la política asistencial argentina (1983-2019)*. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de San Martín.

Nougués, T. (2022a). La agenda de la inclusión financiera en las políticas públicas de la alianza Cambiemos (2015-2019). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 11(22): 272-300.

Nougués, T. (2022b). Políticas sociales de endeudamiento. Aportes conceptuales para un abordaje relacional. En A. Bialakowsky y P. Forni (eds.), *Por unas ciencias sociales relacionales. Investigaciones y enfoques contemporáneos* (pp. 155-173). Buenos Aires: Universidad del Salvador.

Paura, V. y Zibecchi, C. (2021). Aportes para una traducción regional de la categoría de régimen de bienestar. Una mirada desde el caso argentino. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 48(88): 5-33.

Peebles, G. (2010). The Anthropology of Credit and Debt. *Annual Review of Anthropology*, 39: 225-240.

Prabhakar, R. (2019). Financial Inclusion: A tale of Two Literatures. *Social Policy and Society*, 18(1): 37-50.

Rangeon, F. (1996). Droits-libertés et droits-créances : les contradictions du Préambule de la Constitution de 1946. En G. Koubi (ed.), *Le Préambule de la constitution de 1946: antinomies juridiques et contradictions politiques* (pp. 169-186). Paris: Presses Universitaires de France.

Salvia, A. (ed.) (2011). *Deudas sociales en la Argentina posreformas. Algo más que una pobreza de ingresos*. Buenos Aires: Biblos.

Sassen, S. (2014). *Expulsions. Brutality and Complexity in the Global Economy*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.

Schwittay, A. F. (2011). The Financial Inclusion Assemblage: Subjects, Technics, Rationalities. *Critique of Anthropology*, 31(4): 381-401.

Soederberg, S. (2012). The Mexican Debtfare State: Dispossession, Micro-Lending and the Surplus Population. *Globalizations*, 9(4): 561-575.

Soederberg, S. (2014). *Debtfare States and the Poverty Industry*. London: Routledge.

Starr, P. (1992). Social Categories and Claims in the Liberal State. *Social Research*, 59(2): 263-295.

Steensland, B. (2010). Moral Classification and Social Policy. En S. Hitlin y S. Vaisey (eds.), *Handbooks of Sociology and Social Research* (pp. 455-468). New York: Springer.

Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.

Villán Durán, C. (2009). Historia y descripción general de los derechos economicos, sociales y culturales. En P. E. González Monguí (ed.), *Derechos económicos*, *sociales y culturales* (pp. 9-34). Bogotá: Kimpres.

van der Zwan, N. (2014). Making Sense of Financialization. *Socio-Economic Review*, 12(1): 99-129.

Wilkis, A. (2014). Sociología del crédito y economía de las clases populares. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(2), 225-252.

La presente edición se terminó de imprimir
en agosto de 2023, en Boldt Impresores SA,
C. A. de Buenos Aires, Argentina.

COLECCIÓN
CIENCIAS HUMANAS

Preguntarnos por las clasificaciones y reclasificaciones se ha vuelto decisivo no sólo en el ámbito académico, sino también en los plurales conflictos que surcan la contemporaneidad, en particular en este libro: las clases, el género, lo étnico-racial, lo corporal, las relaciones económicas y las políticas públicas. ¿Cómo posicionarnos frente a tal importancia, que atraviesa discusiones abstractas y nuestra misma cotidianidad?

Escritos por diferentes investigadores, los capítulos de esta obra reflexionan sobre cómo se producen, sostienen, legitiman y transforman las maneras en que se divide y jerarquiza el mundo social y natural. Así, la reflexión se nutre de planteos clásicos y de debates actuales sin circunscribirse a unas teorías del "Norte" y unas empirias del "Sur" e incluyendo producciones y colaboraciones simultáneas de diversas latitudes. Asimismo, se abordan complejos entramados, con idas y vueltas, entre propuestas sociológicas –junto a otras ciencias sociales y humanas– y transformaciones y cuestionamientos desplegados en heterogéneas instancias sociales.

Este "giro (re)clasificatorio" se vincula intensamente con interrogaciones y prácticas emancipatorias que comprenden y dislocan múltiples relaciones opresivas actuales. Esto resulta crucial frente a reconfiguraciones y relanzamientos, en los últimos años, de modos de dominación entre grupos sociales y de explotación de lo natural. En definitiva, este libro abre diálogos e interviene en las urgencias de nuestros tiempos, las cuales nos exigen reclasificar desde y con teorías.

DEDALUS

ISBN 978-987-3744-80-8
9 789873 744808